



PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

"DE LA MANO CON EL PUEBLO"
MUNICIPIO DE CÁCERES



UBALDO ENRIQUE PACHECO JULIO
ALCALDE



GABINETE MUNICIPAL

Ubaldo Enrique Pacheco Julio
Alcalde 2012 – 2015

Rosa Leidy Gaviria Artunduaga
Secretaria de Planeación.

Alberto Iván Blanquicett Navarro
Secretario de Gobierno.

José de la Cruz Carrascal Fuentes
Secretario de Hacienda y Tesorero.

Leidy Johana Zapata Zapata
Directora Local de Salud.

Yidis María Flórez Baza
Secretaria de Desarrollo Comunitario.

Jaiver Augusto Lozano Rivas
Dirección de Desarrollo Rural



**HONORABLES CONCEJALES.
CONCEJO MUNICIPAL DE CÁCERES**

Eli de Jesús Echavarría Galvis

Partido Liberal
Presidente

José Eduardo Ricardo Pérez

Partido Alianza Social Independiente
Vicepresidente Primero

Oscar de Jesús Jaramillo

Conservador
Vicepresidente Segundo

Martín Emilio Rivera Romero

Partido Liberal

Oscar Luis González Ortiz

Partido Liberal

Eliodora María Vaquero Rodríguez

Partido Liberal

Elkin Emiro Ricardo Pérez

Partido Cambio Radical

Richard Nelson Sierra Alquerque

Partido Alianza

Miguel Andrés Arrieta Ledesma



Partido de la U

Nivia Ester Bustamante Molina

Partido de la U

Clodomiro José Méndez Urango

Partido de la U

Melkinzedeth Santos González

Partido de la U

José Javier Álvarez Caballero

Partido Verde

Gloria María Proto

Secretaria General.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRES

SECTOR QUE REPRESENTA

Francisco Manuel Oviedo Durango	Juntas de Acciones comunales de los Corregimientos
Eduardo Rafael García Romero	Juntas de Acciones comunales de las Veredas.
Alexander de Jesús Rios Aris José Milagros Muñoz Builes	Educación
Mayuris Castro Ortiz	Estudiantes Universitarios
Juan Bautista Serrano	Asociaciones o agremiaciones profesionales
Arnulfo Zurita Velásquez	Mineros
Beatriz Pérez Sierra	Grupos Ecológicos
Emilda María Payares Aragón	Asociación de Mujeres
Luis Mariano Suarez Elias Dario Díaz	Campesinos
Gerson Antonio Madera Menco Apolinar del Cristo Oviedo López	Clubes y Asociaciones Deportivos
Leonidas Martínez Jiménez	Cultura
Cesar Toro Jiménez	ganaderos
Carlos Enrique Patiño Lopera	Cooperativa de Transportadores
Ana Rosiris Castro Ochoa	Pescadores
Hna. Marta Dolly Guerra Santander Madera Hoyos	Grupos Religiosos



**EQUIPO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE
DESARROLLO**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL BAJO CAUCA –
DSBC**

Claudia Margarita Cadavid Zapata
Coordinación General

Sandra Milena Vásquez Palacio
Wilson Gómez Ramos
Apoyo Operativo



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	13
MARCO LEGAL	15
ENFOQUE DE DESARROLLO	17
ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	19
I. GENERALIDADES Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	22
1. PERFIL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES.....	22
GENERALIDADES.....	22
RESEÑA HISTÓRICA.....	23
HIDROGRAFÍA Y RELIEVE	24
ECONOMÍA Y SERVICIOS	25
VÍAS Y TRANSPORTE.....	25
TELECOMUNICACIONES.....	26
DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVO	27
POBLACIÓN	29
FIESTAS TRADICIONALES	31
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	31
2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN.....	33
MISIÓN.....	33
VISIÓN	33
PRINCIPIOS.....	33
OBJETIVO SUPERIOR	34
II. LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	35
1. LINEA ESTRATEGICA 1: DE LA MANO CON EL PUEBLO	35
1.1. SALUD.....	38
1.1.1. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	51
1.1.2. PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	52
1.1.3. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA.....	52
1.1.4. PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL.....	55



1.1.5.	PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.....	55
1.2.	EDUCACIÓN.....	56
1.2.1.	PROGRAMA: TODOS A LA ESCUELA.....	86
1.2.2.	PROGRAMA: EDUQUEMOS Y FORMEMOS CON CALIDAD.....	87
1.2.3.	PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	88
1.2.4.	PROGRAMA: EDUCACIÓN PERTINENTE PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.....	88
1.3.	CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.....	90
1.3.1.	PROGRAMA: FOMENTO DE LA CULTURA CACEREÑA.....	95
1.3.2.	PROGRAMA: ACCESO Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.....	96
1.4.	NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	98
1.4.1.	PROGRAMA: CÁCERES SOMOS NUESTROS NIÑOS Y NUESTROS JOVENES.....	101
1.5.	JUVENTUD.....	101
1.5.1.	PROGRAMA: JOVENES LIDERANDO SU DESARROLLO.....	103
1.6.	ADULTO MAYOR.....	104
1.6.1.	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.....	105
1.7.	DISCAPACIDAD.....	106
1.7.1.	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	107
1.8.	EQUIDAD DE GÉNERO.....	108
1.8.1.	PROGRAMA: FORTALECIENDO LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO.....	111
1.9.	COMUNIDADES ÉTNICAS.....	112
1.9.1.	PROGRAMA: DIVERSIDAD ETNICA CACEREÑA.....	114
2.	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DE LA MANO CON EL TERRITORIO.....	115
2.1.	VIVIENDA.....	116
2.1.1.	PROGRAMA: CÁCERES DE PROPIETARIOS.....	119
2.1.2.	PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.....	119
2.1.3.	PROGRAMA: REUBICACIÓN DE FAMILIAS.....	120
2.2.	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	120



2.2.1. PROGRAMA: SERVICIOS DOMICILIARIOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	126
2.2.2. PROGRAMA: OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.....	127
2.2.3. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO.....	128
2.3. MOVILIDAD.....	129
2.3.1. PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO.....	134
2.3.2. PROGRAMA: DESARROLLO EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES	134
2.3.3. PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA.....	135
2.3.4. PROGRAMA: PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	136
2.3.5. PROGRAMA: MOVILIDAD	136
2.4. AMBIENTE.....	137
2.4.1. PROGRAMA: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).....	142
2.4.2. PROGRAMA: PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA-POMCA DEL RIO MAN Y LAS QUEBRADAS TAMANA Y CORRALES.....	142
2.4.3. PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	143
2.4.4. PROGRAMA: PREVENCIÓN FRENTE A LA INTOXICACIÓN MERCURIAL Y EL CIANURO.....	143
2.4.5. PROGRAMA: RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS POR LA MINERÍA	144
2.4.6. PROGRAMA: REFORESTACIÓN.....	144
2.4.7. PROGRAMA: SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	145
3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DE LA MANO CON EL DESARROLLO ECONÓMICO	146
3.1. DESARROLLO RURAL COMPETITIVO.....	148
3.1.1. PROGRAMA: ESTABLECIMIENTO DE CAUCHO Y CACAO.....	160
3.1.2. PROGRAMA: DESARROLLO PISCICOLA.....	161
3.1.3. PROGRAMA: CULTIVO DE ARROZ TECNIFICADO	162
3.1.4. PROGRAMA: CENTRO AGROINDUSTRIAL.....	162
3.1.5. PROGRAMA: DERIVADOS LACTEOS.....	162
3.1.6. PROGRAMA: CREDITO FACIL (FONDO ROTATORIO).....	163
3.1.7. PROGRAMA: ASISTENCIA Y ASESORÍA AGROPECUARIA	163
3.1.8. PROGRAMA: PARCELAS AGROECOLOGICAS.....	164
3.1.9. PROGRAMA: FAMILIAS GUARDABOSQUES	164
3.1.10. PROGRAMA: LEGALIZACIÓN DE TIERRAS.....	164



3.1.11. PROGRAMA: MINERÍA CON RESPONSABILIDAD.....	165
3.2. EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL.....	165
3.2.1. PROGRAMA: CÁCERES DE EMPRENDEDORES.....	167
4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	168
4.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	169
4.1.1. PROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA.....	173
4.1.2. PROGRAMA: CONCILIACIÓN EN EQUIDAD.....	174
4.1.3. PROGRAMA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	175
4.1.4. PROGRAMA: JUSTICIA PROPIA.....	176
4.1.5. PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS.....	177
4.1.6. PROGRAMA: DERECHO A LA IDENTIFICACIÓN.....	179
4.1.7. PROGRAMA: JUSTICIA PARA MENORES.....	179
4.2. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.....	181
4.2.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	184
4.2.2. PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO.....	185
4.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	186
4.3.1. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD.....	195
4.3.2. PROGRAMA: BUEN GOBIERNO.....	195
4.3.3. PROGRAMA: GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO.....	196
4.3.4. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL ESFUERZO FISCAL.....	196
III. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	198
MATRIZ DE INDICADORES.....	199
IV. PLAN DE INVERSIONES.....	200
BIBLIOGRAFIA.....	201



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal es una propuesta política que representa el sentir de los Cáceresños, al acoger el contenido del plan de gobierno elegido por los ciudadanos en el proceso electoral. "De la Mano con el Pueblo" se constituye en la herramienta fundamental para la gestión pública de este periodo de gobierno 2012 – 2015.

La construcción del PDM se realizó mediante un amplio proceso incluyente y participativo, en donde se vincularon aproximadamente 600 personas de la comunidad, miembros de organizaciones comunitarias, sociales, productivas, de género, de grupos étnicos, adulto mayor, víctimas, discapacitados, representantes religiosos, amas de casa, docentes y estudiantes, facilitando la organización de un documento coherente entre los compromisos públicos y las realidades financieras, territoriales y humanas para dar respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad, asegurando el uso eficiente de los recursos y el desempeño eficaz de la gestión pública.

Siendo el Plan la carta de navegación para desarrollar las acciones en el municipio, éste parte de los principios de transparencia, sencillez, liderazgo, solidaridad, y equidad, para lograr con la participación ciudadana el desarrollo socioeconómico, la generación de políticas públicas y la modernización de la Administración, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Si bien, hemos encontrado algunas dificultades administrativas y financieras, que nos exigen importantes esfuerzos económicos y humanos, tenemos la convicción de que poseemos la capacidad para superarlas y estamos comprometidos en el cumplimiento de las metas que proponemos en este Plan de Desarrollo.

"De la Mano con el Pueblo", asumimos los grandes retos que hoy afrontamos en nuestro periodo de gobierno, en asuntos de seguridad, salud, educación, deporte, cultura, equipamiento, servicios públicos, la disminución del desempleo y la pobreza, con la plena certeza que lograremos avanzar para transformar la realidad que vive el municipio. Sin embargo, estos desafíos requieren el acompañamiento de la comunidad cacereña y el apoyo de las diferentes instituciones públicas y privadas que trabajan por mejorar las condiciones sociales concibiendo una subregión próspera, segura y equitativa.



El Plan de desarrollo "*De La Mano Con El Pueblo*" fue liderado personalmente por mí, como Alcalde Municipal, involucrando las dependencias Municipales y a los secretarios de despacho con el apoyo técnico de la Corporación para el Desarrollo Social del Bajo Cauca DSBC.

De acuerdo a los procedimientos y la normatividad vigente pongo a consideración de la comunidad Cacereña, el Consejo Territorial de Planeación - CTP- el Honorable Concejo municipal y la autoridad ambiental la Corporación Autónoma Regional – CORANTIOQUIA - el proyecto de Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015.

UBALDO ENRIQUE PACHECO JULIO

Alcalde Municipal de Cáceres



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la constitución Política de Colombia en su artículo 311 plantea que al municipio "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes".

El Municipio de Cáceres en concordancia con la planeación departamental y nacional, asume la labor colectiva de la construcción del documento del Plan de Desarrollo, partiendo de la situación actual desde la perspectiva económica, social, ambiental e institucional sobre una realidad expresada por las mismas comunidades en los diferentes encuentros corregimentales y en el casco urbano, las estadísticas de instancias oficiales y de cooperación internacional, el conocimiento de los funcionarios públicos desde cada área de despacho, del programa de gobierno, del estudio de las finanzas municipales, entre otros insumos igualmente importantes que nos proporcionan los elementos necesarios para proyectar nuestro futuro.

El Plan de Desarrollo "*De La Mano Con El Pueblo*" 2012 – 2015, expresa los objetivos, programas y metas para el cuatrienio, por lo que es un documento que direcciona el desarrollo municipal y le brinda las herramientas estratégicas para que el equipo de gobierno organice la planeación operativa desde cada uno de sus dependencias que permita dar cumplimiento a sus funciones administrativas.

Proponemos un documento de cuatro partes, la primera tiene que ver con las generalidades y los fundamentos del Plan, la segunda es el componente estratégico, el tercero el marco financiero y presupuestal y, el cuarto el seguimiento y evaluación del Plan.

La primera parte contempla los fundamentos del plan: la misión, la visión y los principios, los cuales dan un soporte ideológico a la planeación, igualmente esta incluido la información general del municipio, contextualizando aspectos históricos, físicos, división geopolítico administrativa, actividades económicas y sociales, información de contexto, entre otros.



Para promover el desarrollo territorial del municipio, en la segunda parte se exponen las cuatro estrategias requeridas para ello, como son:

- **Desarrollo Social: De la mano con el pueblo:** Responde a la población sobre los aspectos de salud, educación, cultura, deporte y recreación, niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad, equidad de género, comunidades étnicas.
- **De la mano con el territorio:** contempla los temas de vivienda, apuntando a lo regional, servicios públicos domiciliarios, ambiente, movilidad y transporte.
- **De la mano con el desarrollo económico:** Contiene aspectos esenciales para mejorar la productividad local como es el desarrollo rural y campesino, sector agropecuario, emprendimiento económico y empresarial, promoción ecoturístico y cultural.
- **De la mano con la institucionalidad:** Desarrolla en el municipio las temáticas de seguridad y convivencia, participación y desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional.

En tercer lugar, el marco financiero y presupuestal, plantea análisis de los ingresos, fuente de financiación, gasto público y el plan plurianual de inversión. Por último, se proponen las estrategias metodológicas para la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.



MARCO LEGAL

La Constitución Política Colombiana contempla en su artículo 339 que "las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo". Y en su artículo 340 plantea el Sistema Nacional de Planeación.

Específicamente la planeación del desarrollo territorial esta estipulado en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo -Ley 152 de 1994, la cual señala los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación de los planes de desarrollo.

Igualmente en el ejercicio de planeación son referentes de consulta y/o de inclusión en los diferentes asuntos estratégicos del municipio la siguiente normatividad:

Ley 99 de 1.993	Sistema Nacional Ambiental.
Ley 715 de 2001	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones.
Ley 136 de 1.994 y Ley 1551 de 2012	Modernización de los Municipios.
Ley 115 de 1.994	Ley General de la Educación.
Ley 134 de 1994	Sobre los mecanismos de participación ciudadana
Ley 131 de 1994	Voto programático.
Ley 142 de 1.994	Servicios Públicos.
Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto.
Ley 387 de 1997	Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
Ley 388 de 1997	Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004	Establecimiento de los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.
Ley 617 de 2.000	Categorización y Racionalización del gasto público
Ley 819 de 2003	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia



Ley 1122 de 2007	Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1098 de 2006, Ley 375 de 1997, Ley 1251 de 2008.	La planeación diferencial e incluyente implica la promoción, protección y defensa, sin discriminación alguna, de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor, bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés.
Ley 361 de 1997, Ley 762 de 2002, Decreto 519 de 2003, Ley 982 de 2005, Ley 1145 de 2007, Ley 1275, Ley 1287, Ley 1306 de 2009. CONPES 3654 de 12 de abril de 2010	La planeación también debe ser incluyente en materia de discapacidad, en el sentido que debe facilitar la movilidad y accesibilidad, así como eliminar cualquier forma de discriminación.
	Rendición de cuentas
Ley 1450 de 2011	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
Ley 1448 de 2011	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
Objetivos de Desarrollo del Milenio	<ol style="list-style-type: none">1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.2. Lograr la enseñanza primaria universal.3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.4. Reducir la mortalidad infantil.5. Mejorar la salud materna6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.7. Garantizar el sustento del medio ambiente.8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



ENFOQUE DE DESARROLLO

Son fines esenciales de las autoridades territoriales promover el desarrollo integral, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa y pluralista, por lo tanto la planeación del desarrollo debe dar cuenta de las siguientes dimensiones:

Desarrollo Integral: para lograr transformar la realidad de la población se plantea el desarrollo como un proceso sistémico, sostenible e incluyente, no se asume el territorio como un espacio físico – geográfico exclusivamente, sino también una dinámica de interacciones de la población, teniendo en cuenta aspectos como: el ambiente natural y construido, socio-cultural, económico, y político local y global; Garantizándole el respeto a los derechos humanos y la inclusión en las decisiones que los afectan.

- **Poblacional:** El reconocimiento pleno de que la población de nuestro municipio no es homogénea, hay gran diversidad, por lo que las demandas e intereses de bienes y servicio a satisfacer son diferentes, de acuerdo a las dinámicas demográficas, patrones de reproducción, distribución en el territorio y características específicas como la población en condición de discapacidad, procesos de reintegración, víctimas, etnias, genero y ciclo vital.
- **Ambiente Natural:** Como proceso de transformación permanente, ya sea por la interacción de las actividades humanas o por la evolución natural de los ecosistemas, es un componente de especial atención por lo que constituye no solo la satisfacción de las necesidades actuales, sino también de garantizarle la sostenibilidad y sustentabilidad a las generaciones futuras. Contempla estrategias de conservación y uso de la base ambiental y la gestión de riesgos ante los desastres naturales.
- **Ambiente construido:** Plantea el escenario del hábitat construido, infraestructura, desarrollo urbanístico, servicios, equipamiento, el uso y ocupación del suelo, bajo un análisis diferenciado entre de las relaciones urbano – subregión y urbano – rural.
- **Socio – cultural:** Es determinante en la planeación del desarrollo, puesto que comprende las interacciones de los individuos y grupos sociales en su diversidad cultural y las regulaciones que están implícitas como la tradición, la religión, los valores, los patrones de convivencia que definen las capacidades, oportunidades para el acceso y goce efectivo de los derechos y comprende las competencias municipales para el desarrollo como la salud, educación, la cultura, el deporte, recreación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, entre otros.



- **Económico:** Este componente permite orientar el desarrollo económico no solo desde los procesos productivos a nivel local, debe ir más allá al generar estrategias para la competitividad territorial y subregional.



ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo "*De La Mano Con El Pueblo*" contempla una estructura orientada por la metodología de Planeación Nacional, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Contextualización municipal.
- Fundamentos filosóficos y estratégicos como es la misión, visión, principios, entre otros.
- Plan estratégico, el PDM plantea cuatro líneas, a saber: desarrollo social, desarrollo del territorio, desarrollo económico y fortalecimiento institucional.
- Componentes, diagnóstico, programas, objetivos y proyectos integrantes de cada uno de las líneas programáticas, con sus respectivas metas e indicadores de resultados y de productos.
- Plan de inversiones.

Para ello se utilizó el enfoque del marco lógico, recurriendo a las diferentes técnicas grupales para la recolección de la información con los funcionarios de la administración, comunidad en general y representantes de las organizaciones sociales y comunitarias del municipio, mediante la aplicación de instrumentos que permitieron recoger y sistematizar la información suministrada de una manera ágil y confiable.

Entre las técnicas e instrumentos utilizados para la construcción y recolección de la información, necesaria para la formulación del plan se encuentran:

- El Diagnóstico Rápido Participativo, se realizó las mesas de trabajo con el objeto de identificar y priorizarlas situaciones, problemas y oportunidades de la localidad.
- Planeación prospectiva para la construcción de los fundamentos filosóficos.
- Igualmente se recurrió a la revisión documental en las fuentes documentales, estadísticas y bibliográficas, talleres y lluvias de ideas.



Participativo e incluyente

Se garantizó un proceso participativo e incluyente, convocando entre otros actores a las organizaciones:

- Juntas de Acciones Comunales.
- Organizaciones sociales de mujeres.
- Jóvenes.
- Madres comunitarias.
- Adulto mayor.
- Personas en situación de discapacidad
- Personas en condición de víctimas.
- Organizaciones étnicas, religiosas y culturales.
- Organizaciones del sector agropecuario y productivo.

Igualmente se generó un diálogo con las instituciones que de una u otra manera promueven procesos sociales en el municipio y/o están cumpliendo la labor de brindarle asesoría técnica, como el Programa de acceso a la Justicia, el programa de Víctimas, el Departamento Nacional de Planeación, el programa de Derechos humanos, el programa de consolidación, entre otros.

Para abarcar la totalidad del municipio, el aspecto metodológico contempló en su enfoque territorial realizar mesas de trabajo con los diferentes actores y veredas que convergen en la cabecera municipal y en cada uno de los cinco corregimientos, como son:

- Puerto Bélgica.
- Jardín.
- Guarumo.
- Manizales.
- Piamonte.

En cada encuentro se direccionó el trabajo a través de las seis mesas de trabajo temáticas que enfocaron la discusión y facilitó la priorización de los problemas, ellas son:

Mesas de Trabajo

1. Salud.
2. Educación.
3. Infraestructura.
4. Cultura y deporte.
5. Grupos vulnerables (mujer, infancia y adolescencia, adulto mayor, víctimas, etnias)
6. Desarrollo rural, ambiente y minería.



La participación en esta primera parte conto con la asistencia de 518 personas aproximadamente, como lo muestra el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	TOTAL ASISTENC.	H	M	POBLACIÓN Y/O ORGANIZACIONES												
						ADULTO MAYOR	INDIGEN.	AFRO.	VICTIMAS	DISCAPA.	IGLESIAS	MUJERES	LIDERES COMUN.	ORG. SOCIALES	AMAS CASA	DEFENSA CIVIL	DOCENTES	ESTUDIANTES
Mesa de Trabajo Comunitaria - Cabecera Municipal	Teatro Municipal	17/05/2012	110	55	55	1	6	7	3	1	1	2	43	9		1	4	6
Mesa de Trabajo Comunitaria - Puerto Bélgica	Auditorio I.E.	18/05/2012	91	31	60	18	3	0	0	1	0	0	6	0	0	0	2	5
Mesa de Trabajo Comunitaria - Jardín	Coliseo	19/05/2012	111	46	65	11	1	0	1	0	3	0	6	0	17	13	1	3
Mesa de Trabajo Comunitaria - Guarumo	Kiosco Central	22/05/2012	94	43	51	2	2	1	15	3	0	1	7	2	23	0	2	5
Mesa de Trabajo Comunitaria - Manizales	Kiosco la Selva	23/05/2012	60	11	49	0	0	0	10	3	0	2	3	2	20	0	5	6
Mesa de Trabajo Comunitaria - Piamonte	Cancha	24/05/2012	52	25	27	0	0	0	20	0	0	0	13	0	10	0	2	4
TOTAL			518	211	307	32	12	8	49	8	4	5	78	13	70	14	16	29

Simultáneamente se realizaron las reuniones con los funcionarios de la Administración Municipal para la contextualización de las problemáticas, la construcción de las líneas base y los metas.

Además se desarrollaron dos reuniones más, una mesa de trabajo en el casco urbano y otra de socialización y validación del Plan de Desarrollo con todos los actores que participaron en el proceso, en la cual se contó con una asistencia de cien líderes y representantes de organizaciones sociales.



I. GENERALIDADES Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. PERFIL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES

GENERALIDADES



El Municipio de Cáceres hace parte de la Subregión del Bajo Cauca ubicada al norte del territorio Antioqueño, es considerado como la Capital católica, se encuentra a una distancia de 266 kilómetros de Medellín, está ubicada a 100 m.s.n.m. y su temperatura oscila entre los 28 y 36° centígrados. Limita al norte con el Departamento de Córdoba y el Municipio de Caucasia, por el

este con Caucasia y Zaragoza, por el sur con Anorí y Tarazá y por el oeste con Tarazá y el Departamento de Córdoba.

Es el municipio más extenso de la Subregión del Bajo Cauca con 1.973 Km² (equivalente al 23% del total subregional).

ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES EN KM²

Área total en km ² :	1.973
Porcentaje:	23%
Área Urbana Mt ² :	1.917.104
Área Urbana km ² :	1.91

Fuente: Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, Anuario Estadístico de Antioquia 2007 y Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011.



ANTIOQUIA



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

RESEÑA HISTÓRICA

El Bajo Cauca es una de las regiones más antiguas de Antioquia y a su vez de más reciente colonización. En ella se encuentra el municipio de Cáceres uno de los asentamientos más antiguos de Antioquia, fundado en 1576 en tierras de los indios Nutabes (García, 1993. p. 31).

Fue fundado por Don Gaspar de Rodas, tuvo como nombres San Gabriel de Cáceres, Santa María Magdalena y San Martín de Cáceres. Según Juan Flórez de Ocariz, autor de las genealogías del Nuevo Reino de Granada, Cáceres aparece fundada por Rodas y trasladada a diversos lugares, hasta ser redificada por Francisco Redondo en 1588 en el sitio que ocupa actualmente. Erigido como Municipio, mediante decreto 916 del 1 de Agosto de 1903. (INER, 1995, p.4).

Su historia está ligada a la explotación de oro y sus habitantes en su mayoría fueron descendientes de los negros llegados desde Cartagena de Indias en los



años de la Colonia; éste territorio que ocupa Cáceres fue fragmentado de zonas históricamente pertenecientes a los actuales municipios de Caucasia, Nechí, Tarazá y parte de Valdivia.

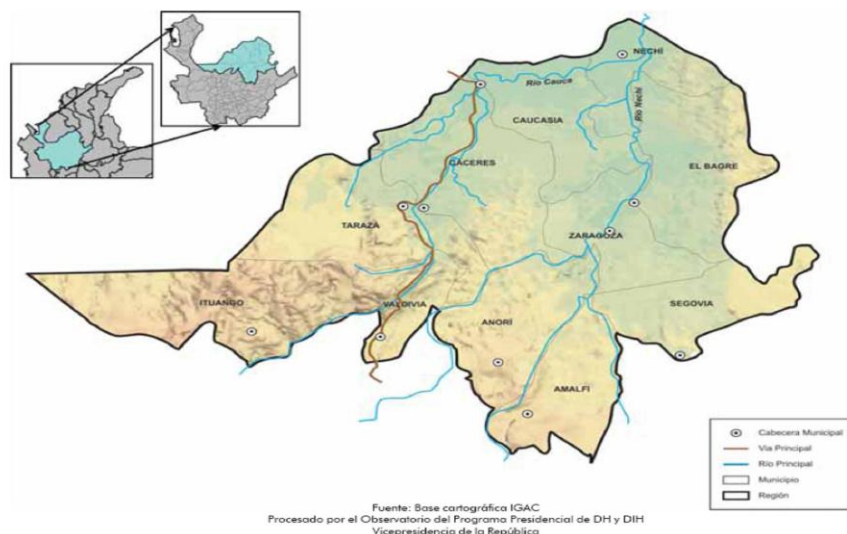
HIDROGRAFÍA Y RELIEVE

La mayor cueca hidrográfica de Cáceres, es la del río Cauca, que recorre su territorio de sur a norte, entre los Municipio de Tarazá y Caucasia. Los Ríos Tarazá, Rayo, Man, Corrales y Tamaná, que desembocan en el Río Cauca fueron definitivos para el poblamiento de la región, por ellos ingresaron y salieron los buscadores de oro, las cuadrillas de esclavos, los abastecedores de los distintos mineros, canoas y barcos de vapor, los comerciantes antioqueños, las manadas de ganado con destino a Medellín y toda clase de empresarios y trabajadores de la economía extractiva, a lo largo y ancho de la historia.

Entre las numerosas corrientes que bañan sus tierras sobresalen los ríos Cauca, Man y las quebradas de Corrales, Tamaná, Juan Martín, Nicapa, Veracruz, Dentoncito, El Salmo, las Mujeres, los Llantos, Puerto Bélgica, Guarumo, Piamonte, Las Mujeres, Los Llantos, Angela María, La Sabrosita, Aguas Lindas, Tacuyarca, Zaino, El Saltillo, adicionalmente el territorio es enriquecido con la Reserva Natural del Bajo Cauca - Nechí, como Patrimonio Biológico de Colombia. El área aproximada de la reserva es de 136.000 hectáreas, de las cuales el 49% corresponde al Municipio de Cáceres.

Cáceres presenta un relieve relativamente montañoso con alturas inferiores a los 500 metros Sobre el nivel del mar. Sus pisos térmicos es el cálido y húmedo en un 95% y clima medio en un 5%. (IGAC, 2007b, p. 182).

MUNICIPIOS Y RELIEVE DE LA REGION DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO Y SU ENTORNO





ECONOMIA Y SERVICIOS

La base de su economía es la explotación de oro y plata, ganadería, y la agricultura en pequeños predios con cultivos de pan coger para la subsistencia familiar, tales como maíz, yuca, arroz y plátano, sin ningún tipo de tecnificación, mecanización o mejora productiva significativa. Predomina la cobertura de pastos dedicados a la ganadería extensiva; también se presentan fragmentos de bosques sujetos a explotación para extracción de madera, el 33.89% del territorio son bosques naturales.

Uno de los proyectos económicos a destacar es el sistema caucho-cacao, al que se le viene apuntando como alternativa para la sustitución de los cultivos ilícitos y como fuente de desarrollo de la subregión. Este "cordón cacaotero - cauchero" es promovido por el Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Agricultura de Antioquia (Lota, 2007, p.119). Adicional al Estado, las entidades de Cooperación Internacional han impulsado los últimos años la implementación de los proyectos productivos a largo plazo.

Respecto al comercio y servicio, es igualmente bajo, esta representado en el municipio por almacenes, cacharrería, distribución de abarrotes, prenderías, cafeterías, panaderías, casas de apuestas, salas de belleza, carnicerías, y residencias.

Sin embargo es notable el insuficiente equipamiento con el que cuenta el municipio para dar respuesta al desarrollo económico y social de sus habitantes, es así que la carencia de infraestructura tiene que ver con la falta de edificaciones, espacios de uso público, salud, educación, comercialización, cultura, recreación, deporte; espacios administrativos, seguridad y servicios públicos, al igual que carece totalmente de algún tipo de establecimiento bancario.

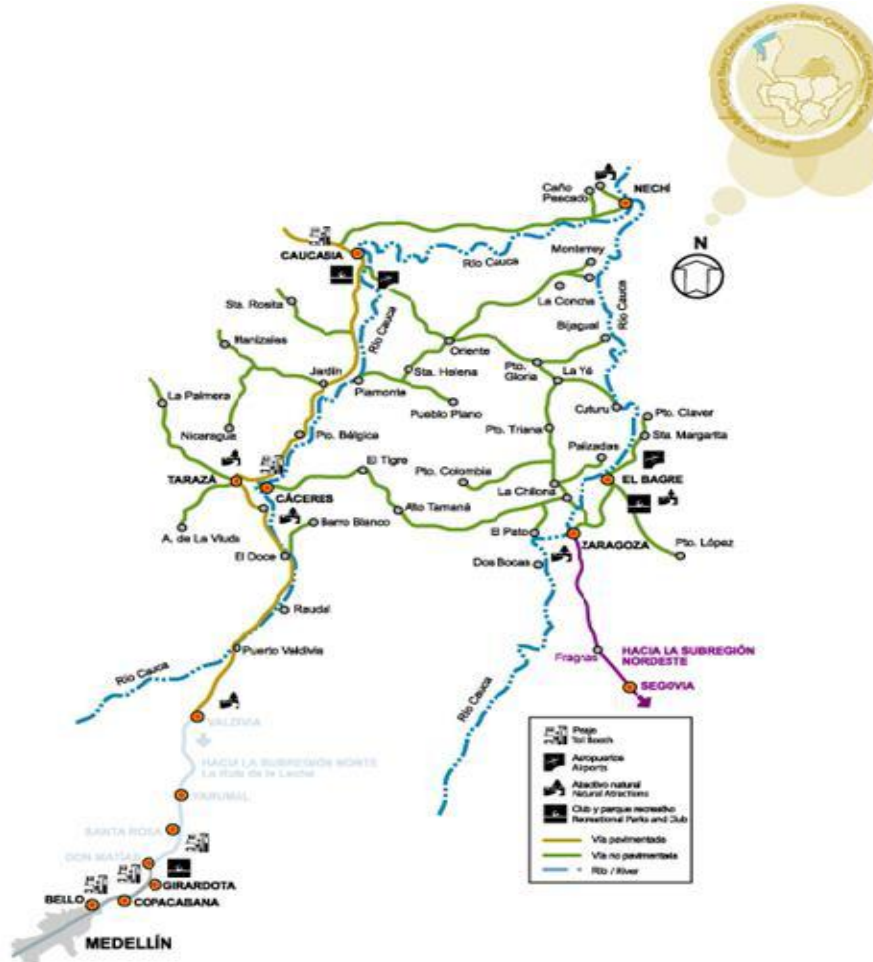
VÍAS Y TRANSPORTE

El municipio se comunica a través de la Troncal de Occidente con el interior del país y la costa Atlántica, vía que pasa a tan solo 2 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal, sin embargo es de resaltar que sobre esta Troncal se encuentran ubicados los Corregimientos de Puerto Bélgica, Jardín Tamaná y Guarumo.

El desarrollo vial al interior del municipio es deficiente, las vías de penetración terrestres y fluviales que comunican a la cabecera municipal con los corregimientos Manizales y Piamonte y de los corregimientos en general con las veredas, se encuentra en pésimo estado, hay deficiencias de conectividad en puentes y transporte fluvial y en época de invierno es difícil el acceso, en algunas de ellas es intransitable. Lo cual determina significativamente el desarrollo, agravando los problemas de pobreza, inequidad e inseguridad en el municipio.



ESQUEMA VIAL DEL BAJO CAUCA



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia. Diseño, Secretaría de Competitividad y Productividad.

TELECOMUNICACIONES

El Municipio goza de dos emisoras comunitarias, una en la cabecera municipal y otra en el corregimiento de Jardín, además cuenta con el canal local de televisión.

Con respecto a las telecomunicaciones el municipio posee disponibilidad de telefonía fija, el principal operador es EDATEL en el casco urbano y algunos centros urbanos como Guarumo, Puerto Bélgica y Jardín, pero cuenta con una baja cobertura en el sector rural, la señal abierta de televisión nacional es casi inexistente, solo llega por medio de cable operadores como Telmex y el acceso al Internet también es limitado. La señal de telefonía móvil es operada principalmente por CLARO esta presenta baja cobertura, deficiente en el servicio sector rural y en algunos sectores inexistentes.



Según el estudio de la Subregión del Bajo Cauca, realizado por la Dirección de Planeación Integral de la Gobernación de Antioquia, plantea que Cáceres tiene una de las más bajas coberturas en telefonía fija y por lo tanto de servicio de internet.

COBERTURAS PORCENTUALES DE TELEFONÍA FIJA, 2006

MUNICIPIO	COBERTURA TOTAL
Cáceres	4,1
El Bagre	6,5
Tarazá	4,6
Caucasia	10,9
Nechí	3,7
Zaragoza	6,4

Fuente: Censo 2005 y Sisben 2004, Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, 2006.

DIVISIÓN POLITICO - ADMINISTRATIVO

Cáceres cuenta con 5 corregimientos de importancia, Guarumo denominado el hijo mayor por tener casi la misma antigüedad que la cabecera, Jardín Tamaná destacado por el desarrollo poblacional y económico, Puerto Bélgica, Manizales y Piamonte. Actualmente cuenta con 65 veredas, descritas a continuación:

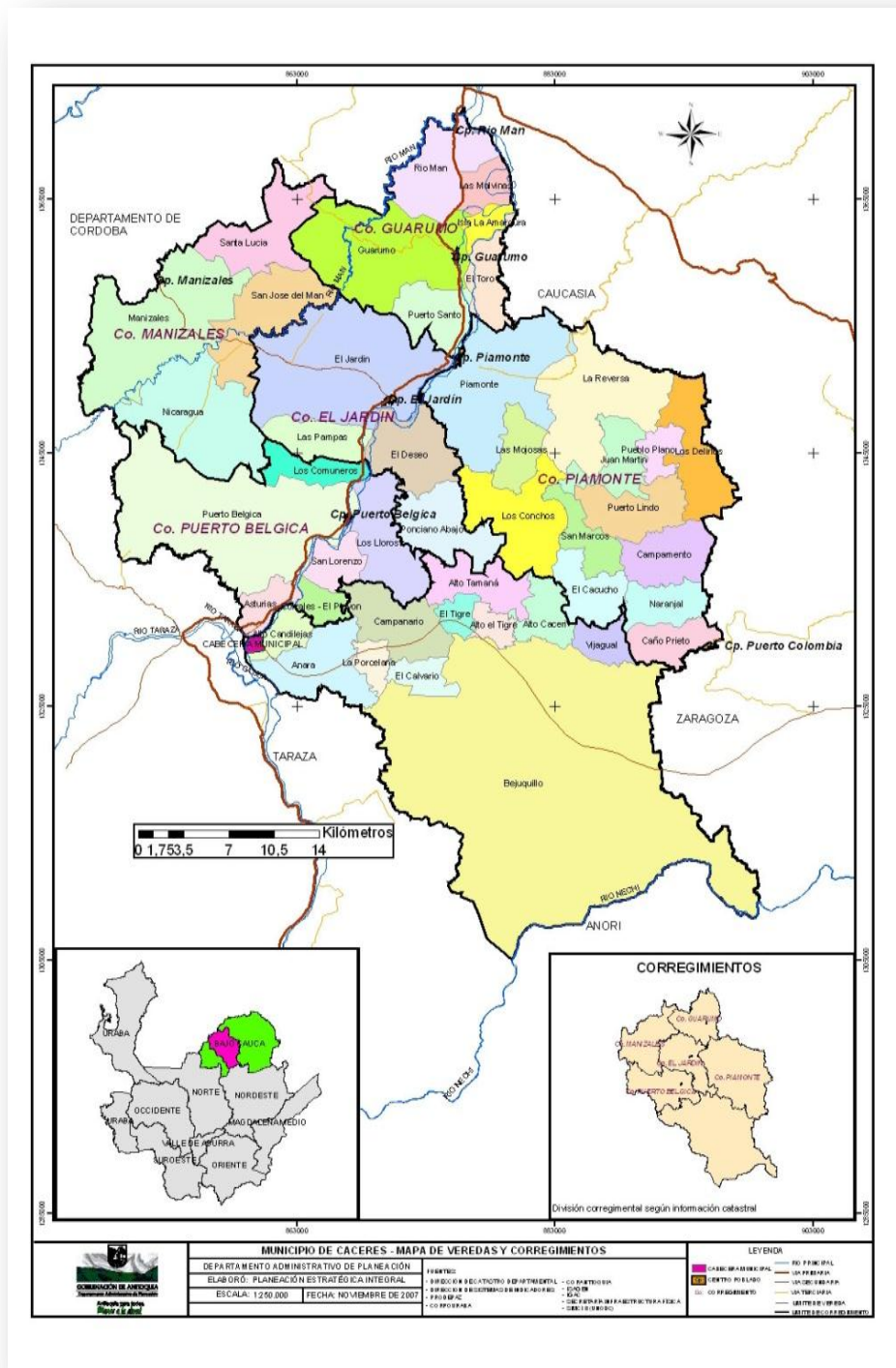
Alto Candilejas	Alto de Tamaná	Alto del Tigre	Alto Cacerí
Anará	Asturias	Bejuquillo	Campamento
Campanario	Caño Prieto	Corrales El Playón	El Cacucho
El Calvario	El Deseo o Medellín	El Carmen	El Tigre
El Torcido	El Toro	El Vaquero	Isla la Amargura
Las Blanquitas	La Colonia	Las Conchas	La Esmeralda
La Floresta	La Florida	Las Frías	Las Mojosas
Las Negras	Las Pampas	La Porcelana	La Reversa
La Unión	Los Azules	Los Delirios	Los Comuneros
Los Conchos	Los Lloros	Mal Abrigo	Muriba
Naranjal	Nicaragua	Nueva Esperanza El Rizo	Peladeros
Pite	Ponciano Alto	Ponciano Bajo	Pueblo Plano
Puerto Lindo	Puerto Santo	Quebradona	Rio Man
San Antonio del Boroco	San Francisco	San José del Man	San Juan de los Cuatro Morros
San Lorenzo	San Marcos	San Pablo	Santa Cruz



PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015
"DE LA MANO CON EL PUEBLO"
MUNICIPIO DE CÁCERES

Santa Lucia	Tacuyarca	Tamaná	Tamara
Viajagual			

MAPA POLITICO DEL MUNICIPIO DE CÁCERES



División política del Municipio de Cáceres, el cual muestra cada uno de los corregimientos y veredas con su respectiva división. Fecha de la última actualización 30 de Noviembre de 2011.



POBLACIÓN

De acuerdo con el DANE la población del municipio al 2010 alcanza los **33.043** habitantes, distribuidos en 16.512 hombres y 16.531 mujeres, siendo la población de la niñez, la infancia y adolescencia la más predominante en la localidad.

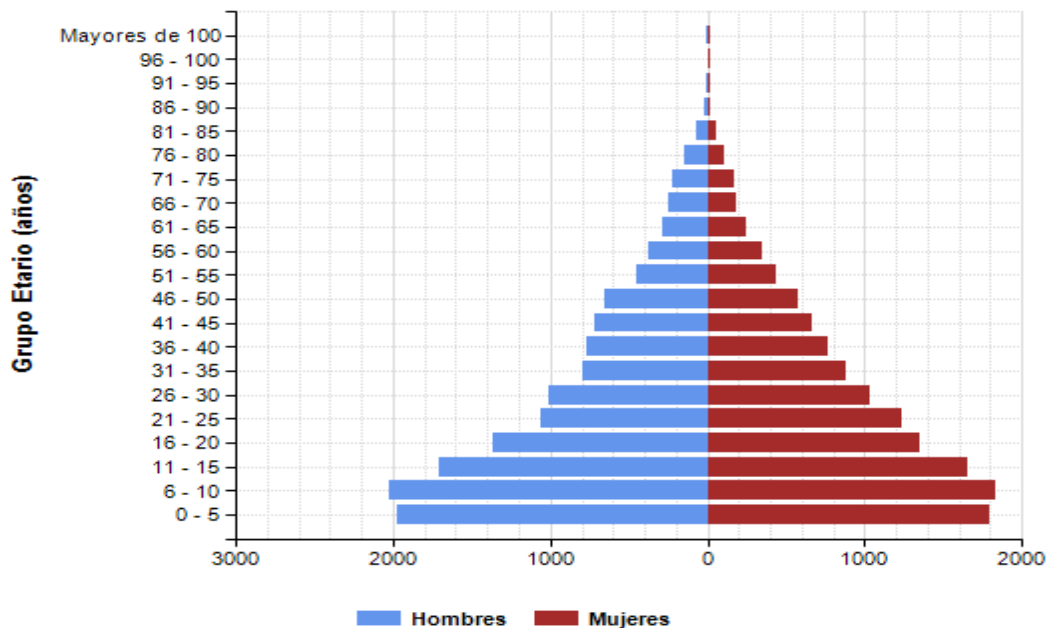
A continuación se presenta la estructura poblacional, las proyecciones a 2011 y la información general de la población afiliada al régimen general de seguridad social en salud.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD- 2010

GRUPOS DE EDAD	Total	GRUPOS DE EDAD																75 Y MAS
		0	1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	
Hombres	16.512	461	1.870	2.264	1.996	1.723	1.583	1.415	1.223	931	763	687	471	348	254	196	146	200
Mujeres	16.531	446	1.791	2.133	1.870	1.702	1.634	1.488	1.271	950	802	737	508	374	265	197	142	202

FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y Departamento Administrativo de Planeación-Dirección Sistemas de Indicadores.

Pirámide Poblacional - Municipio de Cáceres





PROYECCIÓN DE POBLACIÓN 2009 - 2011

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL DEPARTAMENTO	5.988.552	2.925.919	3.062.633	6.066.003	2.963.571	3.102.432	6.143.809	3.001.549	3.142.260
BAJO CAUCA	264.098	132.105	131.993	269.691	134.986	134.705	275.453	137.861	137.592
Cáceres	32.178	16.111	16.067	33.043	16.531	16.512	33.950	16.982	16.968

**INFORMACIÓN SISBÉN SEGÚN ZONA, SEXO
A MARZO DEL 2010**

MUNICIPIO	TOTAL													
	Hombre							Mujer						
	NIVEL SISBEN													
	1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
TOTAL DEPTO. 4.853.915	912.165	923.128	497.298	19.905	5.824	2.250	2.360.570	905.293	995.308	562.333	20.678	6.939	2.794	2.493.345
BAJO CAUCA 270.898	115.971	18.519	2.957	19	6	15	137.487	110.990	19.181	3.187	24	4	25	133.411
Cáceres 30.327	14.671	1.146	83	0	0	0	15.900	13.158	1.184	85	0	0	0	14.427

MUNICIPIO	URBANO													
	Hombre							Mujer						
	NIVEL SISBEN													
	1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
TOTAL DEPTO.	518.685	664.195	441.530	8.008	5.761	2.221	1.640.400	549.562	749.425	508.429	9.114	6.873	2.754	1.826.157
BAJO CAUCA	62.995	15.574	2.833	15	6	15	81.438	64.097	16.567	3.082	19	4	25	83.794
Cáceres	3.234	499	36	0	0	0	3.769	2.991	543	40	0	0	0	3.574

MUNICIPIO	RURAL													
	Hombre							Mujer						
	NIVEL SISBEN													
	1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
TOTAL DEPTO.	393.480	258.933	55.768	11.897	63	29	720.170	355.731	245.883	53.904	11.564	66	40	667.188
BAJO CAUCA	52.976	2.945	124	4	0	0	56.049	46.893	2.614	105	5	0	0	49.617
Cáceres	11.437	647	47	0	0	0	12.131	10.167	641	45	0	0	0	10.853



FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y Departamento Administrativo de Planeación-Dirección Sistemas de Indicadores.

Existen en el municipio de Cáceres 8 cabildos indígenas, ubicados tanto en el área urbana como rural, representando el 7.82% del conjunto de la población cacereña. Además, un significativo número de población afrocolombiana que corresponde al 48.1% del total de la población.

El municipio se ha caracterizado por ser receptor de Múltiples pobladores, que llegan en busca de mejores condiciones de vida, atraídos por sus recursos mineros, madereros y pesqueros, los cuales han despertado interés de diversos grupos humanos en los últimos años, entre ellos ha sido refugio de la población desplazada por la violencia, proveniente no sólo del departamento de Antioquia, sino también de los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar, en esta dinámica se ha generado una pluralidad cultural, entre las cuales predomina la cultura costeña, debido a la ubicación.

FIESTAS TRADICIONALES

En el municipio se celebran las siguientes fiestas:

- Fiesta de Santa María Magdalena el 22 de julio, en la cabecera municipal.
- Fiestas del retorno en el mes de noviembre, en la cabecera municipal.
- Fiestas del Limón y la Vendeaguja, en el mes de julio, en el Corregimiento de Manizales.
- Fiestas de San Roque, en el mes de agosto en el Corregimiento de Guarumo.
- Fiestas de la Herencia Paisa, en el mes de septiembre en el Corregimiento de Puerto Bélgica.



SÍMBOLOS INSTITUCIONALES



HIMNO DE CÁCERES

Autor: Orlando Montoya Gómez
Música: Pbro. Aenulfo Briceño

Somos Cáceres la perla caucana de encendido fervor juvenil, viva Cáceres de América hispana, que al destino no puede morir.

En un valle fecundo y radiante, desde siglos plantado allí esta un heráldico pueblo anhelante por la ofrenda vital de la paz.

Lo circunda en sus veras el cauca con dorada existencia senil, y ante el sol nuestra libre comarca, se despierta con ansia de vivir.

Arduos lides forjaron su estampa, en aquella invasión colonial y ante rodas que el sitio fundara, se inmoló tequerí y omagá.

Este pueblo de amable pasado, con presente y futuro de honor, con justicia y amor ha grabado, en la frente ese lema de dios.

Somos vida en la historia de Antioquia, una patria aguerrida y gentil, nuestras manos de mies meritoria, sembraron el feraz porvenir.

Nuestro Cáceres es campo de gloria, de hombres nobles de firme labor, mi ciudad y mi campo es victoria, que la sangre ancestral redimió.



2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN

MISIÓN

El Municipio de Cáceres está orientado a promover el desarrollo humano, social, económico, ambiental e institucional, a través de la adecuada y oportuna prestación de los servicios, el fomento del talento humano, el desarrollo rural, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la generación de políticas públicas y la ejecución de proyectos participativos e incluyentes, siguiendo los valores de equidad, justicia, respeto y transparencia, mediante la obtención de recursos públicos y privados de los diferentes niveles del gobierno y la Cooperación Internacional a fin de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

VISIÓN

Cáceres en el año 2020 será una entidad territorial educada, consolidada y reconocida a nivel regional y departamental por el desarrollo agroindustrial, pecuario, minero y ecoturístico de manera sostenible y sustentable, la prestación de los servicios con calidad, la gestión administrativa con eficacia, eficiencia, participativa e incluyente que promueve el desarrollo integral de sus habitantes.

PRINCIPIOS

Transparencia: La gestión de los procesos Administrativos se fundamentará en las actuaciones y las decisiones claras; por lo tanto, se garantizará el acceso a la información pertinente de sus procesos facilitando el control social.

Sencillez: El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades el ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

Liderazgo: Todos los responsables del ejercicio público en Cáceres, deberán asumir con compromiso y ejemplo, una conducta ética propia de las funciones del Estado; los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la dirección de la organización, de forma participativa e incluyente.

- El personal estará motivado hacia los objetivos y metas de la Administración Municipal.
- Las actividades se evaluarán, alinearan e implementan de forma integrada.



- La comunicación asertiva será uno de los principios fundamentales de la mano con el pueblo.

La Solidaridad y la Equidad: La Administración adopta el principio de la equidad para orientar la formulación de políticas y la implementación de las estrategias en el campo social. La urgencia de la situación por la que atraviesa Cáceres, conduce a decisiones muy precisas en los temas de educación y salud, que se enfoquen hacia el logro de resultados en la calidad, pertinencia y la cobertura de la educación, así como en todos los factores que desde la salud, la recreación y el deporte contribuyen al aumento de la esperanza de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Un buen Gobierno con Ética Administrativa: En la búsqueda de unas actuaciones transparentes y en la implementación de un código de ética para un buen gobierno, la Administración Municipal trabajará y desarrollará sus funciones administrativas bajo dos compromisos fundamentales:

Una Administración Participativa: La misma estrategia participativa utilizada para la concertación de la elaboración para el Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo Municipal, será fundamental para la gestión pública en este cuatrienio.

Una Administración Humana: La administración será respetuosa de las diferencias humanas, sociales, religiosas y culturales, considerando estas como potencialidad del desarrollo, la paz y la gobernanza en todo el territorio Cácerense.

OBJETIVO SUPERIOR

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los Cácerenses, generando procesos sostenibles de desarrollo socioeconómicos, equipamiento e infraestructura social y productiva que le permita al municipio aumentar los niveles de educación, salud, cultura, vivienda digna, acceso a los servicios públicos, justicia y el fomento agropecuario, consolidando un territorio equitativo, de derechos, moderno, participativo y competitivo.



II. LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

1. LINEA ESTRATEGICA 1: DE LA MANO CON EL PUEBLO



El desarrollo social implica la promoción del bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida en todas las relaciones de los individuos, los grupos e instituciones en el municipio, en los ámbitos de la salud, la educación, la atención a la población vulnerable, la cultura, el deporte y la recreación, aspectos estrechamente ligados al desarrollo territorial y económico, para lograr así un verdadero desarrollo humano integral de nuestros habitantes.



La prioridad es la inversión social dirigida a los sectores y grupos poblacionales que ven reducidos las oportunidades equitativas para el acceso a los servicios, la garantía de derechos y la superación de condiciones de riesgo, constituye uno de los retos importantes de la administración por la complejidad de la problemática, dispersión territorial, condicionamientos del entorno y exigencias de gestión.

El municipio cuenta con condiciones sociales particulares, entre ellas la seguridad ciudadana, constituyéndose en un tema local y regional, por lo que su solución no solo debe estar basado en la estrategia militar, sino que debe avanzar y centrarse en la inversión social, especialmente en la zona rural, en donde se concentra el conflicto.

Las estrategias requeridas para dar respuesta a las problemáticas sociales y garantizar los derechos fundamentales, estarán basadas en la búsqueda de sinergias, alianzas subregionales, el fortalecimiento institucional local y la consolidación de procesos efectivos de articulación interinstitucional que lleven al logro de la eficiente aplicación de los recursos en concordancia con la acción estatal y privada que le permitan al ente territorial cumplir con sus responsabilidades sociales.

La calidad de vida de las personas y el desarrollo humano de un municipio se conocen por el estado de las familias y los hogares, condición que se percibieron en la elaboración del programa de gobierno y recientemente en el plan de desarrollo municipal, que además requieren de un estudio poblacional que permita la toma de decisiones. La pobreza no es un problema individual, depende de la existencia de apoyos familiares y de soportes colectivos municipales.

Esta situación del desarrollo social está ligada a los Objetivos del Milenio ODM- que se pueden concretar en tres grandes tipos de problemas: la miseria económica, la muerte por enfermedades prevenibles o curables y la posibilidad de tener una buena capacidad promovida por la educación, tres aspectos que en Cáceres son muy deficientes por los insuficientes avances en sus resoluciones, lo que dan cuenta de las falencias en la inversión social.

El municipio de Cáceres presenta uno de los indicadores en materia social más bajos en la subregión, las precarias condiciones de vida se expresan en los elevados índices NBI mostrando un gran número de población en pobreza y miseria.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI			
DPTO./MUNICIPIO	CABECERA	RESTO	TOTAL
Departamento	16.19	45.40	22.43
Cáceres	61,25	68,48	66,81



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE y Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia - Dirección Sistemas de Indicadores, Anuario Estadístico de Antioquia 2008.

Esta situación se evidencia en el índice de calidad de ICV como indicador de carácter multidimensional que integra las siguientes variables: Calidad de la vivienda, como indicador de la riqueza física; Acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios, como medición de riqueza física colectiva; Educación, como medida del capital humano individual; Tamaño y composición del hogar, como capital social básico. Los cuales nos ubican de acuerdo a la posición regional y departamental en lugares no muy alentadores para el pueblo Cacereño, aunque se muestra un incremento del 11.3% esta por debajo de promedio departamental, cuyo promedio es del 70%.

ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA		
MUNICIPIO	AÑOS	
	1993	2005
Cáceres	45.6	56.9

FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Censo General 2005, actualizado a julio 30 de 2011. (Anuario Estadístico de Antioquia 2010)

Es necesario resaltar los programas que se desarrollan actualmente en el municipio como son:

Familias en Acción: El Programa esta dirigido a las familias del SISEN – Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de programas sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y Salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos.

El programa contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias del Sisben y en condición de desplazamiento a través de la entrega en salud y educación.

Red Unidos: Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza a través de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, con articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.



- a. El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.
- b. Focalizar al menos el 30%¹ de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- c. Es de destacar que el municipio de Cáceres actualmente hay 1326 familias atendidas en la estrategia de la Red Unidos. En este apartado queremos solita la inclusión de las familias en los diferentes programas, servicios y estrategia de la administración municipal.

1.1. SALUD



El municipio de Cáceres como lo muestran los índices anteriores, no se escapa a las grandes dificultades en materia de salud que presenta el país y especialmente el Bajo Cauca, esta localidad aunque prometedora por sus riquezas auríferas, ambientales y potencialidades agroindustriales en la región, presenta deficiencias en la prestación de los servicios en salud en términos de accesibilidad, calidad y atención, deficientes procesos administrativos y bajas políticas de salud pública.

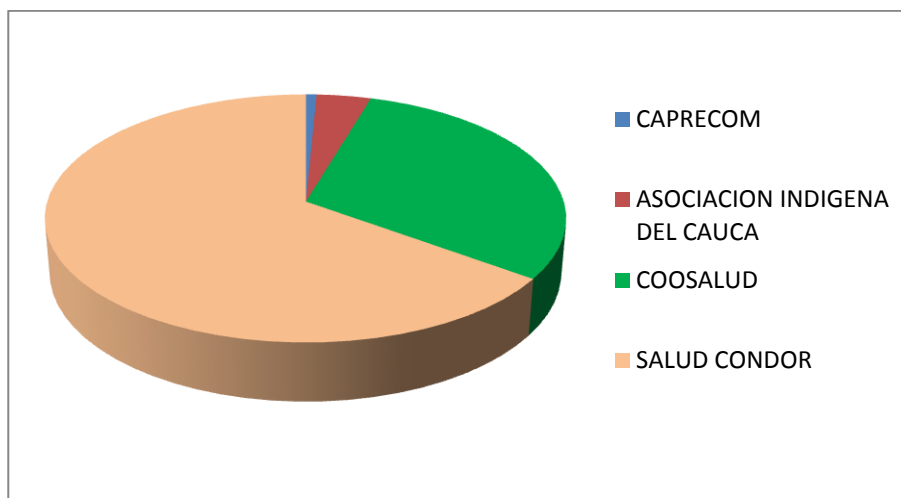
El principal desafío es garantizar la cobertura universal del aseguramiento en salud a través de los dos regímenes de financiamiento (contributivo y subsidiado). El sistema deberá adicionalmente garantizar mejores niveles de acceso y calidad, mejorando el desempeño de las instituciones a cargo de la prestación de los servicios.

¹ Este porcentaje puede variar de acuerdo al diagnóstico de pobreza extrema en el municipio y/o a la dimensión de UNIDOS que presente un mayor déficit en el porcentaje de cumplimiento.



Respecto al **Aseguramiento** en el Municipio hacen presencia de cuatro EPS-S del Régimen Subsidiado a saber:

EPS-S	NUMERO DE AFILIADOS
CAPRECOM	211
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	1.087
COOSALUD	8.589
SALUD CONDOR	18.401



FUENTE: Dirección Local de Salud 2012

La cobertura en Régimen Subsidiado es del 87%, las EPS del Régimen contributivo no tienen oficina y el número de afiliados no supera los 300. La gestión para promover la afiliación al régimen contributivo y evitar la evasión por parte de mineros y ganaderos es inexistente.

En el tema de aseguramiento se presentan las siguientes dificultades:

PROBLEMÁTICA	CAUSA	EFEECTO
Ineficiente uso de los cupos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos no actualizada. Falta de personal idóneo y con experiencia en el manejo de base de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de cupos. Perdida de recursos económicos. Aumento de la Población no Asegurada.
Incumplimiento en obligaciones del aseguramiento	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada identificación de los recursos. Poca e ineficiente red de servicios para la atención de la población afiliada. Poca promoción para afiliación 	<ul style="list-style-type: none"> Inoportunidad en los pagos. Aumento en el promedio de días estancia en el primer nivel de atención. Evasión a la afiliación al régimen contributivo.



Ineficiente seguimiento por medio de las auditorias	al Régimen Contributivo.	
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de contratación. Falta de personal capacitado. Insuficientes recursos para la contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios desprotegidos. Incumplimiento de las EPS-S con la red de servicios.

Prestación y Desarrollo de los Servicios de Salud

Debido a que el municipio esta descertificado en salud desde el año 2007, los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones para la atención de la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda no es girada al municipio y la prestación de los servicios de esta población la realiza la ESE municipal mediante convenio suscrito con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.

A pesar de estar descertificado y no tener el manejo de estos recursos el municipio esta obligado a plantear las acciones tendientes a mejorar la calidad y oportunidad de la atención, eliminar las barreras de acceso a los servicios y apoyar la sostenibilidad financiera de la Red de servicios pública.

La red de servicios para la atención de la población del municipio es deficiente pues en el municipio se cuenta con la ESE y los puestos y el Centro de salud del Corregimiento de El Jardín, en la cabecera municipal también se encuentra una IPS privada que brinda servicios ambulatorios.

La atención de segundo nivel esta ubicada en el municipio de Caucasia y para atenciones de tercer nivel la red dispone del servicio en la ciudad de Medellín y el área metropolitana.

RECURSOS INSTITUCIONALES INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD 2010

MUNICIPIO	TOTAL	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD					
		Hospitales	Clínicas	Centros y Puestos de Salud	Laboratorios Clínicos	CONSULTORIOS	
						Odontológicos	Médicos
Cáceres	15	1	0	4	6	3	1

FUENTE: Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.



NÚMERO DE CAMAS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD – IPS – 2010

MUNICIPIO	CAMAS								
	TOTAL CAMAS	Adultos	Obstetricia	Pediátricas	Salas de Partos	Salas de Quirófano	Cuidado Intensivo (1)	Cuidado Intermedio (2)	OTROS (3)
Cáceres	11	2	4	3	2	0	0	0	0

FUENTE: Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Otro aspecto que influye directamente en la calidad y la atención en el servicio en salud es la infraestructura hospitalaria a todo nivel, en un municipio que cuenta con cinco grandes centros poblados y 65 veredas todas ellas dispersas en un vasto territorio.

El municipio de Cáceres presentó en el año 2011 los siguientes datos de morbilidad y mortalidad:

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2011		CANTIDAD
1	Hipertensión esencial (primaria)	3.806
2	Rinofaringitis aguda	3.570
3	Lumbago no especificado	1.577
4	Infección vías urinarias sitio no especificado	1.091
5	Fiebre no especificada	995
6	Otros dolores abdominales y los no especificados	979
7	Caries de la dentina	751
8	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	561
9	Pio dermitis	429
10	Anemia de tipo no especificado	372

FUENTE: Dirección Local de Salud 2012

Como se puede observar las primeras 10 causas de morbilidad son todas prevenibles y por tanto se pueden intervenir para lograr un impacto positivo.

A su vez las causas de mortalidad en el 2011 fueron las siguientes:

MORTALIDAD GENERAL 2011		CANTIDAD
1	Shock neurogénico secundario a herida por arma de fuego	30
2	Infarto agudo del miocardio	9
3	Accidente de tránsito	7
4	Hipertensión arterial crónica	7
5	Shock hipovolémico secundario a herida por arma de fuego	6



6	shock hipovolémico secundario a herida por arma cortopunzante	3
7	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	2
8	Enfermedad cerebro vascular hemorrágico	2
9	Asfixia por inmersión	1
10	Diabetes mellitus tipo 2	1

FUENTE: Dirección Local de Salud 2012

En las causas de muerte se puede concluir que 5 de ellas tienen que ver directamente con hábitos de vida y que pueden ser disminuidas con programas de Promoción y Prevención, las demás tienen que ver con el conflicto, la intolerancia y la violencia que hace parte del acervo cultural del país.

A continuación se plantea la problemática abordada desde la comunidad en las diferentes actividades realizadas:

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	EFFECTOS
Deficiente Atención y Calidad en los Servicios de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios descentralizados. • Demora en la asignación de citas. • Falta de recursos económicos para el desplazamiento a los centros poblados • Inadecuada Infraestructura Hospitalaria y Centros de Salud • Insuficiente Personal Médico en Corregimientos. • Insuficiente Suministro de Medicamentos. • Baja Dotación y Equipamiento Hospitalario, Laboratorios, Urgencias, otros. • Bajo equipamiento del parque automotor para emergencias (Ambulancia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en los servicios prestados. • Baja demanda de servicios • Automedicación. • Riesgo de intoxicación. • Se recurre a curanderos y yerbateros. • Deficiente atención a Grupos Poblacionales con enfoque diferencial. • Deficiente Atención Médica en la zona rural y urbana. • Altos costos de traslado hasta la cabecera municipal para la adquisición de medicamentos. • Dificultades de acceso y transporte para el traslado de enfermos de las zonas rurales.

En la búsqueda de un sistema equitativo de calidad en salud, debemos céntranos en la implementación un modelo de atención integral que evolucione hacia una cobertura universal, lo debemos abordar con la priorización en la atención, asumiendo criterios de



equidad e inclusión en la primera infancia; las brechas urbano-rurales y las necesidades particulares del ciclo de vida.

Es imprescindible una atención priorizada con enfoque diferencial que garantice la atención a los sectores poblacionales y étnicos, al igual que el diseño de una política pública que oriente su ejecución para que las comunidades más vulnerables puedan gozar de derechos e inclusión en la atención básica en salud.

El gran objetivo de un sistema de protección social es velar por la igualdad de oportunidades para toda la población. Uno de los retos más urgentes para alcanzar este objetivo es consolidar un sistema de salud equitativa, sostenible y de calidad, un asunto que requiere de la intervención nacional y departamental.

Salud Pública

Se constituye en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, este contiene áreas programáticas que son obligatorias para los entes territoriales, dichas áreas son:

Salud infantil: en este se incluye vacunación, Promoción, Prevención, vigilancia y control para enfermedades emergentes y prevalentes de la infancia.

Nutrición: Acciones para disminuir la malnutrición y desnutrición, la obesidad mórbida y la anorexia y bulimia, acciones para implementar la política nacional de seguridad alimentaria.

Política de Salud sexual y reproductiva: Promoción de la maternidad segura, Prevención de abuso y maltrato sexual, prevención de ITS y VIH/SIDA.

Salud mental: Acciones para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, acciones para la promoción de estilos de vida saludable, promoción de las redes municipales de salud mental.

Enfermedades crónicas y degenerativas: Acciones para prevenir las Enfermedades Pulmonar Obstructiva Crónica, la hipertensión arterial, la diabetes.

La ley 1438 de 2011, plantea no solo una obligación sino también un gran reto para los entes territoriales y es el implementar y desarrollar la Estrategia de Atención Primaria en Salud.

CASOS DE SALUD PUBLICA DE NOTIFICACION OBLIGATORIA 2011	
EVENTO	N. DE CASOS
Accidente ofídico	9



Dengue	7
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	22
Esi-irag (vigilancia centinela)	3
Enfermedad transmitida por alimentos o agua (eta)	11
Intoxicación por plaguicidas	2
Intoxicación por otras sustancias químicas	3
Intoxicación por monóxido de carbono y otros gases	1
Leishmaniosis cutánea	53
Malaria asociada (formas mixtas)	24
Malaria falciparum	77
Malaria vivax	1974
Malnutrición	1
Meningitis meningococcica	4
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	4
Sifilis congénita	4
Sifilis gestacional	28
Tuberculosis pulmonar	3
Varicela individual	11
VIH/sida/mortalidad por sida	5
Abuso sexual	2
Violencia física	18
Violencia sexual	1
Intento de suicidio	2

FUENTE: Dirección Local de Salud 2012

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA
 (CASOS NUEVOS), 2010**

MUNICIPIO	TOTAL GENERAL	ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES							TRANSMISION SEXUAL			
		Tosferina	Parotiditis	Hepatitis B	MENINGITIS			TUBERCULOSIS		HIV - SIDA	SIFILIS	
					Meningo-cóccica	Haemophilus Influenza	Neumo-coco	Pulmo-nar	Extrapul-monar		Congé-nita	Embara-zada
TOTAL DEPARTAMENTO	99.040	211	1.215	266	20	15	31	1.924	534	868	199	686
BAJO CAUCA	32.692	0	212	14	2	0	0	57	10	63	20	80
Cáceres	6.779	0	4	2	0	0	0	7	1	8	4	20



MUNICIPIO	INTOXICACIONES						TRANSMITIDAS POR VECTORES				
	Plaguicidas	Mercurio	Farmacos	Solventes	Otras sustancias	Sustancias Psicoactivas	DENGUE		MALARIA		
							Clásico	Hemorrágico	Vivax	Falciparun	Mixta
TOTAL DEPARTAMENTO	969	113	1.094	46	564	226	25.979	431	35.934	9.343	336
BAJO CAUCA	31	77	7	1	16	4	106	18	23.424	7.613	240
CÁCERES	3	2	1	0	0	0	16	2	5.592	983	42

MUNICIPIO	POR VECTORES			OTRAS								ZONOSIS		
	LEISHMANIASIS		Cha-gas	Hepatitis A	Intoxicación alimentaria	Lepra	Tétanos otras formas	Varicela	Esi - Irag	LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA		Exposición rábica	Accidente ofídico	Leptospirosis
	Cutánea	Mucocutánea								Mieloide	Linfoide			
TOTAL DEPARTAMENTO	1.710	14	1	569	2.263	7	7	8.444	901	8	29	3.361	571	151
BAJO CAUCA	190	0	0	14	33	2	2	221	6	1	0	178	40	10
CÁCERES	41	0	0	5	10	1	0	5	1	1	0	17	11	0

FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Censo General 2005, actualizado a julio 30 de 2011. (Anuario Estadístico de Antioquia 2010)

El factor de salud pública municipal se encuentra con grandes deficiencias en temas de atención, el desarrollo de programas de promoción y prevención en salud a la población no son significativos ni continuos, dificultando su consolidación y propiciando la persistencia de condiciones de vida desfavorables que deterioran la salud de la población, la cual se encuentra altamente dispersa y en la zona rural.

Es preciso, garantizar el acceso a servicios integrales desde el sector salud y articular de manera efectiva la oferta de servicios, para lo cual será preciso trascender a la medición de esquemas completos de vacunación, así como revisar la escala del desarrollo que actualmente maneja el Sistema de Salud basada en la medición antropométrica.

La DLS deberá diseñar un mecanismo de búsqueda activa de tal manera que la captación por parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se hará desde la gestación, incluida la madre, con acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia, como control de Crecimiento y Desarrollo, control prenatal de calidad, atención institucional de partos, vacunación, lactancia materna, salud bucal y visual, detección temprana de discapacidades y otras alteraciones del desarrollo, entre otras acciones. De la misma manera, se tendrán en cuenta los mecanismos comunitarios que permitan la detección



de discapacidades y se incorporarán las estrategias para que aquellos niños niñas, con alguna limitación, accedan oportunamente a los servicios correspondientes.

Así mismo, el municipio a través de la DLS, en el marco de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)² deberá gestionar la promoción y la garantía de los nutrientes necesarios mediante el fortalecimiento de las políticas de disponibilidad de alimentos, el acceso a los mismos y el mejoramiento de los hábitos de consumo de las familias. De esta manera, se continuará la suplementación con micronutrientes y fortificación de alimentos de consumo masivo como estrategia para reducir la desnutrición global, la desnutrición crónica, la anemia nutricional en la primera infancia y en las mujeres en periodo de gestación y en edad fértil. Adicionalmente se gestionará la revisión de las condiciones del Programa Familias en Acción, para su articulación con la estrategia *De Cero a Siempre* como lo ha dispuesto el gobierno nacional.

El estado nutricional de la población puede ser un elemento indicador del desarrollo de una localidad o región, que además muestra las dificultades del acceso a los alimentos necesarios para llevar una vida sana, la "Seguridad Alimentaria Nacional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida **saludable** y activa".

Otros factores a considerar en el tema de la salud y que afectan en especial a los niños, son las relaciones familiares disfuncionales, aunadas al no uso adecuado, creativo y productivo del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas, en especial a mayores de 12 años, la violencia y maltrato intrafamiliar y en el entorno escolar, entre otros. Se carece también de una oferta de servicios con enfoque diferencial y de género; de espacios adecuados de recreación para el desarrollo de acciones que permitan a los menores de edad practicar continuamente un deporte y realizar una actividad física, que permita el cambio de estilos de vida sedentarios y poco saludables.

En el departamento de Antioquia, el Bajo Cauca ha presentado los más altos índices de mortalidad por diarrea y enteritis, desnutrición infantil, mala calidad del agua para el consumo humano y baja cobertura en consulta médica, aspectos que no han mejorado significativamente. Aunado a esto la malaria es uno de los factores epidemiológicos más graves en el municipio, el 14% de los casos a nivel de Antioquia son reportados por Cáceres.

La atención en salud en el municipio, se ve también disminuida por la baja cobertura e insuficiente planta profesionales de la medicina y de salud pública, que permitan ofrecer un servicio de calidad y oportuna atención en los corregimientos y veredas.

² El Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional que impulsa esta Comisión, deberá dar énfasis a estas medidas.



La implementación y dotación médica es deficiente, como las dificultades de transporte tanto de pacientes como del mismo personal médico, de igual manera el suministro de medicamentos y actores de la salud en las veredas, no permite tratamientos efectivos y garantía en la intervención integral en actividades de promoción y prevención.

A continuación se plantea la problemática abordada desde la comunidad en las diferentes actividades realizadas:

PROBLEMATICA	CAUSAS	EFFECTOS
Deficientes políticas de salud pública.	<ul style="list-style-type: none">• Insuficiente Promotores de Salud en las Veredas• Bajo control de plagas y vectores• Deficientes programas de P y P a la población en general.• Baja frecuencia de Brigadas de Salud• Escasos programas en salud sexual y reproductiva.• Carencia de políticas públicas en salud.	<ul style="list-style-type: none">• Bajos puestos de lectura de Malaria en las veredas y Corregimiento.• Pocas programas de planificación familiar• Baja educación en prevención y promoción.• Embarazos en adolescentes.• Aumento de enfermedades por plagas y vectores.• Aumento de enfermedades

Entre las estrategias a establecer por parte de la Administración, que apunten a la buscar una resolución de los problemas encontrados y darle cumplimiento al propósito de este componente están:

Desarrollar estrategias que promuevan el bienestar y una vida saludable basada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; como eje central de la atención integral a la primera infancia.

El desarrollo de políticas públicas y planes en salud basada y articulada al Plan Decenal de Salud Pública, que busca mejorar la capacidad técnica en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones en salud.

El plan considerará las metas y estrategias contenidos en el CONPES Social de Objetivos de desarrollo del Milenio y abordará el enfoque de entornos saludables (escuelas, hospitales, universidades, empresas, municipios) la perspectiva de género y ciclo de vida (persona mayor, adultez, juventud y niñez) que deberá diferenciar las necesidades específicas de las poblaciones con discapacidad, víctimas de la violencia,



grupos étnicos, entre otros. Lo que muestra la importancia, medición y seguimiento de los factores que contribuyan a la prevención y control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)³, y el mantenimiento de los logros y reducción de las brechas relacionadas con enfermedades transmisibles y de la nutrición, según el perfil epidemiológico.

Para el fomento de la alimentación sana se requiere diseñar e implementar el plan de salud municipal, la integración al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico ambiental.

Se requiere fortalecer las estrategias orientadas a la gestión del riesgo en salud, entre las cuales se encuentran la Atención Primaria en Salud y la Medicina Familiar.

Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Programas de Salud Mental, Planes de lactancia materna, actividad física, cáncer y obesidad de acuerdo a lo reglamentado por el gobierno nacional, estrategias de detección oportuna, en especial para cáncer de cérvix, seno y próstata; desarrollar una política para lograr un envejecimiento sano y una vejez activa.

En vacunación se trascenderá de la gestión de coberturas útiles por biológico, a coberturas útiles con esquema completo de vacunación para la edad; para ello, deberá implementarse el sistema de información nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), fortalecer el seguimiento de los planes operativos para el desarrollo del PAI a cargo de los aseguradores y la entidad territorial y concentrarse en disminuir las brechas urbano – rurales y avanzar en la universalización de la vacuna de neumococo.

Promoción Social

En este tema se incluyen las actividades tendientes a mejorar condiciones de grupos vulnerables como son víctimas, grupos étnicos, mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad.

La atención integral a personas en condición de discapacidad requiere la actualización del registro municipal de dicha población, la valoración y medición de la condición de discapacidad así como la articulación, coordinación intersectorial que posibilite mejorar sus condiciones de vida.

El gran reto en este eje es la falta de recursos para emprender acciones que realmente impacten positivamente en grupos tan vulnerables como los que acá se incluyen.

³ Acciones para disminuir el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas; alimentación adecuada; actividad física; y otros factores de asociados como el sobrepeso, la hiperlipidemia y la hipertensión arterial. Varios estudios y reportes, concuerdan en aseverar que si se eliminaran esos factores de riesgo,



Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

Por la categoría del municipio y por la poca presencia de empresas generadoras de empleo el reto para el municipio es muy grande, pues a falta de empresas en las que el municipio acompañe y vele por que las ARP cumplan con sus obligaciones, le corresponde emprender acciones para disminuir los riesgos laborales en la población de trabajadores independientes como son los moto taxistas, los trabajadores agrícolas, los mineros informales, los expendedores de alimentos entre otros.

El reto se hace aun mayor debido a que no se cuenta con el personal y no existen los recursos para contratar el personal que pueda apoyar el desarrollo de las acciones que se deben emprender.

Atención de Emergencias y desastres.

Si bien es cierto en el municipio este programa es liderado por la Secretaria de Planeación, desde la dirección Local de Salud se prevén ciertas acciones que van mas que todo direccionadas a la articulación de acciones para la prevención y atención conjunta ante una emergencia y desastre con otras dependencias y entidades de socorro.

En el municipio se presentan algunos riesgos como son los vendavales, las inundaciones, el represamiento de caños y ríos por la minería informal, incendios por los materiales de construcción empleados, entre otros.

COMPONENTE: SALUD

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud de los habitantes, que permitan contribuir con el desarrollo humano integral de la población Cacereña a través de acciones encaminadas a la prestación de los servicios de salud con calidad, atención humana, la garantía de los derechos en la salud pública y el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social.



PROGRAMAS:

- ASEGURAMIENTO.
- PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
- SALUD PÚBLICA.
- PROMOCIÓN SOCIAL.
- PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Aumentar la cobertura universal en régimen subsidiado de salud para el 2015	Porcentaje	87	97	Dirección Local de Salud
Sector rural y centros poblados fortalecidos en la accesibilidad, oportunidad y calidad en los servicios de salud	Número	0	5	Dirección Local de Salud
Implementados programas de Nutrición a familias vulnerable.	Número	0	4	Dirección Local de Salud
Actualización del perfil epidemiológico del municipio	Número	0	1	Dirección Local de Salud
Disminución de la morbilidad en la población del municipio a causa de enfermedades crónicas y degenerativa	Porcentaje	0	15	Dirección Local de Salud
Implementado programa sobre hábito, estilos saludables y salud mental.	Número	0	4	Dirección Local de Salud
Implementación de programas planificación familiar y estrategias de salud sexual y reproductiva.	Número	0	4	Dirección Local de Salud
Atención integral a la maternidad y la prevalencia a enfermedades en la infancia.	Número	0	4	Dirección Local de Salud
Programa Ampliado de Inmunidad PAI (vacunación).	Número	0	4	Dirección Local de Salud
Implementación de programas de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores plagas, roedores y enfermedades infectocontagiosas.	Número	0	4	Dirección Local de Salud



Programas de promoción, prevención y atención a la población vulnerable (Discapacidad, adulto mayor, víctimas, etnias)	Número	0	4	Dirección Local de Salud
Programa de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales implementado.	Número	0	4	Dirección Local de Salud

1.1.1. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

OBJETIVO: Alcanzar la cobertura universal, disminuir las barreras de acceso, promover la afiliación al Régimen General de Seguridad Social en Salud, realizar seguimiento y vigilancia para evitar la evasión al sistema y realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de los deberes de cada uno de los actores del sistema.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Promoción de la afiliación al SGSSS	Número de Personas Afiliadas al régimen Subsidiado.	Número	28.288	2.881	31.169	Dirección Local de Salud
	Número de Lecturas públicas al régimen subsidiado	Número	0	6	6	Dirección Local de Salud
Administración de base de datos	Número de Informes de resultados de Cruces de bases de datos realizados	Número	0	16	16	Dirección Local de Salud
	Número de informes de bases de datos realizados y reportados	Número	0	40	40	
Seguimiento al cumplimiento	Número de auditorías de régimen Subsidiado	Número	0	24	24	Dirección Local de Salud



de las obligaciones de las EPS-S.	realizadas					
	Número de giros oportunos de los recursos realizado	Pagos	4	44	48	
	Número de IPS visitadas	Actas	0	8	8	

1.1.2. PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO: Mejorar la atención y oportunidad de los servicios de salud en el municipio.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Mejoramiento y adecuación de los 4 puestos de salud y 1 centro de salud	Número de puestos y centros de salud con mejoramientos en la planta física realizados	Número	0	5	5	Secretaría de Planeación
Dotación física (implementos y farmacia) y recurso humano en los 4 puestos de salud y 1 centro de salud	Número de puestos y centros de salud dotados	Número	0	5	5	Dirección Local de Salud

1.1.3. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud pública individuales y colectivas en el municipio, a través del desarrollo de políticas públicas, el seguimiento, evaluación y análisis de la situación epidemiológica, la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON-SABLE
Mejoramiento de la salud infantil	Aumentar la cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 5 años.	Porcentaje de niños vacunados con esquema completo	87	8	95	Dirección Local de Salud
	Disminución de la morbilidad en menores de 5 años por causas evitables.	Porcentaje de casos presentados	0	10	10	Dirección Local de Salud
	Número de Jornadas de atención en salud oral y visual	Número de jornadas	0	7	7	Dirección Local de Salud
	Implementación de la estrategia AIEPI-Atención integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia	Porcentaje	0	30	30	Dirección Local de Salud
Programa de Vigilancia epidemiológica y sistema de información	Número de programas	Número	0	4	4	Dirección Local de Salud
Prevención de enfermedades Crónicas y degenerativas	Disminución de la morbimortalidad a causa de enfermedades crónicas y degenerativas.	Porcentaje	0	15	15	Dirección Local de Salud
Mejoramiento nutricional de la población	Implementación de la política Nacional de Seguridad alimentaria	Porcentaje	0	30	30	Dirección Local de Salud
	Ampliación de la cobertura programa MANA	Porcentaje	0	30	30	Dirección Local de Salud
	Personas informadas y	Número	0	5.000	5.000	Dirección Local de



	sensibilizadas frente a los Hábitos de Alimentación, la prevención de la anorexia, la bulimia y la obesidad.					Salud
Promoción de la salud mental.	Número de capacitaciones realizadas en temas de: Salud Mental, consumo de sustancias Psicoactivas, hábito, estilos saludables y de construcción de paz y convivencia familiar y escolar (bullying o acoso escolar)	Número	0	12	12	Dirección Local de Salud
Promoción de la salud sexual y reproductiva	Reducir la prevalencia de infección por VIH y enfermedades de transmisión sexual en la población	Número de casos	38	16	22	Dirección Local de Salud
	Número de capacitaciones en temas de: salud reproductiva, planificación familiar, maternidad y paternidad responsable.	Número	0	12	12	Dirección Local de Salud
Control de factores de riesgo del ambiente y de la salud humana	Disminución de los casos que asociados a los factores de riesgo ambientales y de la salud humana.	Porcentaje	0	15	15	Dirección Local de Salud



1.1.4. PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de morbilidad y mortalidad.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON-SABLE
Promover la inclusión y atención a la población vulnerable	Número de políticas públicas para la población vulnerable Formuladas e implementadas (Discapacidad y Adulto Mayor)	Número	0	2	2	Dirección Local de Salud
	Número de Comité de Discapacidad Creados	Número	0	1	1	Dirección Local de Salud
	Número de Comité del adulto mayor Creados	Número	0	1	1	Dirección Local de Salud
	Número de programas de atención integral en salud a la población vulnerable Discapacidad, adulto mayor y grupos étnicos Implementados	Número	0	1	1	Dirección Local de Salud
Prótesis dentales	Número de programas	Número	0	4	4	Dirección Local de Salud

1.1.5. PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

OBJETIVO: Realizar acciones que mejoren la calidad de vida y disminuyan los riesgos de enfermedad en la población económicamente activa.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Promoción de la salud en ambientes laborales	Número de visitas para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de las ARP	Número	0	7	7	Dirección Local de Salud
	Caracterización de los trabajadores informales	Número	0	1	1	Dirección Local de Salud
	Número de personas informadas y sensibilizadas sobre los riesgos laborales en salud	Número	0	300	300	Dirección Local de Salud

1.2. EDUCACIÓN



La educación pública hay que entenderla como un derecho y servicio público de calidad para todos y como motor generador de la equidad social, la constitución plantea



que "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

La educación en Colombia está ligada a una política de desarrollo cuyo énfasis radica en la cobertura, la calidad y la eficiencia. Por alguna razón existe una contraposición entre estos tres pilares, pues al aumentar uno, disminuyen los otros, en el caso de Cáceres los tres pilares presentan desequilibrios y deficiencias bastante notorios, siendo un gran motivo de preocupación para esta administración y allí que sea una de sus líneas bandera en este plan de desarrollo.

El municipio de Cáceres cuenta con una baja cobertura, deficiente calidad e ineficiencia en sus procesos educativos, esto a causa de diferentes circunstancias, entre ellas:

- Las bajas inversiones en infraestructura educativa, que se reflejan en deficientes e insuficientes bibliotecas, laboratorios, aulas múltiples, centros de cómputo, unidades sanitarias, espacios sociales, recreativos, deportivos y el hacinamiento en general.
- Las comunicaciones, redes de internet, desarrollos de TIC y campus virtuales complementarios son exigüos.
- Con relación a dotaciones se requieren, elementos recreativos, deportivos, silletería (pupitres), ventiladores, escritorios, tableros, equipos audiovisuales, dotaciones bibliotecarias y de laboratorio.
- Existe una deficiente planta docente y personal auxiliar de trabajo.

Por otra parte, hay un problema del desarrollo económico, que se refleja en la sostenibilidad de los estudiantes en las instituciones educativas, por diferentes motivos, entre ellos los bajos ingresos familiares, para la compra de dotaciones escolares, alimentación adecuada que le permita enfrentar con vitalidad el proceso educativo, sumándose la imperiosa necesidad de trabajar en algo, para sumar ingresos a los precarios recursos del núcleo familiar.

Las condiciones anteriormente expuestas se evidenciaron en los talleres diagnósticos comunitarios, desarrollo como parte del trabajo diagnóstico de este plan, los encontrados en el desarrollo del programa de gobierno de señor alcalde y trabajos encaminados a realizar el plan educativo municipal PEM, que son las bases calificables de esta línea de desarrollo social en materia de educación, tendientes a definir unas estrategias y metas que permitan ir solucionando los desequilibrios en los términos antes referenciados.



Es de entender además, que "La educación por definición es un factor primordial, estratégico, prioritario y condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado humano. Asimismo es un derecho universal, un deber del estado y de la sociedad, y un instrumento esencial en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas".

Por ello, desde este punto de vista podemos afirmar entonces que la educación es el único medio de competir por lo menos en la subregión y proyectarse departamental y nacionalmente, contribuyendo así a su fin primordial que son uno Cacereños más educados, en la revolución de una Antioquia más educada y una prosperidad para todos.

Lo sistematizado en el plan sectorial del Ministerio de Educación no esta distante de lo encontrado en la municipalidad, "A pesar de los esfuerzos realizados Colombia está lejos de abarcar a la totalidad de los niños y jóvenes con una educación básica de calidad". Y es que según los mismos esquemas estadísticos que maneja el gobierno nacional los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad de nuestro sistema educativo señalan que los avances han sido lentos e insuficientes.

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVELES AL INICIO DEL AÑO LECTIVO, 2010. SEGÚN ZONA RURAL Y URBANA.

Nivel Preescolar – zona rural:(3 a 5 años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{1375}{1902} = 72.29 \%72$$

Nivel Preescolar – Zona Urbana: (3 a 5 años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{498}{653} = 76.26\%$$

Nivel Básica Primaria – zona rural: (6 a 12 años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{3806}{3890} = 97.8\%$$

Nivel Básica Primaria – Zona Urbana: (6 a 12 años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{1307}{1382} \times 100 = 94.5\%$$

Nivel Básica Secundaria – zona rural: (12 a 15años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{1733}{1957} \times 100 = 88.5\%$$

Nivel Básica Secundaria – Zona Urbana: (12 a 15 años)



$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{561}{652} \times 100 = 86\%$$

Nivel Educación Media – Zona Rural: (15 a 17años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{434}{516} \times 100 = 84.10\%$$

Nivel Educación Media – Zona Urbana: (15 a 17años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{123}{162} \times 100 = 75.9\%$$

Nivel Educación Superior – Zona Urbana: (18 a 24 años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{0}{225} \times 100 = 0\%$$

Nivel Educación Superior – Zona Rural: (18 a 24 años)

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{0}{898} \times 100 = 0\%$$

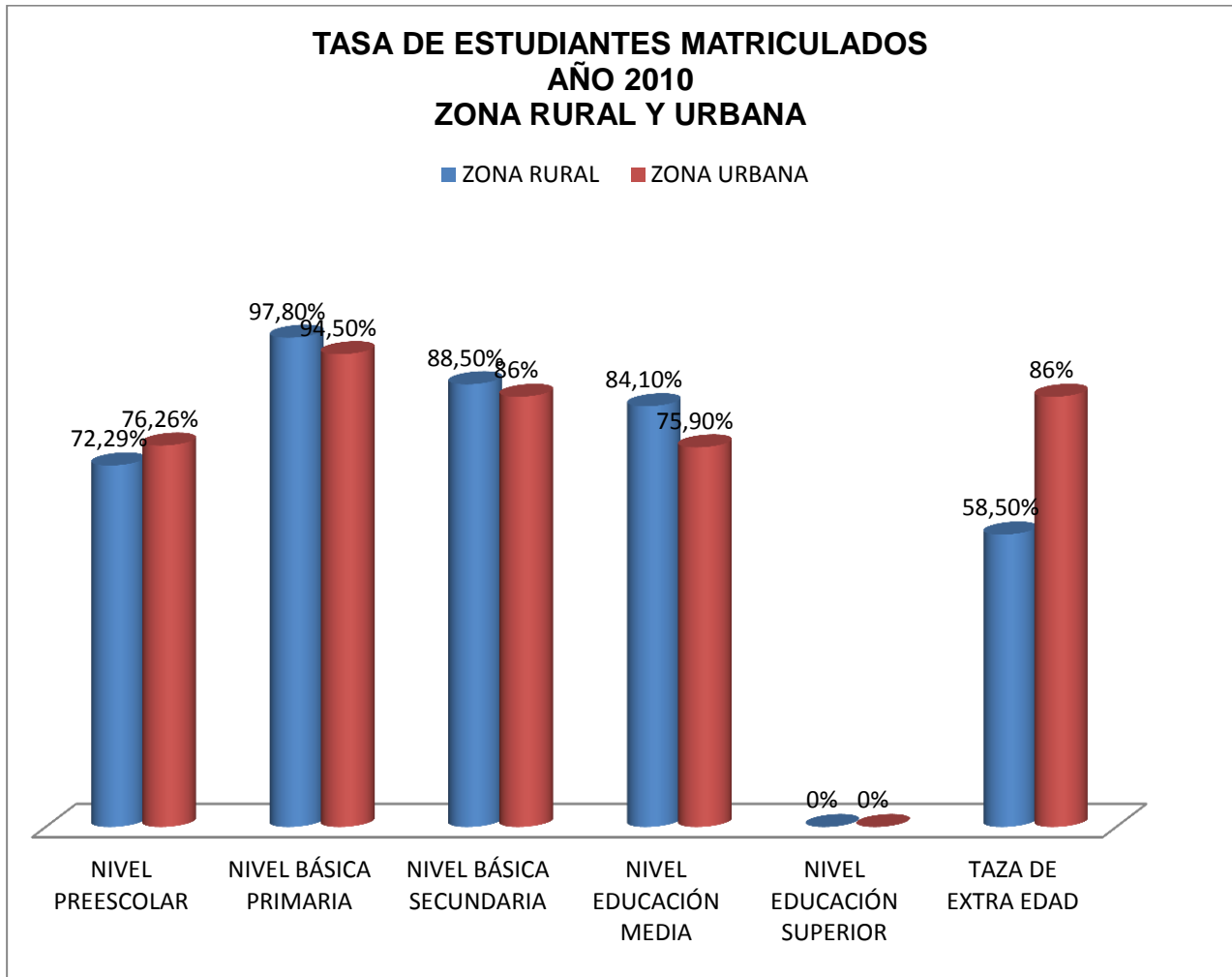
Tasa de Extra edad: Mide la proporción de estudiante matriculados en un nivel de enseñanza que se hallan por fuera del rango establecido como población en edad escolar para ese nivel.

ZONA RURAL:

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{65}{111} \times 100 = 58.5\%$$

ZONA URBANA:

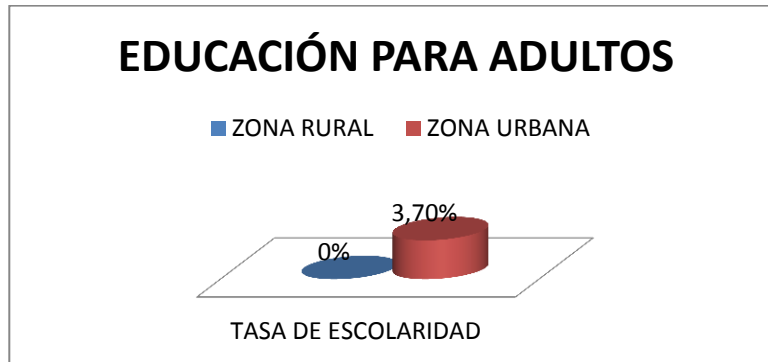
$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{25}{29} \times 100 = 86\%$$



EDUCACION PARA ADULTOS – “Educación para el trabajo y el desarrollo humano”.

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{0}{8038} \times 100 = 0\%$$

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{37}{1000} \times 100 = 3.7\%$$



El porcentaje de atención en educación superior para jóvenes de 18 a 24 años de edad es de 0%. En la educación para el trabajo se puede apreciar un índice de cobertura del 3,7% en la población urbana, indicadores que son supremamente preocupantes en una zona de altos índices de violencia, que va en crecimiento y no muestra ninguna alternativa de ocupación diferente a la minería u actividades ilegales, el ocio y la desocupación son evidentes en una etapa del proceso de formación profesional.

Cáceres al igual que los demás municipios del departamento de Antioquia ha sido beneficiado con los programas de contratación por parte de la administración para brindar cobertura total a la población, sin embargo existe un alto porcentaje de desescolarización en jóvenes de 12 a 18 años por diferentes factores que intervienen como: violencia social, inestabilidad laboral, embarazos no deseados, demora en nombramientos de docentes y en algunos casos hacinamiento de estudiantes.

El Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia (MANA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brindan alimentación escolar en las modalidades de refrigerio reforzado, desayuno y almuerzo a los niños de preescolar a quinto de primaria en todas las instituciones y centros educativos del municipio. Pero aun se evidencia la falta de ampliación del sistema de alimentación a los niños de la básica secundaria y media.

Otro factor es el transporte escolar, si bien se hacen esfuerzos para llevar a los niños a las I. E. las vías tampoco son las mejores y mucho menos en la época invernal, la falta de útiles, uniformes, alimentación para la permanencia, limitan el ingreso a la educación a pesar que existe la implementación de la gratuidad en la educación, es decir no solo se requiere implementar la gratuidad, sino que esta debe estar acompañada de que los padres de familia puedan contar con ingresos suficientes, que le garanticen la permanencia de sus hijos en la escuela en una condiciones dignas.



En cuanto a la Metodología flexible existe en el municipio el modelo de Escuela Nueva⁴, Post-Primaria y CAFAM, se desarrollan con relativos resultados, es decir no mejoran los desequilibrios en calidad y eficiencia educativa. Requiriéndose la implementación de nuevas metodologías en algunas Instituciones y Centros Educativos.

La problemática educativa en este sector puede ser sintéticamente caracterizada así:

- En su dimensión cuantitativa: baja cobertura, alta deserción, baja eficiencia interna, y alto grado de desigualdad en estos indicadores respecto a la educación primaria en áreas urbanas (FES, 1987);
- En su dimensión cualitativa: educación pasiva, memorística; contenidos inadecuados y desadaptados a condiciones y necesidades rurales; ausencia de materiales didácticos; horarios rígidos e inadecuados para las condiciones de trabajo rural; desvinculación con la comunidad, poco aporte a su desarrollo, etc.⁵

En cuanto a los niños con necesidades especiales se presta el servicio de educación en la Instituciones y Centros Educativos Oficiales, con dificultades como falta de docentes capacitados y comprometidos para este tipo de labor, escasos de material de apoyo, aulas laboratorios de enseñanza y poco acompañamiento de los padres de familia, en el corregimiento de Piamonte hay estudios de la universidad de Antioquia que señalan problemas de aprendizaje a causa de afectaciones por la ingesta de mercurio en alimentos y agua.

La población rural se encuentra altamente dispersa en el municipio, y es atendida en locales, carpas o ranchos construidos por la misma comunidad y en algunos casos no hay docentes por falta de identificación de la población y otras por su lejanía. Como también no hay una política educativa para las comunidades indígenas y afro.

En cuanto al tema de alfabetización y educación de jóvenes y adultos, el municipio cuenta con poca cobertura, solo Instituciones como Cibercolegio, Siglo XXI y la metodología CAFAM, se han encargado de contratar con el Estado. En la Instituciones Oficiales aún no se han implementado programas de atención al adulto contando solo en dos Instituciones con el programa de Jóvenes Extra-Edad.

El tema de Calidad y Hablar de Autoevaluación Institucional, nos remite a una revisión de los diversos procesos institucionales que permiten otorgar un servicio educativo de

⁴ Gálvez, H.; Colbert, V. & Mogollón, O., 1988 La Escuela Nueva (E. N.) es un modelo de escuela rural colombiana, vigente desde 1975, que ofrece cinco (5) años de primaria con uno o dos maestros. Su propósito es ofrecer primaria rural completa, a bajo costo, mediante un sistema de autoaprendizaje activo y flexible, basado en un conjunto de Guías de Autoaprendizaje y procesos de promoción flexible del estudiante de un grado escolar a otro. Otra importante característica de la Escuela Nueva es su énfasis en la formación de valores cívicos y sociales mediante un esquema de Gobierno Escolar.

⁵ Víctor Manuel Gómez C. Departamento de Sociología. Universidad Nacional de Colombia. Visión crítica sobre la Escuela Nueva en Colombia. Revista Educación y Pedagogía Nos. 14 y 15



calidad, uno de ellos es la revisión del currículo, empezando por los contenidos de las asignaturas, horas teóricas y prácticas, procedimientos y parámetros de evaluación del aprendizaje, bibliografías, etc.; y obliga al consenso entre maestros y alumnos para conocer el grado de satisfacción que tienen en cuanto a servicios estudiantiles, administrativos, instalaciones, recursos materiales, didácticos, así como de apoyos académicos.

No debemos olvidar que el propósito central de la Autoevaluación Educativa es la mejora continua y el aseguramiento de la calidad educativa, por lo tanto, nuestro enfoque debe hacer énfasis en los procesos que están directamente relacionados con la atención de alumnos que finalmente son, dentro de la institución, los clientes cuyas necesidades debemos satisfacer.

Los planes de Apoyo institucional, Según el calendario académico, el año lectivo está dividido en cuatro periodos, al finalizar cada uno de ellos el Concejo Académico conjuntamente con la Comisión de Promoción y Evaluación debe implementar estrategias de apoyo institucional en aras de fortalecer los procesos académicos (cognitivos, actitudinales, procedimentales y comportamentales); se encontró que en algunas Instituciones que a pesar de la formalización de los planes de apoyo, no se le hace el control y seguimiento pertinente para dar cuenta de los avances de la problemática detectada.

Desde las gestiones Directivas y Administrativa y financiera en las instituciones educativas, no se han ejecutado los planes de apoyo Institucional, pese a que se han diseñado algunas estrategias para su ejecución. En algunas Instituciones se vienen realizando ciertas acciones que permiten un mínimo seguimiento a este plan.

En el mismo sentido solo se ha planteado algunas estrategias de participación de la comunidad en la institución, sin que haya un seguimiento y evaluación que dé cuenta del compromiso y la inclusión de la comunidad en los procesos educativos. Como también se debe prestarse atención al tema de los planes de mejoramiento.

Se dan además falencias en la implementación según la ley 115 de 1994 aspectos como educación para el ejercicio de los derechos humanos y temas ambientales, factores estos fundamentales desde la consideraciones de planeación nacional.

Otro indicador de cómo estamos en lo educativos es el de las pruebas saber, Es así que tenemos siete instituciones representativas en el Municipio, a saber, I.E. Monseñor Gerardo Patiño, I.E. Aurelio Mejía, I.E. Gaspar de Rodas, I.E. Guarumo, I.E. Piamonte, CIBERCOLEGIO UCN, Seminario Menor la Inmaculada de Cáceres y las áreas que son evaluadas son Ciencias Sociales, Matemáticas, Lenguaje, Biología, Química, Física e Inglés, desde el año 2006, que es cuando aparece la actual estructura evaluativa por áreas.



Los resultados arrojados por el municipio son de categoría baja desde el 2006 en todos estos años y en el 2010 llega a ser inferior, resultados que están acorde con los obtenidos en la subregión del Bajo Cauca dentro de la cual son superados por el Municipio de Cauca. Vale la pena resaltar que entre los planteles del Municipio la I.E. Monseñor Gerardo Patiño presenta los resultados más positivos, ubicándose en categoría Media, específicamente a partir del 2008.

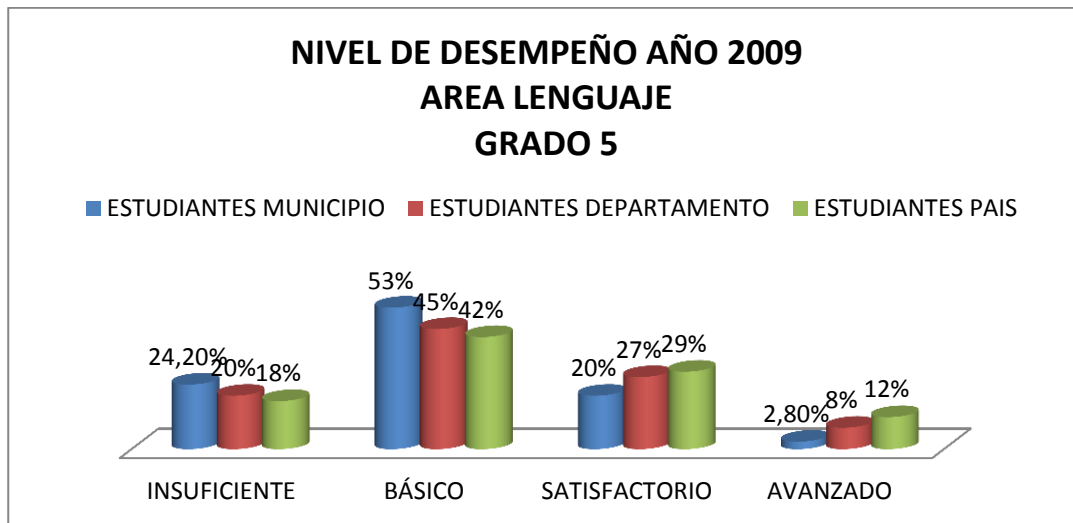
El analfabetismo es también otro factor que se encuentra aun presente en la población cacereña, de más de 15 años, siendo mayor la brecha en el sector rural, es decir existe una población que no seba leer ni escribir,

La problemática de acuerdo a lo encontrado en los talleres territoriales, análisis y estudios efectuados a este sector de la educación en Cáceres y gravitan en torno a la cobertura, calidad, eficiencia y desarrollo institucional educativo. Son la calidad y pertinencia de la educación la base fundamental del desarrollo y el bienestar social.

RESULTADOS PRUEBAS SABER (Evaluación Externa)

MUNICIPIO: CACERES
GRADO: 5°
TABLA 1

AÑO DE APLICACIÓN: 2009
AREA: LENGUAJE

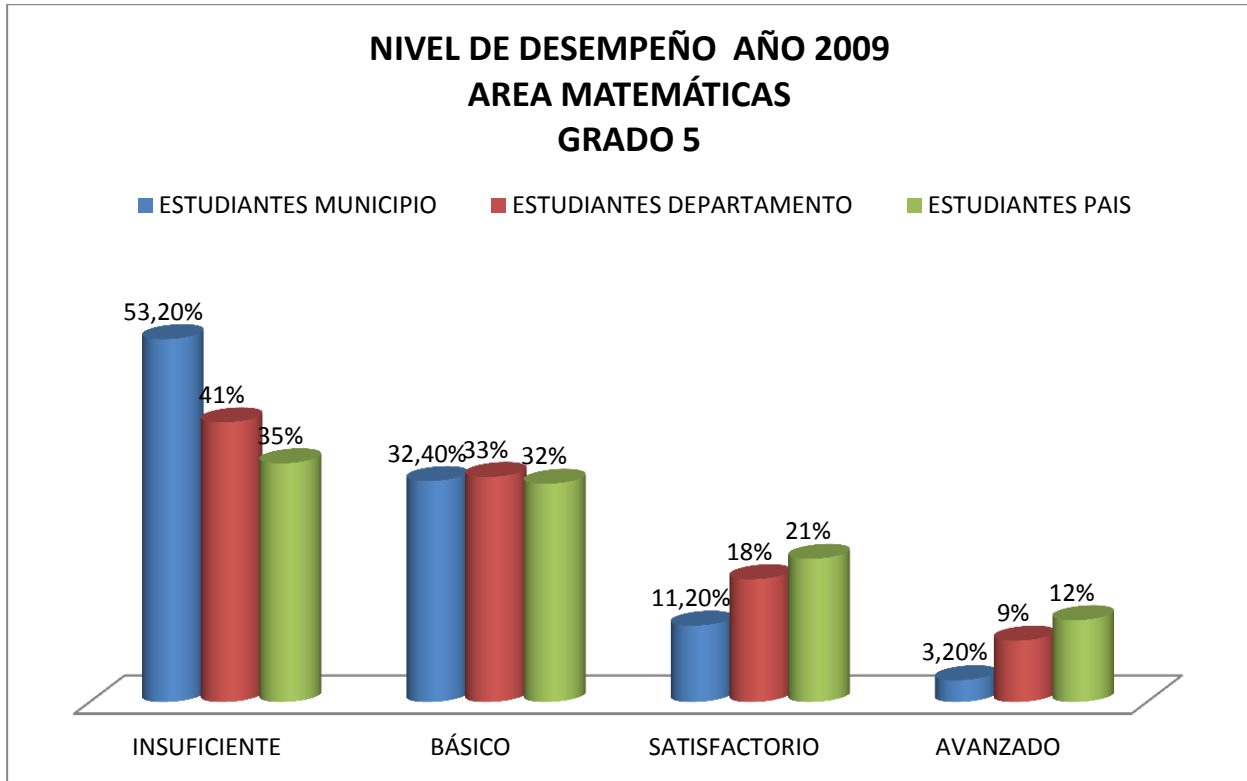


NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
INSUFICIENTE	24.2%	20%	18%
BÁSICO	53%	45%	42%
SATISFACTORIO	20%	27%	29%
AVANZADO	2.8%	8%	12%



MUNICIPIO: CACERES
 GRADO: 5°
 TABLA 2

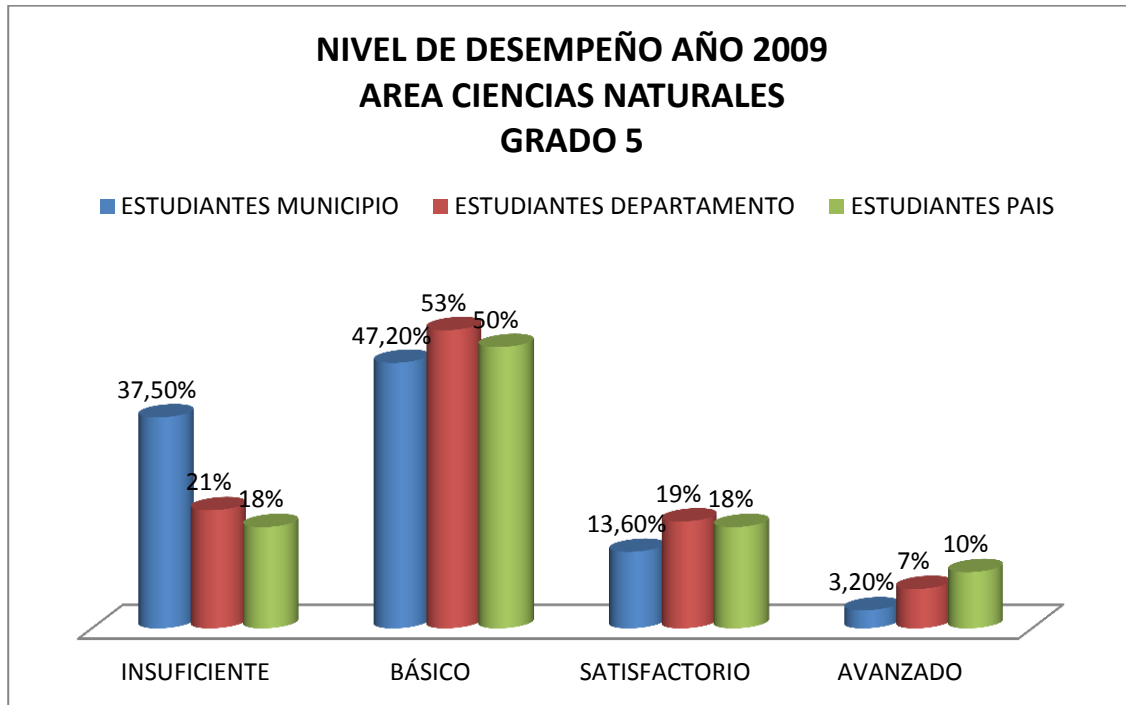
AÑO DE APLICACIÓN: 2009
 AREA: MATEMATICA



NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
INSUFICIENTE	53.2%	41%	35%
BÁSICO	32.4%	33%	32%
SATISFACTORIO	11.2%	18%	21%
AVANZADO	3.2%	9%	12%

MUNICIPIO: CACERES
 GRADO: 5°
 TABLA 3

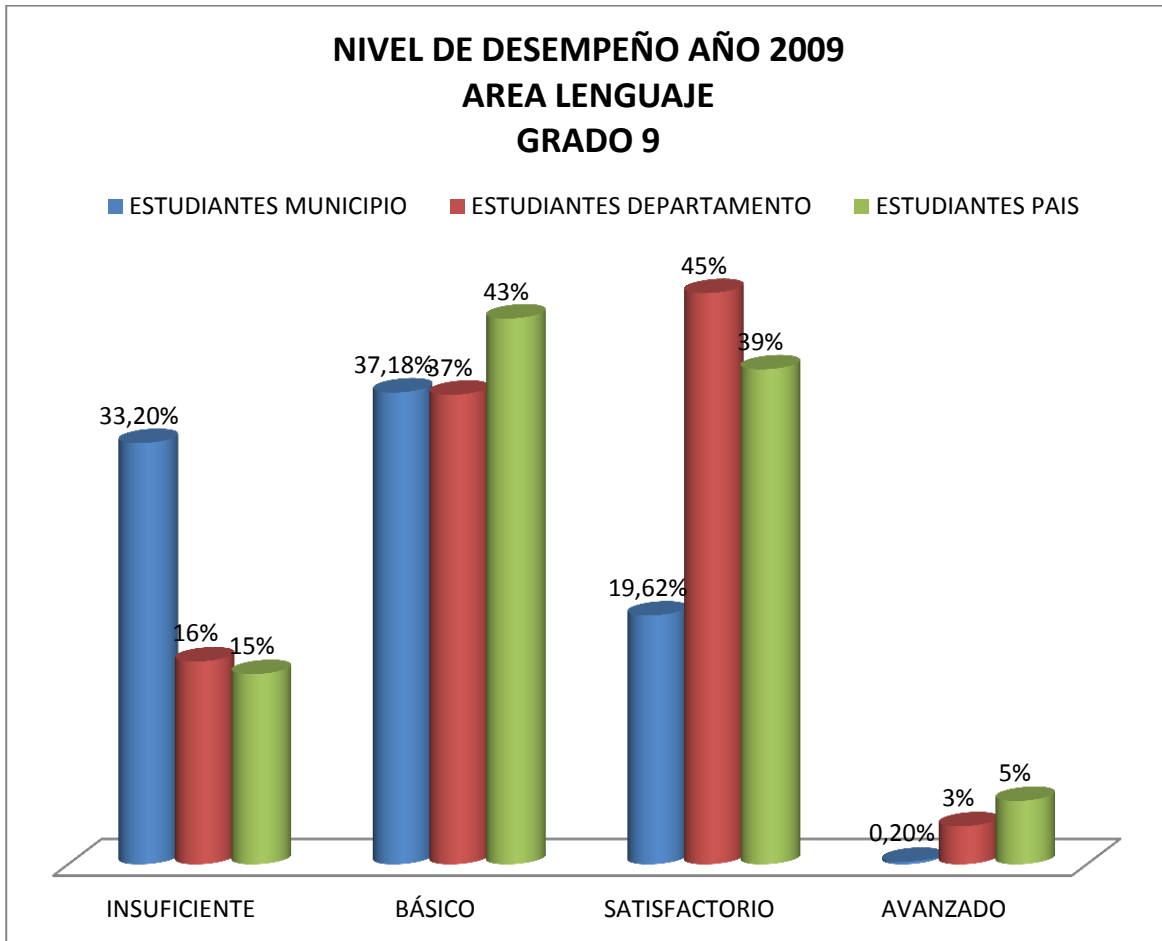
AÑO DE APLICACIÓN: 2009
 AREA: CIENCIAS NATURALES



NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
INSUFICIENTE	37.5%	21%	18%
BÁSICO	47.2%	53%	50%
SATISFACTORIO	13.6%	19%	18%
AVANZADO	3.2%	7%	10%

MUNICIPIO: CACERES
GRADO: 9°
TABLA 5

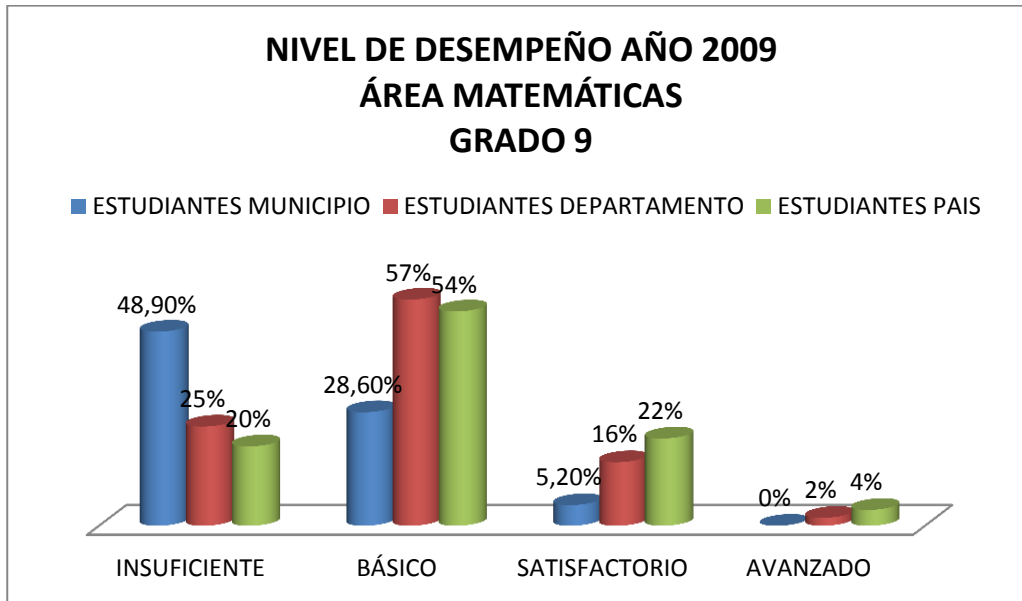
AÑO DE APLICACIÓN: 2009
AREA: LENGUAJE



NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
INSUFICIENTE	33.2%	16%	15%
BÁSICO	37.18%	37%	43%
SATISFACTORIO	19.62%	45%	39%
AVANZADO	0.2%	3%	5%

MUNICIPIO: CACERES
 GRADO: 9°
 TABLA 6

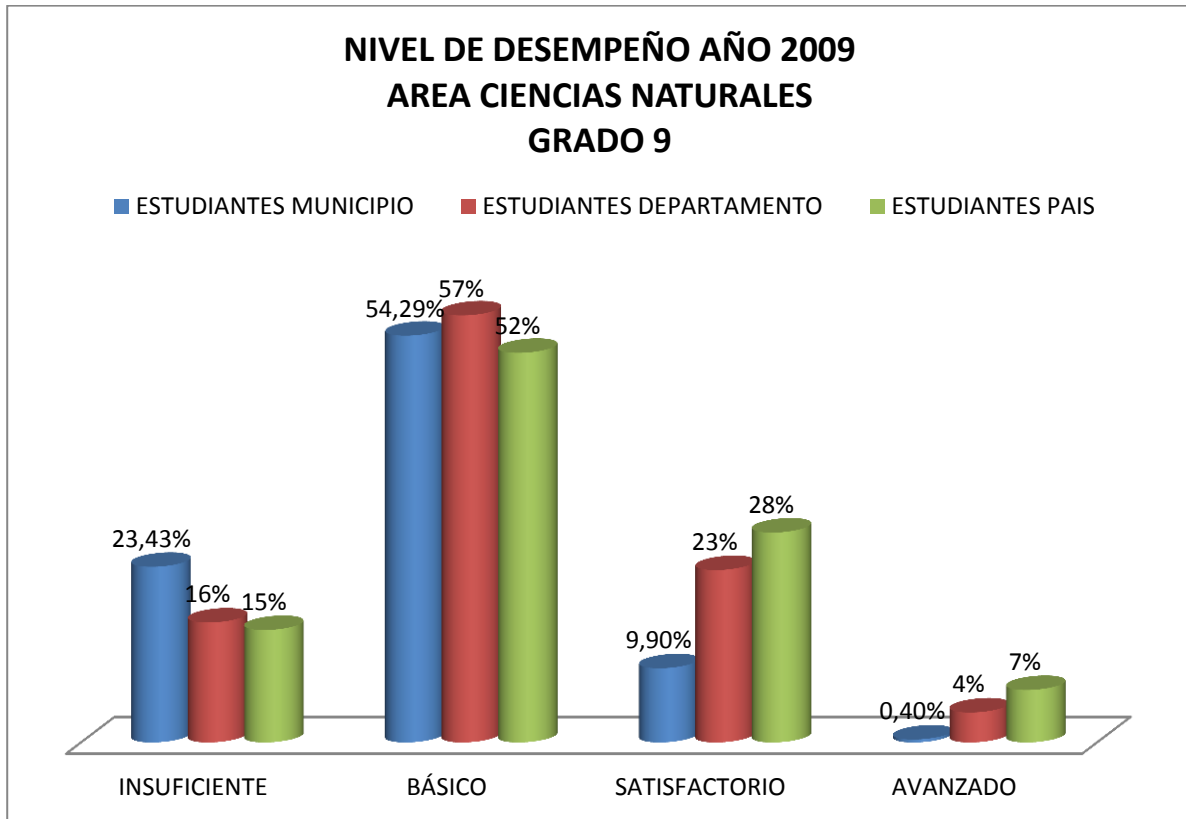
AÑO DE APLICACIÓN: 2009
 AREA: MATEMATICA



NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
INSUFICIENTE	48.9%	25%	20%
BÁSICO	28.6%	57%	54%
SATISFACTORIO	5.2%	16%	22%
AVANZADO	0%	2%	4%

MUNICIPIO: CACERES
GRADO: 9°
TABLA 7

AÑO DE APLICACIÓN: 2009
AREA: CIENCIAS NATURALES



NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
INSUFICIENTE	23.43%	16%	15%
BÁSICO	54.29%	57%	52%
SATISFACTORIO	9.9%	23%	28%
AVANZADO	0.4%	4%	7%

La Oferta Educativa por Establecimientos Educativos

Número de establecimientos con oferta por nivel y ciclos, en la primera columna se registra el número de planteles con los niveles o ciclos que se señalan con X.

Número de Planteles con la oferta que se indica(X)	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Para Adultos	Con Aula Apoyo Para Necesidades Especiales.
CER EL TIGRE	X	X	X			
CER EL ANARA	X	X	X			



I.E.M.G.P	X	X	X	X		X
I.E.A.M	X	X	X	X		
I.E.PIAMONTE	X	X	X	X		
I.E.GASPAR DE RODAS	X	X	X	X		
I.E.MANIZALES	X	X	X			
I.E.GUARUMO	X	X	X	X		
I.E.PUENTE RIO MAN	X	X	X	X		
CER LA JAGUA	X	X				

LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE LA CALIDAD	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS	BREVE DESCRIPCION Y CONCEPTO EVALUATIVO EN TERMINOS DE EFICIENCIA O NO EFICIENCIA
Empoderamiento y funcionalidad de la Junta Mpal de Educación	Se encuentra organizada, presenta debilidades en el cumplimiento de sus funciones. (no eficiente)
Seguimiento al desarrollo del Plan Educativo Municipal.	No hay evidencias que demuestren un seguimiento.(no eficiente)
Funcionamiento del Comité de Asignación de Cupos.	Cumple con sus funciones (Eficiente)
Funcionamiento Micro centros Esc. Nueva.	Continuo seguimiento y evaluación (Eficiente)
Funcionamiento de Mesas Trabajo por áreas.	No existen un Planes de Área Municipales (No eficiente)
Funcionamiento Consejos Directivos.	Están debidamente organizadas en cada una de las Instituciones (Eficiente)
Funcionamiento Comisiones Evaluación y Promoción.	Debidamente organizados y funcionales (Eficiente)
Funcionamiento de Consejos de Padres	Falta de compromiso en algunas Instituciones (No eficiente)
Elaboración y Desarrollo PEI	En todas las Instituciones se encuentran en proceso de ajustes (Eficiente)
Funcionamiento comités operativos D.D.	No existen en el Municipio (No eficiente)
Vinculación establecimientos educativos a organismos de infancia y adolescencia	Complementación alimentaria (Eficiente)
Vinculación	No hay vinculación en algunas Instituciones Educativas (No



establecimientos educativos a organismos de Juventud.	eficiente)
Medios para informar con pertinencia y oportunidad a la comunidad sobre administración y políticas en Educación.	La información dada a la comunidad llega de forma oportuna (Eficiente)
Participación de docentes y directivos en la toma de decisiones para las dotaciones de material didáctico, bibliográfico y equipamiento para los establecimientos educativos	Docentes y directivos docentes son tenidos en cuenta para las inversiones de cada año (Eficiente)

ESPACIOS FÍSICOS PARA EL PROCESO EDUCATIVO

Espacios para bienestar (Se registran por unidad y solo cuando son independientes)

Sectores	Cocina	Comedor	Cafetería	Patio Recreo	Canchas deportes	Ludoteca	Gimnasio
Urbano	3	3	0	3	2	0	0
Rural	37	28	0	14	10	0	0
TOTAL	40	31	0	17	12	0	0

Espacios Administrativos (se registran por unidad y solo cuando son independientes)

Sectores	Rectoría	Coordinador Académico.	Coordinador Convivencia.	Coordinadora Técnica	Sala Profesores	Secretaría	Tesorería
Urbano	1	3	0	0	3	1	0
Rural	6	2	0	0	4	3	0
TOTAL	7	5	0	0	7	4	0

Espacios Complementarios Actividad Académica (Se registran por unidad y sólo cuando funcionan independientemente) (1)

Sectores	Biblioteca	Taller de Computo	Laboratorio Integrado	Taller artes	Laboratorio Química	Laboratorio Física	Aula Educa. Especial
Urbano	2	0	1	0	0	0	1



Rural	7	0	4	0	0	0	0
TOTAL	9	0	5	0	0	0	1

Espacios Complementarios Actividad Académica (Se registran por unidad y sólo cuando funcionan independientemente) (2)

Sectores	Sala Material Didáctico	Taller Técnico	Sala Informática	Taller artes
Urbano	1	0	2	0
Rural	1	0	20	0
TOTAL	2	0	22	0

Servicios Públicos Se registra el número de planteles educativos que disponen del Servicio en condiciones de calidad

Sectores	Energía Eléctrica	Energía Solar	Acueducto	Alcantarillado	Recolección De Basuras	Internet	Telefonía
Urbano	3	0	3	3	3	2	3
Rural	28	7	10	6	10	13	7
TOTAL	31	7	13	9	13	15	10

ESTADO GENERAL PLANTAS FÍSICAS - SECTOR URBANO

ESPACIOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO	NECESIDADES
Aulas Clase	El 60% de las aulas no se encuentran aptas para los procesos académicos.	Construcción, ampliación y mantenimiento de aulas
Para Recreación y Deporte	Solo se cuenta con el 20% de los espacios para la práctica de la recreación, el deporte y el tiempo libre.	Adquisición de terreno para la adecuación de espacios recreativos.
Techos	El 40% de los techos se encuentra en mal estado.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Pisos	El 80% de los pisos en la Institución se encuentran en buen estado.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Cercas Seguridad	El 90% de las Institución Educativa cuentan con cercas de seguridad.	Implementación, construcción y mantenimiento.
Ventanas y Puertas	El 80% de las ventanas y puertas en la Institución Educativa se encuentran en mal estado.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Sala Profesores	El 10% de las Instituciones no	Construcción, reparación y



	cuentan con sala de profesores.	mantenimiento.
Laboratorios	El 95% de las Institución Educativa cuentan con laboratorios.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Unidades Sanitarias	Un 5% de las Instituciones en las unidades sanitarias se encuentran en malas condiciones.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Conductos de agua	El 5% de las instituciones no cuentan con conductos de agua.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Instalaciones eléctricas	El 3% de las Instituciones no cuentan con instalaciones eléctricas.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Cocina	El 5% de las cocinas son inadecuadas para la prestación del servicio.	Construcción, reparación, mantenimiento y dotación.
Comedor	El 5% de los comedores no reúnen las condiciones para la prestación del servicio.	Construcción, reparación, mantenimiento y dotación.

Servicios Sanitarios para estudiantes. Se registra el número de unidades

Sectores	Sanitarios Damas	Duchas Damas	Sanitarios Hombres	Orinales	Duchas Hombres	Lavamanos común	Lava Manos Individual
Urbano	21	2	17	6	4	6	0
Rural	53	3	35	15	2	15	5
TOTAL	74	5	52	21	6	21	5

ESTADO GENERAL PLANTAS FÍSICAS - SECTOR RURAL

ESPACIOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO	NECESIDADES
Aulas Clase	El 50% de las aulas no se encuentran aptas para los procesos académicos.	Construcción, ampliación y mantenimiento de aulas
Para Recreación y Deporte	Solo se cuenta con el 20% de los espacios para la práctica de la recreación, el deporte y el tiempo libre.	Adquisición de terreno para la adecuación de espacios recreativos.
Techos	El 85% de los techos se encuentra en mal estado.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Pisos	El 30% de los pisos en Instituciones y Centros Educativas se encuentran en buen estado.	Construcción, reparación y mantenimiento.



Cercas Seguridad	El 10% de las Instituciones y Centros Educativos cuentan con cercas de seguridad.	Implementación, construcción y mantenimiento.
Ventanas y Puertas	El 80% de las ventanas y puertas en la Instituciones y Centros Educativos se encuentran en mal estado.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Sala Profesores	El 50% de las Instituciones y el 100% de los CER, no cuentan con sala de profesores.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Laboratorios	El 50% de las Instituciones y el 100% de los CER, no cuentan con laboratorios	Construcción, reparación y mantenimiento.
Unidades Sanitarias	Un 20% de las Instituciones y el 85% de los CER, en las unidades sanitarias se encuentran están en malas condiciones.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Conductos de agua	El 5% de las instituciones y el 30% de los CER, no cuentan con conductos de agua.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Instalaciones eléctricas	El 3% de las Instituciones y el 20% CER no cuentan con instalaciones eléctricas.	Construcción, reparación y mantenimiento.
Cocina	El 80% de las cocinas son inadecuadas para la prestación del servicio.	Construcción, reparación, mantenimiento y dotación.
Comedor	El 80% de los comedores no reúnen las condiciones para la prestación del servicio.	Construcción, reparación, mantenimiento y dotación.

Eficiencia del Sistema por niveles

Preescolar 2009

Matricula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matr. Final
Hombres	243	0	16	7	243
Mujeres	173	0	11	4	173
Total	416	0	27	11	416

Preescolar 2010



Matricula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matr. Final
Hombres	325	0	16	22	325
Mujeres	299	0	13	14	299
Total	624	0	29	36	624

Básica Primaria 2009

Matricula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matr. Final
Hombres	2223	222	204	103	2445
Mujeres	2116	105	97	29	2221
Total	4339	327	321	132	4666

Básica Primaria 2010

Matricula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matr. Final
Hombres	1527	163	196	132	1690
Mujeres	1564	124	118	132	1688
Total	3091	287	314	264	3378

Básica secundaria 2009

Matricula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matr. Final
Hombres	709	58	84	26	767
Mujeres	812	38	93	28	850
Total	1521	96	177	54	1617

Básica secundaria 2010

Matricula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matr. Final
Hombres	617	125	117	31	742
Mujeres	806	76	109	45	882
Total	1423	201	226	76	1624

Media 2009

Matricula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matr. Final
--------------------------	-------------------	----------------------	-------------------	-------------------	--------------------



Hombres	184	5	14	2	189
Mujeres	176	5	17	6	181
Total	360	10	31	8	370

Media 2010

Matricula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matr. Final
Hombres	213	34	24	5	247
Mujeres	210	28	19	12	238
Total	423	62	43	17	485

Por lo tanto, la educación en el municipio de Cáceres debe agudizarse en torno al Mejoramiento de la calidad de la Educación y el desarrollo de competencias, ser una garantía del derecho a está, a través del fortalecimiento de la educación pública, como motor poderoso de transformación de la municipalidad para reducir la pobreza y camino efectivo para alcanzar la prosperidad y ser él mas educado, con una congruencia con el plan de desarrollo nacional "**Prosperidad para todos**" y el plan de desarrollo departamental "**Antioquia la mas educada**", siendo el plan de desarrollo "**De la mano con el pueblo**", una célula por robustecer en el tejido social nacional, en términos de educación, para girar en torno de una visión compartida del desarrollo del estado Colombiano.

Es usualmente reconocido que el capital humano es un factor decisivo para lograr altos niveles de crecimiento económico. Así, resulta crucial para producir cambios tecnológicos de carácter exógeno y también como factor endógeno del crecimiento⁶. En este sentido, se realiza la necesidad de que los países adquieran altos niveles de habilidad para que realicen una apropiada inserción en lo que se ha llamado la economía del conocimiento. Para que Cáceres haga parte Sistema de Formación de Capital Humano (SFCH)

A continuación se plantea la problemática abordada desde la comunidad en las diferentes actividades realizadas:

PROBLEMATICA	CAUSAS	EFFECTOS
Deficiente Calidad Académica	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente Planta Docente en las I. E. y especialmente para atender población especial que presenta mayores dificultades en el aprendizaje y para 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo desarrollo de la competencia académica y deportiva entre los estudiantes. (Olimpiadas Académicas – juegos regionales). Insuficientes desarrollo de

⁶ Departamento Nacional de Planeación, documento bases del plan "Prosperidad para todos" 2010 – 2014.



	<p>Etnoeducación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente Dotación e Implementación Educativa (Computadores, Implementación Deportiva y Recreativa, Instrumentos Musicales, libros, sillas, zona wi-fi). • Exiguas Prácticas Experimentales en el Desarrollo de Metodologías Flexibles y modelos educativos rurales (MEMAR) con énfasis en proyectos productivos. (Granjas Escolares) • Deficiente proceso de contratación de los docentes que afecta la calidad de la educación. • Incumplimiento de los Horarios Escolares por parte de los docentes. 	<p>Actividades con los padre de familia para una formación integral a la familia (Escuelas de Padres).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente infraestructura de las I.E.
<p>Baja Cobertura Educativa Básica, media y superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente e Insuficiente transporte para los estudiantes especialmente en el sector rural. • Bajos programas de restaurantes escolares para todo el municipio. • Bajos Ingresos Familiares para la compra de útiles y uniformes de los hijos. • Ilegalidad de los predios donde se encuentran las escuelas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada Alimentación que afecta el proceso de educación de los estudiantes. • Insuficientes Hogares Comunitarios y con enfoque étnico. • Bajos Programas Educativos Propios para le región.



<p>Cobertura, Calidad y DIIo Institucional Educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Deficientes convenios de articulación entre las Instituciones Educativas y de Educación Superior.• Débil apoyo financiero de los recursos propios del municipio, para el fortalecimiento del servicio educativo en las Instituciones Educativas.• Inexistencia de la Secretaría de Educación o en su defecto de una Oficina especializada únicamente en asuntos educativos.	<ul style="list-style-type: none">• Desarticulación del Sistema Educativo Municipal con el sistema laboral y de educación superior.• Poca investigación e innovación en las Instituciones Educativas• Falta de personal administrativo (Secretarías, Auxiliares de secretarías, Bibliotecarias, Celadores, Aseadoras) en las planta de cargo de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio.• Bajo Seguimiento y evaluación de Planes de Mejoramiento Institucionales.
---	---	--

Es de entender que la educación, por su parte, es quizás la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones para la generación de ingresos. A través de una educación equitativa, de calidad y con pertinencia, la población puede acceder con mayor facilidad a un empleo formal o emprender con más posibilidades de éxito una iniciativa empresarial. Lo anterior, sin olvidar los múltiples efectos positivos que genera la educación sobre el desarrollo personal de los individuos⁷.

En el Plan Local de Desarrollo 2012-2015 entendemos la educación como un proceso continuo que comienza en las primeras etapas de vida y termina en la tercera edad. Constituye, como tal, un proceso evolutivo que constantemente se adapta a un entorno cambiante.

El primer paso para alcanzar una educación completa y de calidad, es asegurar una atención total e integral a la **primera infancia**, compromiso fundamental del plan "De la mano con el pueblo". Sin este primer paso, la igualdad de oportunidades nunca será realidad. Se ha demostrado que los programas de educación en responsabilidad materna y de primera infancia generan impactos significativos durante toda la vida de los individuos en aspectos como la salud, la educación, las competencias laborales e incluso el desarrollo de características personales como la propensión a la convivencia

⁷ Departamento Nacional de Planeación, documento bases del plan "Prosperidad para todos" 2010 – 2014.



pacífica. Es por esto que desde las primeras etapas de vida es crucial promover programas globales e integrales de alimentación, formación y asistencia a los niños.

Para lo anterior, las prioridades se centran en implementar un modelo de atención integral que evolucione hacia una cobertura universal, con equidad y calidad. En este contexto, se asumen como criterios de equidad en la primera infancia; las brechas urbano-rurales, las necesidades particulares de los niños de acuerdo con la edad y condición, así como la situación real de cada una de las entidades territoriales en términos de salud, nutrición, educación y cuidado.

Una vez culmina la formación integral de primera infancia, el reto es continuar el proceso de aprendizaje con una educación básica y media de calidad.

En este sentido, es necesario gestionar ante el MEN sobre el Sistema de Formación de Capital Humano, que permita garantizar el acceso universal a la educación básica y haciendo hincapié en la importancia de asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema; mejorar la infraestructura educativa; dar especial atención al acceso en el nivel de educación media; Fomentar la educación superior y en particular de la educación técnica y tecnológica; y dinamizar y mejorar la cobertura y pertinencia de la formación para el trabajo.

Es por ello, que el enfoque de vulnerabilidad y étnico es transversal a los otros sectores, como otra manera de dar mayores oportunidades a la población, través del establecimiento generación y el desarrollo de nuevos emprendimientos para la población de menores ingresos. Un entorno que permita que las ideas se conviertan en negocios y que estos negocios crezcan y generen empleo y dinamismo económico.

Por otro lado, en el cumplimiento de las estrategias de igualdad de oportunidades para la población, amerita hacer hincapié en la igualdad de género. Reconocimiento de derechos a la población LGBTI. Así mismo, en los lineamientos para alcanzar la igualdad de oportunidades para toda la población, merece hacer especial énfasis en el desarrollo de políticas dirigidas a segmentos específicos de la población como la población afrodescendiente y los pueblos indígenas.

La aplicación de políticas diferenciadas debe llegar también a segmentos específicos de la población como la población en situación de discapacidad, los jóvenes y los adultos mayores. En materias de educación.

Dentro de los lineamientos estratégicos de esta administración esta el buscar la pertinencia de la educación media y técnica, focalizada al uso del conocimiento y la innovación, para el Mejoramiento de la calidad de la educación y desarrollo de competencias.

Por lo tanto, se desarrollara una gestión pública del orden nacional y departamental, que termine con la consecución de recursos y programas que nos permitan realizar en



Cáceres un adecuado desarrollo educativo al pueblo Cacereño, con unas estrategias encaminadas a:

- Promover la creación en la región del bajo cauca de los Centros Regionales de Educación Superior CERES, para lo cual se adelantar conversaciones con los alcaldes de la región, U de A, el gobierno nacional y departamental, siendo este modelo contemplando como una estrategia de educación nacional y una manera de ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la educación y aumentar la eficiencia del sector educativo.
- Promoveremos la vinculación de Cáceres a los CRECE, Centros Regionales para la Competitividad Empresarial, como estrategia no solo del desarrollo económico sino Educativo, programa que viene el departamento consolidado en el departamento.
- Trabajaremos para vincularnos al Fondo Regional de Innovación y Emprendimiento, como una estrategia educativa y de desarrollo económico.
- Se trabajará en la creación de la Secretaria de educación (Modernización Administrativa) y su inmediata certificación que nos permita participar de las convocatorias del Fondo de Fomento a la Educación Media FEM.
- Para una localidad que se ve afectada permanentemente por la transgresión a los DDHH, daremos implementación al PLANEDH Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, para que los niños y jóvenes entiendan sobre el desarrollo normativo, se adopten bases, fundamentos y principios con los cuales es posible la implementación de la educación en y para los derechos humanos.
- Brindaremos información sobre el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo SIET, para que la comunidad educativa conozca sobre la legalidad de estas instituciones y programas de formación, es decir, que toda la información allí consignada esté aprobada por las secretarías de educación y avalada por el Ministerio de Educación Nacional.
- Analizaremos el proceso de formación por indagación y por proyectos, como médelos a implementar en la educación Cacereña.
- Aprovecharemos las experiencias en la formación de las Tecno-Academias del SENA, que combinan la educación media y básica secundaria, con tecnología avanzada, para el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas, que beneficien a jóvenes de Cáceres.



- Promoveremos que los centros educativos integren los procesos de educación básica y media con temas de CTel⁸ y emprendimiento. Así mismo, se buscara ser parte del Programa Ondas para niños y jóvenes que se benefician del programa de la Red JUNTOS y formación de formadores. Ondas es un Programa de Colciencias para el fomento de una cultura ciudadana de CTI en la población infantil y juvenil de Colombia, a través de la investigación como estrategia pedagógica; creado en el 2001 por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias y la Fundación FES Social
- Se mejorarán las capacidades de los profesores de educación básica y media en TIC y se promoverá la incorporación del uso de estas tecnologías como herramientas académicas y educativas.
- Se incentivará la innovación pedagógica y el uso de nuevas TIC para la formación de competencias laborales⁹ y se buscará que las TIC se integren al proceso pedagógico de los docentes y estudiantes en las instituciones educativas. Todo ello desde lo que gestione y este definido por el Ministerio TIC, en conjunto con Colciencias; Para mejorar el vínculo entre educación y trabajo.
- Analizaremos lo que se requiere para las transformaciones de las prácticas pedagógicas y estructurar los contenidos de la educación de acuerdo con las características de la población que se educa.
- Buscaremos gestionar un talento humano con las siguientes características:
 - Niños y niñas menores de 5 años vinculados a una educación inicial, con el desarrollo apropiado de las habilidades físicas, sociales, cognitivas y afectivas, y que sea promovido de manera integral a través de metodologías lúdicas que buscan consolidar las bases para aprendizajes posteriores.
 - Niños, niñas y adolescentes, de educación preescolar, básica y media desarrollando sus competencias básicas y ciudadanas, con un sistema de evaluación y con estrategias de mejoramiento y acompañamiento a partir de los estándares de competencias establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
 - Jóvenes, estudiantes de educación media, con un alto nivel de desarrollo de competencias básicas, suficiente para enfrentar los esquemas de formación de educación superior, de tal manera que la oferta a este nivel no tenga que retroceder para otorgar formación en estas competencias. Todos los jóvenes,

⁸ Ciencia Tecnología e Innovación

⁹ Las competencias laborales generales se refieren a competencias requeridas en cualquier sector económico y se desarrollen, generalmente, a partir de la educación secundaria.



especialmente los más vulnerables, enganchados en la educación media, estarán inmersos en un esquema de formación que les permita el desarrollo de competencias laborales, con lo cual se facilite su inserción en la educación superior o en el mercado laboral.

- Trabajaremos para que nuestros jóvenes obtengan buenas calificaciones de las tres grandes evaluaciones nacionales de educación básica (SABER 5. ° y 9. °), educación media (SABER 11. °) y las de Estado. Para ello es fundamental fortalecer la educación pre-escolar, básica y media el diseño e implementación de procesos y programas diferenciales y contextualizados de formación de docentes y el acompañamiento a establecimientos educativos a través de las secretarías de educación para el desarrollo de las competencias básicas – matemáticas, científicas, comunicativas y ciudadanas–. Establecer procesos de acompañamiento que permitan, no sólo enfocar acciones en las instituciones con resultados deficientes, sino establecer rutas de acompañamiento. Fortalecer los programas transversales para que, desde los proyectos pedagógicos, mejoren el desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en aspectos fundamentales de la formación de cualquier ser humano, desde su dimensión humana, socioeconómica, cultural, natural y biológica, con sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, y políticas. Consecución de material virtual para el desarrollo de competencias y procesos de autoformación de los estudiantes de educación pre-escolar, básica y media. Lo correspondiente al CONPES para la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía. En el marco del desarrollo de competencias ciudadanas, promover la educación para el ejercicio de los derechos humanos en el ámbito escolar, buscando alianzas con la Vicepresidencia de la República, la OACNUDH y otras entidades. Capacitar sobre el plan nacional de competencias lectoras, que eleve los niveles de lectura y escritura de los estudiantes y que mejore su comprensión y producción textual.
- Fortalecer a estudiantes y docentes las Competencias para fortalecer el uso y apropiación de las TIC y bilingüismo El uso apropiado de las TIC y el manejo de una segunda lengua, impacta de manera transversal toda la política educativa y abre caminos para formar ciudadanos que discuten, reflexionan y hacen construcciones colectivas que contribuyan a los procesos de innovación y competitividad desde lo local. Para esto: buscaremos la creación de Centros de Innovación a través de los cuales se desarrollen contenidos educativos en múltiples formatos y plataformas, y en general servicios educativos de calidad que respondan a necesidades específicas de la población a atender; se consolidarán los proyectos de investigación que incluya metodologías flexibles y el uso de las TIC, para ello capacitaremos y gestionaremos en la Red RENATA y otros; se gestionara una infraestructura tecnológica moderada.



- En cuanto al fortalecimiento del bilingüismo se desarrollarán las siguientes estrategias: complementar la formación del trabajo de aula para estudiantes de educación media con el desarrollo de un programa de inglés; acompañar los procesos de mejoramiento en la formación de maestros para la enseñanza del inglés; promover la implementación de soluciones de enseñanza a distancia con modalidad tutorada, para alumnos de bachillerato que permita ampliar la cobertura educativa de un segundo idioma.
- Fomentar la actualización y el fortalecimiento de competencias de los docentes de manera puntual se desarrollarán las siguientes estrategias: se formará a los directivos, docentes y agentes educativos en el desarrollo de competencias digitales y en el diseño de ambientes virtuales de aprendizaje AVA; fortalecer y extender la estrategia de formación presencial y virtual en competencias comunicativas y pedagógicas a los docentes de inglés; y desarrollar una estrategia de formación y capacitación docente en competencias científicas y capacidad investigativa, en especial en las zonas rurales y urbanas marginales en áreas que respondan a las necesidades del contexto. Gestionando lo concerniente a la Estrategia de Gestión del Recurso Humano en Colombia (EGERH), SENA y créditos ICETEX.
- Desarrollar estrategias pertinentes e innovadoras como los proyectos pedagógicos productivos, con modelos que se ajustan a las necesidades específicas de los estudiantes y la región; así como modelos de nivelación en secundaria, que apunten a superar el problema de estudiantes que se encuentran en extra edad, con rezago de uno o dos grados. Solicitar asistencia técnica al MEN y el Departamento.
- Generar estímulos e incentivos a docentes y estudiantes que presenten avances en sus logros educativos y a los estudiantes con mejor desempeño académico y nivel de excelencia.
- Analizar las asignaciones del SGP en lo correspondiente a educación.
- Ante la deserción: el incremento de las acciones focalizadas: transporte, alimentación escolar en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, útiles y aquellas relacionadas directamente con la calidad educativa, entre otras; se implementaran en la medida de los recursos y gestión local.
- Diseñar estrategias para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos
- Prevención y gestión del riesgo. Promoverá el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer las capacidades del sector educativo para la gestión y prevención del



riesgo (por desastres ambientales y conflicto armado) y establecerá un sistema de seguimiento a las acciones realizadas. La elaboración y difusión de un mapa de riesgo del sector educativo que incluya por lo menos la identificación de: los establecimientos educativos en riesgo, en el marco del Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa (SICIED), los albergues de manera que se prevean lugares para atender a las poblaciones afectadas por las emergencias en espacios distintos a los establecimientos educativos, los lugares seguros que puedan ser utilizados como espacios educativos en caso de afectación de los establecimientos educativos

- Capacitación de la comunidad educativa en prevención y gestión del riesgo, actividades de divulgación sobre estrategias para situaciones de emergencia e implementación de proyectos transversales, priorizando los establecimientos educativos con mayor riesgo o amenaza. De igual forma, dicho fortalecimiento de las capacidades de la comunidad educativa reconocerá el desarrollo de estrategias como capacitaciones, talleres, jornadas pedagógicas, y simulacros que ayuden a saber cómo actuar o qué hacer en caso de algún desastre ambiental o conflicto armado.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, el acceso al conocimiento y la formación del espíritu crítico son elementos democráticos que pasan, entre otras disciplinas, por la difusión de la educación artística desde la educación inicial. Desde edades tempranas debe crearse el deseo por el arte, y deben adquirirse los códigos estéticos mínimos en las diferentes áreas del conocimiento.
- Becas y créditos para la Educación Superior.
- Programas de Educación Superior en Cáceres o con sostenimiento en Caucasia.
- Bachilleres Trabajando Socialmente con el Municipio.
- Formación y Capacitación de Jóvenes para el Trabajo.
- Fortalecimiento de la educación Media Rural, Grajas y Huertas.

Aquellas actividades donde se desarrollen procesos de capacitación serán acompañados de todas las actividades, logística y materiales que se requieran y no solo quedarse en una capacitación basada en la oralidad, esta debe ser acompañada de medios audiovisuales y centrados en herramientas TIC.



COMPONENTE: EDUCACIÓN

OBJETIVO: Garantizar a los Cáceresños una educación con calidad, eficiencia, cobertura, y pertinencia donde se potencien las capacidades de la región, desde el preescolar hasta el nivel superior, ligada a procesos de innovación, emprendimiento, el desarrollo de proyectos de micro y pequeñas empresas en niveles técnicos, tecnológicos y formación para el trabajo, mejorando la infraestructura educativa, la conectividad e incorporación de las tecnologías de la Información de tal manera que permita el desarrollo del talento humano que se requiere para la localidad, la región y el departamento.



PROGRAMAS:

- TODOS A LA ESCUELA.
- EDUQUEMOS Y FORMEMOS CON CALIDAD.
- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.
- EDUCACIÓN PERTINENTE PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Aumento de la cobertura educativa.	Porcentaje	75%	85%.	Secretaría de Planeación
Instituciones y Centros Educativos con amplios y modernos espacios de aprendizaje	Número	0	10	Secretaría de Planeación
Instituciones Educativas desarrollando programas en competencias básicas, laborales y ciudadanas para el su ingreso a la educación superior y al campo laboral de los jóvenes estudiantes.	Número programas	0	4	Secretaría de Planeación



1.2.1. PROGRAMA: TODOS A LA ESCUELA

OBJETIVO: Ampliación de la cobertura y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje mediante la innovación de los modelos pedagógicos y el equipamiento como la construcción, adecuación y remodelaciones de las plantas físicas de los establecimientos educativos.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Implementación y legalización de metodologías flexibles en la educación postprimaria básica y media en los centros educativos rurales	Número I.E. Rurales (Jagua y el Tigre) con metodologías flexibles implementadas	Número	41	22	63	Secretaría de Planeación
Creación y legalización de Sedes educativas rurales en centros poblados	Número de sedes creadas y legalizadas	Número	0	20	20	Secretaría de Planeación
	Número de Sedes educativas con predios Legalizados	Número	0	20	20	
	Nuevas plazas incluyendo el talento humano para el aula multigradual, gestión ante la administración departamental.	Número	268	40	308	Secretaría de Planeación
Educación para adultos y jóvenes extra edad en las instituciones educativas oficiales.	Número de programas de educación para adultos implementados	Número	2	2	4	Secretaría de Planeación



Construcción y Mejoramiento de la planta física de sedes educativas en la zona rural y urbana.	Número de Sedes construidas y mejoradas	Número	0	40	40	Secretaría de Planeación
Dotación y equipamiento de las sedes educativas en la zona rural y urbana.	Número de dotaciones entregadas	Número	0	4	4	Secretaría de Planeación
Construcción y adecuación de placas deportivas y/o cubiertas de las I. E.	Número de placas cubiertas construidas y/o	Número	0	9	9	Secretaría de Planeación
Apoyo escolar para los estudiantes de Sisben de los niveles - 1 y 2	Número de programa ejecutado	Número	0	3	3	Secretaría de Planeación

1.2.2. PROGRAMA: EDUQUEMOS Y FORMEMOS CON CALIDAD

OBJETIVO: Formar a los docentes y directivos docentes, en evaluación por competencias, diseño curricular y el uso de los TIC.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Formación y Capacitación docente y directivos docentes, en evaluación por competencias y diseño curricular.	Número de programas en evaluación por competencias y diseño curricular para docente y directivos docentes implementado	Número	0	4	4	Secretaría de Planeación



Implementación de las herramientas TIC	Número de Instituciones	Número	0	3	3	Secretaría de Planeación
--	-------------------------	--------	---	---	---	--------------------------

1.2.3. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento del desarrollo institucional a través de la modernización administrativa que implica el funcionamiento de una secretaria de educación, núcleo de educación y cuerpo de docentes trabajando en el desarrollo de un sistema educativo fortalecido, ligado a procesos de competencias, innovación, formación para el trabajo y la apropiación e incorporación de nuevas tecnologías, contando con los medios de infraestructura física y tecnológica a disposición de los educadores y educandos.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Gestión para la creación de la Secretaria de Educación Municipal	Número gestiones para la creación de la secretaria	Número	0	1	1	Secretaría de Planeación

1.2.4. PROGRAMA: EDUCACIÓN PERTINENTE PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO: Implementar programas pertinentes que promuevan las competencias específicas del talento humano para mejorar la productividad y la competitividad.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Convenio con Instituciones de Educación Superior, técnicas y tecnológica para la preparación al mundo laboral y el ingreso a la	Número de convenios firmados	Número	0	7	7	Secretaría de Planeación



educación superior.						
Convenio Instituciones de educación superior (SENA; ESAP, entre otros)	Número de convenios firmados	Número	0	3	3	Secretaría de Planeación
Implementación de una segunda lengua en las instituciones y centros educativos	Número de jóvenes capacitados	Número	0	80	80	Secretaría de Planeación
Apoyo a las I.E. en la capacitación de los estudiantes de la educación media para ingreso a la educación superior	Número de I.E. beneficiadas	Número	0	5	5	Secretaría de Planeación
Creación de estímulos a estudiantes destacados en el municipio de Cáceres.	Número de estímulos	Número	0	15	15	Secretaría de Planeación
Convenio con el ICETEX y otros para acceder a créditos de educación, técnico, tecnológicos o profesional a estudiantes de escasos recursos	Número de convenio	Número	0	4	4	Secretaría de Planeación
Adquisición de sede estudiantil para estudiantes de educación, técnico, tecnológicos o profesional de escasos recursos	Número de sede	Número	0	1	1	Secretaría de Planeación
Auxilio de transporte a estudiantes	Programa de auxilio implementado	Número	0	4	4	Secretaría de Planeación



universitarios						
Gestión para la creación del Centros Educativos Regionales (CERES)	Número de gestiones realizadas	Número	0	1	1	Secretaría de Planeación

1.3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.



La cultura, la recreación y el deporte son factores esenciales en una sociedad, la primera permite conservar las costumbres, vivencias y especificidades de los sujetos, para que estas permanezcan en el tiempo, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí se forjen las bases para una convivencia plural.

La segunda, la recreación se refiere a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales el eje central es la diversión, la relajación y el entretenimiento, es un continuo proceso de aprendizaje, en el cual participamos todas las personas generando bienestar físico, espiritual, social, etc.

La recreación tiene un alto valor educativo, en ella se establece un conjunto de valores que contribuye a la formación del individuo a la vez que nos permite la transmisión de la herencia cultural, el afianzamiento de valores intelectuales, estéticos, éticos y morales, facilita la socialización, autodisciplina, contribuye al desarrollo de la personalidad, despierta la sensibilidad social, motiva a descubrir nuevos valores individuales, científicos y culturales.

El tercer concepto es el de deporte expresado por la actividad física, ya sea como un juego o competición subordinada a un conjunto de reglas. El deporte además se define a una demostración de destreza física y mental, para muchos además es un tiempo de recreación, placer y diversión.



La poca infraestructura y equipamiento en el municipio para el desarrollo de estas actividades no permite que el individuo pueda hacer uso de un derecho y goce de la recreación, el deporte y la cultura

Para algunos fragmentos de la población como lo es el caso de los niños de 6 12 años, se carece también de una oferta de servicios, con enfoque diferencial y de género; de espacios adecuados de recreación para el desarrollo de acciones que permitan a los menores de edad practicar continuamente un deporte y realizar una actividad física que permita el cambio de estilos de vida sedentarios y poco saludables.

A continuación se plantea la problemática abordada desde la comunidad en las diferentes actividades realizadas:

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	EFFECTOS
Altos niveles de ocio y desocupación en los niños y jóvenes Cacereños.	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente inversión en el deporte Cacereño. • Deficiente infraestructura y mantenimiento a escenarios o espacios deportivos. • Poco incentivo a la formación de educación física hacia el desarrollo deportivo en escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exigua dotación deportiva a escuelas y grupos deportivos. • Baja Formación deportiva a grupos. • Pocos gimnasios al aire libre.
	<ul style="list-style-type: none"> • Baja infraestructura recreativa en el municipio especialmente en corregimientos y veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos parques infantiles. • Pocas áreas verdes adecuadas para el esparcimiento y la recreación. • Bajo Espacio Público y su Dotación. Pocos espacios y escenarios recreativos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Baja inversión en la cultura. • Baja formación y capacitación cultural. • Poca dotación cultural a grupos folclóricos y bandas marciales. • Poca Infraestructura y espacios culturales en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja difusión Cultural por medios masivos de comunicación. • Poco apoyo al teatro, la danza, la música, las artesanías, muestras gastronómicas. • Poca enseñanza en instrumentos musicales.



Estas actividades, si no se desarrollan continua y adecuadamente, colocan en riesgo a los individuos en su infancia y especialmente en la juventud, pues el tiempo de ocio que en ellos se presenta, puede ser ocupado en otras actividades incluso no lícitas o contraproducentes para la salud, el desarrollo de la delincuencia juvenil en una zona de altos niveles de violencia, el consumo tabaco y el alcohol a temprana edad y la prostitución, como indicación de algunas de las causas y consecuencias del ocio y otros problemas.

El deporte, la recreación deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Así mismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado.

En el trabajo de campo del recorrido corregimental y veredal nos indico grandes falencias en este campo: insuficiente y deficientes escenarios deportivos y recreativos, baja promoción a grupos deportivos, baja práctica deportiva y creación de escuelas del deporte, poca dotación e implementos deportiva a organizaciones y entidad educativas, bajo aprovechamiento del tiempo libre en la niñez y la juventud, bajos programas recreativos al adulto mayor, pocos parques infantiles y zonas para el esparcimiento, entre otras.

Generándose la deficiente práctica de un deporte o de alguna actividad física moderada y vigorosa, de manera regular, como factor que disminuye en las posibilidades de adquirir diversas enfermedades crónicas. La falta de actividad física conlleva a problemas de sobrepeso y obesidad en la población adulta. De otra parte, dadas las relaciones, aptitudes y comportamientos que se imparten en las prácticas deportivas, se ha establecido que el deporte es un elemento eficaz que permite resolver conflictos, prevenirlos y construir confianza. La falta de oportunidades adecuadas para el uso del tiempo libre, generan situaciones de exclusión y debilitan el tejido social, lo que puede llevar a prácticas de ocio negativo que son el inicio de situaciones de conflicto y marginalidad social.

Por ello, resulta fundamental que tanto escenarios deportivos como equipamientos sean adecuados y se fomente su uso frecuente, convirtiéndolos en espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino también para la convivencia y la participación social.

Se requiere adelantar un plan del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre con alta participación de la comunidad, pues existen pocos estímulos a la participación e integración ciudadana, la integración entre la educación y las actividades físicas, deportivas, recreativas y el deporte escolar son indispensables, difundir el conocimiento, práctica y enseñanza del deporte y la recreación, como fuente de salud



para la infancia y la juventud, son retos de esta administración (aplicabilidad a la Ley 181 de 1995).

Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Cáceres es el reflejo de esa condición, en relación al tema cultural, que cuenta con dificultades, en el municipio hay bajo incentivo a la formación de grupos, musicales, de teatro, danzas, bandas marciales, el desarrollo artesanal, gastronómico y festividades propias de la región, poca capacitación en estas áreas no solo como capacitación, sino como una actividad profesional y que genere empresa, para una diversidad cultural amplia.

Las actividades culturales permiten el desarrollo integral del individuo, y que esta administración en su programa de gobierno y paso al plan de desarrollo, tiene el propósito de ocuparse e incentivar y promover. Pues se requiere una política cultural integral, enfocarnos en el Sistema Nacional de Cultura, apoyar el emprendimiento en las industrias culturales, promover programas culturales para la primera infancia, fortalecer el Programas de Lectura y Escritura.

La Cultura no debe ser entendida como un bien de consumo suntuario, aun cuando así se ve y se siente en algunas comunidades, debe pasar a ser un factor clave del desarrollo social y económico que contribuye profundamente al bienestar de la sociedad y a la cohesión social.

Por lo tanto para este tema de la recreación el deporte y la cultura, se bene desarrollar diversas estrategias entre ellas:

- Fortalecer la planeación en estos aspectos, ligados a las políticas nacionales y departamentales, con garantía de la participación ciudadana, es decir buscar en estos niveles gubernamentales la asistencia técnica para la articulación de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión cultural.
- Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento, para lo que requerimos bibliotecas públicas y ludotecas como espacios propicios para desarrollar programas de fomento a la lectura con el fin de fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes como de la población no escolarizada. Así mismo, la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura cultural, casa de la cultura, para ello se debe gestionar ante niveles de gobierno superior la construcción y dotación de bibliotecas públicas, libros, material audiovisual, computadores, conectividad y mobiliario.
- Se requiere fortalecer la infraestructura del municipio para el desarrollo de actividades de carácter cultural y artístico, establecer un esquema de cofinanciación territorial, que apoyará la construcción y dotación de infraestructura cultural para el municipio, en particular orientado a las casas de la



cultura, escuelas de danza, teatro, música y otros espacios culturales, incluidas las bibliotecas, que se consolidarán como lugares integrados que permitan generar procesos de formación artística y cultural, así como de creación, difusión y circulación de bienes y servicios culturales.

- Se debe contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 5 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos, lo que nos debe llevar a:
- Orientará programas de sensibilización y formación artística para la primera infancia, vinculados con las características culturales propias de los niños y sus entornos.

Para el caso de la recreación y el deporte y el uso de tiempo libre se debe trabar en torno a:

- Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre, lo que me permitirá alejar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los riesgos de las adicciones tales como la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, entre otros, y los problemas de obesidad y otros hábitos no saludables, pues representa una opción atractiva para el uso del tiempo libre.
- Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz.
- Para esta administración en colaboración y gestiones pertinentes con MPS, ICBF, el MEN, Ministerio de Cultura, Coldeportes y el departamento, se trabajará de manera coordinada para incrementar y mejorar la oferta y facilitar el acceso a programas de recreación, deporte y cultura que permitan el adecuado manejo del tiempo libre, teniendo en cuenta las diferencias culturales y los menores en condición de discapacidad.



COMPONENTE: CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO: Fortalecer y promover la cultura, la recreación y el deporte que permitan el desarrollo humano y el bienestar de la comunidad cacereña, desde las escuelas, las comunidades étnicas, las organizaciones sociales, lo público, la cultura ciudadana y la promoción de deportistas ejemplares, que garanticen al cacereño estos derechos, y permitan la generación de oportunidades y el desarrollo de valores, en una cultura del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y una vida saludable.



PROGRAMAS:

- FOMENTO DE LA CULTURA CACEREÑA.
- ACCESO Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Niños, jóvenes y adultos gozando de las diferentes expresiones culturales, deportivas y la adecuada utilización del tiempo libre.	Número	0	700	Secretaría de Gobierno

1.3.1. PROGRAMA: FOMENTO DE LA CULTURA CACEREÑA

OBJETIVO: Fortalecer la cultura como un factor de desarrollo y cohesión social, donde los cacereños disfruten de sus valores y costumbre, se promuevan valores artísticos, cultura ciudadana y se generen capacidades individuales y grupales en música, teatro, baile, danzas, entre otras expresiones culturales.

PROYECTO	INDICADOR DE	UNIDAD DE	LINEA BASE	META 2012-	META CONSO	RESPONSABLE
----------	--------------	-----------	------------	------------	------------	-------------



PRODUCTOS		MEDIDA	2012	2013	2014	2015	LIDADA
Adecuación de la casa de la cultura	Casa de la cultura construida	Número	0	1	1	1	Secretaría de Planeación
Construcción de la biblioteca pública	Biblioteca pública construida	Número	0	1	1	1	Secretaría de Planeación
Formulación de la Política pública de cultura.	Número de política aprobada	Número	0	1	1	1	Secretaría de Gobierno
Arte y cultura para todos	Grupos culturales conformados (Danza, teatro, música, bandas musicales, entre otros).	Número grupos	0	4	4	4	Secretaría de Gobierno
	Número de procesos de formación en arte y cultura implementados	Número	0	4	4	4	Secretaría de Gobierno
	Dotaciones de escenarios, instrumentos e implementos para las diferentes expresiones culturales y artísticas.	Número	0	4	4	4	Secretaría de Gobierno
Fomento de las expresiones artísticas, artesanales y culturales	Número de festividades realizadas	Número	4	12	12	12	Secretaría de Gobierno
	Número de proyectos productivos artesanales	Número	0	2	2	2	Secretaría de Gobierno

1.3.2. PROGRAMA: ACCESO Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN



OBJETIVO: Fortalecer el deporte y la recreación para que contribuya a que los niños, jóvenes y adultos tengan mejores hábitos de vida saludable y se promuevan espacios de convivencia ciudadana de tal manera que generen en los cacereños mejores condiciones de vida.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Equipamiento e infraestructura adecuada para el fomento del deporte y la recreación.	Número de espacios deportivos y recreativos mejorado y/o construido	Número	0	12	12	Secretaría de Planeación
Escuelas deportivas recreativas que promuevan la convivencia, cohesión social y la paz	Número de instructores para los deportes de competencia (futbol, voleibol, baloncesto)	Número	0	32	32	Secretaría de Gobierno
	Dotaciones de escenarios, implementos y uniformes para los diferentes deportes	Número	0	8	8	Secretaría de Gobierno
	Programas implementados de deporte y recreación de acuerdo a los ciclos de vida, poblaciones específicas y estilos de vida saludable.	Número	0	4	4	Secretaría de Gobierno
	Creación del Comité Municipal de Recreación – COMURE	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno
	Número de campeonatos realizados a	Número	0	70	70	Secretaría de Gobierno



	nivel municipal					
--	-----------------	--	--	--	--	--

1.4. NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Colombia viene fortaleciendo la protección integral de los derechos de los niños y las niñas, en este marco, se han identificado el desarrollo de la primera infancia como una de las líneas de acción prioritarias. En efecto, se dispone de un marco jurídico que soporta las decisiones y acciones destinadas a la primera infancia: la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN); la Ley 1098 de 2006, mediante la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia y en la cual se establece el derecho al desarrollo integral de la primera infancia, y la Ley 1295 de 2009 cuyo objeto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, de manera progresiva, a través de una efectiva articulación y coordinación interinstitucional. Trabajo al que se vincula el municipio de Cáceres, quien ve en los niños de 0 – 6 una población de primera línea que hay que intervenir, por la importancia de su desarrollo. Esta población presenta problemas como: La desnutrición antes de alcanzar los 6 años de edad se asocia a los problemas de diabetes y baja estatura. Por su parte, un bajo peso al nacer aparece correlacionado con aumentos en la presión sanguínea, enfermedades pulmonares crónicas y otras cardiovasculares (Van der Gaag, 2002: 68). Para el año 2010, según datos de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN), la desnutrición global afectó al 3,4 % de los niños menores de 5 años, con grandes diferencias regionales. Por su parte, la desnutrición crónica o retraso en el crecimiento alcanzó niveles del 13.2% en los menores de cinco años. La duración de la lactancia materna exclusiva¹⁰ es de tan sólo 1,8 meses¹¹, cuando la recomendación de la Organización Mundial de la Salud es de 6 meses.¹²

Atención y cuidado: La Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del 2008 revela que en atención y cuidado de los menores de 6 años, tan sólo un 32% de los menores de 5 años asistían a un hogar comunitario, guardería o pre-escolar, siendo menor en la zona rural (20%) que en la urbana (36%); mientras que el 54% permanece al cuidado de los padres en la casa. Otro factor es la Salud y carencia de un sistema de información a la primera infancia.

Para esta situación se adelantaran las gestiones nacionales y departamentales que nos ayuden a trabajar sobre aspectos como: Implementar una Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia - De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un

¹⁰ Por "lactancia materna exclusiva" se entiende que el niño recibe solamente leche materna y puede o no incluir rehidratación oral o gotas de vitaminas, minerales o medicinas.

¹¹ La región Caribe presenta la menor duración mediana de la lactancia exclusiva (0,6 meses) y el departamento de Amazonas es el que es más larga exclusividad presenta (5.5 meses).

¹² DNP, Plan de desarrollo Nacional "prosperidad para todos" 2010 -2015.



acceso universal y con calidad, establecer Mecanismos de seguimiento y evaluación para la primera infancia, una política pública de infancia articulada al departamento y la nación, asociadas a: a la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, Atención Integral a la Primera Infancia, Familia, Mujer e Infancia y Sistema de Información a la Primera Infancia,

La niñez, la adolescencia y la juventud, en el marco de la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Estado Colombiano, se establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás. El Plan de Desarrollo "**De la mano con el pueblo**" concede especial relevancia a este grupo poblacional. De acuerdo con la Ley 1098 de 2006 la niñez comprende desde el nacimiento hasta los 12 años de edad y son adolescentes aquellas personas entre 12 y 18 años. Así mismo, en la Ley 375 de 1997, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años.

Las estrategias que desarrolla el Plan tendrán un enfoque de protección integral que impone a las familias, a las comunidades, al Estado y el municipio en cabeza de sus instituciones, las obligaciones de: reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos no sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados, especialmente en poblaciones específicas como las víctimas de diferentes formas de violencia.

La población de 6 a 12 años afronta una compleja problemática que coloca a los menores en situaciones de riesgo. Algunos de los factores que contribuyen a esta situación en los niños son las relaciones familiares disfuncionales, aunadas al no uso adecuado, creativo y productivo del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas –en especial a mayores de 12 años–, violencia y maltrato –general, intrafamiliar, en el entorno escolar, sexual–, entre otros... ya establecido en otros componentes.

Los preadolescentes (12-14 años) y aquellos propiamente adolescentes (14-18 años), se diferencian en la forma que en que perciben la familia, la sociedad, así como en su relación con el Estado. En estos grupos poblacionales la problemática se centra principalmente en la vulneración o inadecuada realización de sus derechos sexuales y reproductivos (embarazo de adolescentes) y a la vinculación a actividades como bandas, organizaciones criminales y reclutamiento por parte de grupos armados irregulares, en una zona de alta violencia como el bajo cauca.

Con respecto a la cobertura de afiliación en salud, a partir de enero de 2010, todos los niños y adolescentes menores de 18 años tienen derecho a los beneficios del Régimen Contributivo sin importar el régimen de afiliación al que pertenezcan.

Por otra parte, la participación de los niños, niñas y adolescentes en el mercado de trabajo impide disminuir significativamente la pobreza en el país y transformar las



condiciones de informalidad de la economía. El trabajo infantil aleja a las niñas y niños de la escuela y afecta las condiciones que permiten un buen desempeño escolar y laboral. Generalmente quien ha sido niña o niño trabajador, será padre o madre de hijos trabajadores, perpetuando en este caso la inserción de los jóvenes o adultos en los sectores más frágiles del mercado de trabajo.

La gestión administrativa a todo nivel se encaminara a la protección de la niñez y adolescencia y participación de los jóvenes, de 6 a 12 años de edad se fortalecerá la Política Nacional para la Prevención y Atención de las diferentes formas de violencia, incluida la intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual; de 12 a 18 años de edad la localidad en colaboración del Gobierno tanto nacional como departamental adelantará las acciones necesarias para lograr que aumente la edad del primer embarazo, además del diseño institucional, seguimiento y evaluación de la garantía de los Derechos, Prevención y erradicación del trabajo infantil.

COMPONENTE: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO: Garantizar la protección y atención integral a nuestros niñas y adolescentes.



PROGRAMA:

- CÁCERES SOMOS NUESTROS NIÑOS Y NUESTROS JOVENES.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Niños y jóvenes haciendo uso pleno de sus derechos, gozando de los beneficios de protección y desarrollo de sus potencialidades.	Número	0	5000	Secretaría de Gobierno



1.4.1. PROGRAMA: CÁCERES SOMOS NUESTROS NIÑOS Y NUESTROS JOVENES

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral a la niñez, la infancia y la adolescencia, creando las condiciones que garanticen la protección, promoción e implementación de políticas públicas.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Formulación de la política pública de niñez, infancia y adolescencia	Número de políticas públicas aprobadas	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno
Adopción de la estrategia de cero a siempre	Número de programas implementados	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno
Promover los derechos y el buen trato	Programa de convivencia escolar	Número	0	4	4	Secretaría de Gobierno
	Programa de derechos y deberes	Número	0	4	4	Secretaría de Gobierno
	Número Jornadas lúdico recreativas realizadas	Número	0	8	8	Secretaría de Gobierno
	Número de niños, niñas y jóvenes vinculados a los programas culturales	Número	0	200	200	Secretaría de Gobierno
Diseñar estrategias de prevención al reclutamiento forzado en niños, niñas y jóvenes.	Número de programas de prevención implementado	Número	0	4	4	Secretaría de Gobierno

1.5. JUVENTUD



La población juvenil en el municipio alcanza el 30% del total de la población, es decir, aproximadamente 10.000 jóvenes entre los que denominamos preadolescentes con edades entre los 12 y los 13 años y la población juvenil de los 14 a los 26 años.

Los jóvenes son sujetos de derechos y deberes participantes activos del desarrollo humano y sostenible de sus comunidades, con la capacidad de aplicar sus habilidades y competencias en el mejoramiento de las condiciones de vida individual y colectiva.

Reconocer los jóvenes como sujetos activos, actores estratégicos y participantes del desarrollo social, nos lleva también a examinar e identificar que gran parte de esta población esté viviendo situaciones de riesgo y de vulnerabilidad, ya sea por el orden público, la violencia intrafamiliar y escolar, entre otros, lo que implica en algunos casos no solo la demanda de programas de promoción y prevención sino también de asistencia y de rehabilitación.

En el municipio se deben direccionar programas y proyectos como resultado de la política pública enmarcados en los derechos, deberes y garantías plenas para el ejercicio de la democracia, la participación ciudadana, la autonomía y desarrollo territorial.

COMPONENTE: JUVENTUD

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de los jóvenes de nuestra municipio, contemplando acciones de formación, hábitos saludables, emprendimiento y uso adecuado del tiempo libre.



PROGRAMAS:

- JÓVENES LIDERANDO SU DESARROLLO.



INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Jóvenes participando en los procesos de desarrollo municipal, liderando acciones de formación, convivencia, emprendimiento y adecuado uso del tiempo libre.	Número	0	500	Secretaría de Desarrollo comunitario

1.5.1. PROGRAMA: JOVENES LIDERANDO SU DESARROLLO

OBJETIVO: Promover políticas, programas que contribuyan a la promoción social, económica y política de la juventud.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Fortalecimiento de la participación juvenil y la promoción de sus derechos	Jóvenes capacitados en derechos y deberes, participación y competencias ciudadanas.	Número de jóvenes	0	500	500	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Conformación del CMJ	Número	0	1	1	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Convenios para capacitar en emprendimiento y empresarismo	Número	0	3	3	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Dos programas anuales de cultura, deporte, y recreación para la población juvenil	Número	0	6	6	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Institucionalización de la semana de la juventud	Número	0	3	3	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Conformación y consolidación de	Número grupos	0	10	10	Secretaria de



	grupos juveniles y prejuveniles					Desarrollo Comunitario
--	------------------------------------	--	--	--	--	---------------------------

1.6. ADULTO MAYOR



El Plan de desarrollo "De la mano con el pueblo" 2012 – 2015 entendido como una política de equidad, pretende el desarrollo de los mecanismos de protección frente a las contingencias que afectan a los individuos en su vejez. Por ello debe prestarse atención a los cambios y revisiones que efectúa el gobierno nacional a ciertos aspectos puntuales de los regímenes del sistema que están limitando o impidiendo el acceso a beneficios de mejor calidad, y que afectan en algunos casos la solidaridad del Sistema y su sostenibilidad.

El cuidado y atención a esta población presenta dificultades en el municipio, sus condiciones nutricionales y de esparcimiento son bajas, su mano de obra aun productiva es descartada, la asociatividad para el desarrollo de actividades culturales, folclóricas de trasmisión de saberes y legados no son aprovechados, sus malas condiciones de salud entre otros factores, requieren de una intervención estatal que les permita llevar condiciones de vidas digna y goce de sus derechos.

La administración municipal estará atenta al desarrollo de los programas nacionales que favorecen al adulto mayor, entre ellos el programa nacional de alimentación para el adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta y desplazados, subsidio económico para el adulto mayor – programa de Protección Social al Adulto Mayor, como de promover la garantía de los derechos y libertades del adulto mayor, adicionalmente es vital no olvidar la importancia del adulto mayor, su sabiduría y experiencia que es riqueza para Cáceres y se convierte en un soporte para la niñez y la juventud, facilitando el avance y aprendizaje de la sociedad.

A nivel departamental se estará expectante al programa Antioquia mayor, que reconoce como sujeto de derechos al adulto mayor, propiciando la dinamización del



envejecimiento activo, el bienestar físico mental y la formación e inserción cultural, para que el municipio haga parte activa de él.

COMPONENTE: ADULTO MAYOR

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida de la población del Adulto Mayor en nuestro municipio, garantizando sus derechos e implementando una política pública para la atención integral a esta población.



PROGRAMA:

- ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
La población mayor de nuestro municipio cuenta con las condiciones de protección, alimentación, cultura y recreación, para una vejez digna.	Porcentaje	0	40	Dirección Local de Salud

1.6.1. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

OBJETIVO: Brindar y proporcionar mediante estrategias de políticas sociales condiciones el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en el municipio.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Bienestar social para una vejez	Programas de deporte,	Número	0	4	4	Dirección Local de



digna	recreación cultura para la población adulto mayor					Salud
	Apoyo y atención al adulto mayor	Número	0	4	4	Dirección Local de Salud
	Implementación de los centros vida	Número	3	3	6	Dirección Local de Salud

1.7. DISCAPACIDAD

La aplicación de políticas diferenciadas debe llegar también a segmentos específicos de la población más vulnerable, como la población en situación de discapacidad, y desarrollar estrategias activas de inclusión social para la población en situación de discapacidad y sus familias.

Por otra parte, reconociendo el ámbito intersectorial que implica el reto de mejorar las condiciones de vida y la inclusión social y económica de la población con discapacidad, es importante tener claridad y conocimiento sobre el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en el desarrollo de los compromisos adquiridos en la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad, adecuando una política pública y los planes de acción, con relación a la población discapacitada, teniendo presente:

La definición y avances en la atención integral a personas en condición de discapacidad; la actualización del registro local de discapacidad para alimentar el RND; la articulación, y coordinación intersectorial y territorial y la formalización de la valoración y medición de la condición de discapacidad. (Ley 1145 de 2007).

Se deberá tener presente situaciones como: la identificación de los riesgos de adquirir una discapacidad y el diseño e implementación de programas de prevención, así como de alternativas que posibiliten la adecuada protección de personas con discapacidad permanente y severa que hacen parte de núcleos familiares con mayor vulnerabilidad socioeconómica; la valoración de las competencias de las personas con discapacidad, con el fin de diseñar, mantener, modificar o implementar programas que permitan mejorar su empleabilidad y sus posibilidades de generar ingresos autónomamente; la promoción de la actividad física, cultural y recreativa de las personas con discapacidad en los ámbitos sociales y comunitarios; el acceso, la atención y la formación pertinente y con calidad de las personas con discapacidad en el sistema educativo; el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las personas con discapacidad; aspectos que requieren del acompañamiento del gobierno nacional y departamental.



La población en situación de discapacidad, también se encuentra bastante marginada, se desconoce un censo preciso de esta población, presenta bajas condiciones de vida, poca formación para el trabajo, baja movilidad urbana y atención en salud.

COMPONENTE: DISCAPACIDAD

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida a la población en condición de discapacidad.



PROGRAMAS:

- ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
La población con discapacidad ha mejorado sus condiciones de vida, en salud, educación y oportunidades laborales.	Porcentaje	0	30	Dirección Local de Salud

1.7.1. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

OBJETIVO: Garantizar la atención integral a la población en situación de discapacidad.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Mejoramiento de las condiciones de vida de la población con discapacidad	Número de programas ejecutados de identificación y caracterización de la población con	Número	0	1	1	Dirección Local de Salud



	discapacidad					
	Programas de apoyo y atención a la población con Discapacidad	Número	0	3	3	Dirección Local de Salud
	Número de programas de formación y Capacitación para el trabajo	Número	0	4	4	Dirección Local de Salud
	Número de asesoramiento y Legalización a la Asociación de discapacidad en el municipio	Número	0	2	2	Secretaria de Desarrollo Comunitario

1.8. EQUIDAD DE GÉNERO

Equidad de género en la mujer como eje central de la familia se considera como un sector poblacional de gran importancia, el concepto de equidad de género hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres –desde sus diferencias–, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad, por tanto, esta categoría de análisis permite incluir tanto las inequidades que afectan a las mujeres como las que afectan a los hombres.

Uno de los elementos importantes a destacar de la noción de género son las relaciones desiguales de poder que se establecen entre hombres y mujeres y que se deben a los roles socialmente establecidos. Por otra parte, tener un enfoque de género significa estar atentos a esas diferencias que socialmente se establecen y actuar en consecuencia¹³.

Aunque en las últimas décadas se han obtenido avances en la situación de las mujeres, algunos indicadores muestran todavía la persistencia de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre el desarrollo pleno de las mujeres y que se reflejan entre otras cosas en altos índices de violencia basada en género (VBG) serias desigualdades en el mercado laboral y baja participación en los cargos de poder y de toma de decisiones. En este contexto potenciar el papel de la mujer en la sociedad y atender a

¹³ DNP, Plan de desarrollo Nacional "prosperidad para todos" 2010 -2015.



sus intereses estratégicos y necesidades prácticas se configura en un tema de justicia y de reconocimiento y atiende también a los compromisos del Estado colombiano con las mujeres y con la comunidad internacional ratificados en Convenios y en Tratados Internacionales en el camino de lograr la igualdad de género y la equidad social¹⁴.

En la búsqueda de estrategias de igualdad de oportunidades para la población Cacerense, amerita hacer hincapié en la igualdad de género. La igualdad de género se propone como un gran reto en el cual, si bien se ha avanzado en términos generales en el país en los últimos años, no en localidades con las características sociales y económicas como Cáceres, queda en este frente importantes caminos por recorrer, en particular en temas como la violencia intrafamiliar, el apoyo a las madres cabeza de hogar, la baja participación de los hombres en la educación superior o el reconocimiento de derechos a la población LGBTI.

A partir de los desequilibrios de poder existentes entre hombres y mujeres, la información sobre violencia basada en género (VBG) revela que las víctimas son mayoritariamente mujeres y los agresores son hombres. Esta violencia, se convierte en una de las principales barreras de empoderamiento de las mujeres y se reconoce como un problema de salud pública, toda vez que genera consecuencias físicas y/o psicológicas e incluso mortalidad. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) - 2005, muestra que una de cada tres mujeres (39%) ha sido agredida físicamente por su pareja o ex pareja y el 16% lo ha sido por parte de una persona diferente al esposo o compañero.

A su vez, el Instituto Nacional de Medicina Legal en el 2009, muestra que la tasa de incidentes¹⁵ de violencia de pareja contra mujeres entre 18 y 26 años es de 96,9 y de mujeres entre 27 y 44 años de 134,4 por cada 100.000. En cuanto a la tasa de informes periciales sexológicos para el mismo año, en mujeres de 6 a 12 años es de 29,6 y en mujeres entre los 13 y 17 años es de 24 por cada 100.000.

Por otra parte, el desplazamiento forzado afecta tanto a hombres como a mujeres en una proporción similar, sin embargo a partir del 2005¹⁶ la mayor expulsión ha sido de mujeres. El enfoque de género en el tema del desplazamiento se ha desarrollado en los programas pilotos y planes ordenados en los Autos diferenciales de la Corte Constitucional¹⁷; particularmente el Auto 092 de 2008¹⁸, llamó la atención sobre el impacto diferencial del conflicto armado sobre las mujeres. De otra parte, datos para

¹⁴ Atiende en particular a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, a la Convención Belem do Pará, a las Plataformas de Acción de las Cumbres mundiales de Beijing, El Cairo, Viena, entre otras, y a la Cumbre del Milenio, ODM 3.

¹⁵ Se define como el cociente entre el número de mujeres (mayores de 10 años) valoradas por violencia de pareja en el INMLCF, según grupo de edad y el total de la población de mujeres mayores de 10 años en el lugar y periodo de referencia, expresado por cada 100.000 habitantes.

¹⁶ Observatorio Nacional de desplazamiento forzado. Junio de 2010.

¹⁷ Autos 092, 237 (mujeres) y 251 (niños, niñas y adolescentes) de 2008.

¹⁸ Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucionales declarado en la sentencia T-025 de 2004.



2008 señalan que el 15,8% de las mujeres en situación de desplazamiento habían sido víctimas de violencia sexual. De ellas, el 18% identificó la violencia sexual como causa directa del desplazamiento e incluso si ésta no es la causa del desplazamiento, la probabilidad de ocurrencia de violencia sexual basada en género, es alta después de él. El mayor riesgo se dio entre las mujeres jóvenes: el 39,4% de las víctimas de violencia sexual reportadas se encontraban entre los 10 y 14 años de edad¹⁹

Existe un fenómeno de incremento y persistencia de mujeres de 15 a 19 años que han estado embarazadas o son madres.

Dentro de las estrategias locales y gestión nacional y departamental, se debe desarrollar las acciones para cumplir lo ordenado por la Ley 1257 de 2008, en torno a la prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer, desarrollo de los enfoques de la política pública con perspectiva de género, en el marco de las políticas y programas sectoriales, nacionales y territoriales, que deberán considerar entre otros aspectos: las convenciones y jerarquías que han determinado la posición de los hombres y las mujeres en la familia, la sociedad y la comunidad; las diferencias entre los intereses de los hombres y las mujeres dentro del hogar; y la manera en la cual cambian los roles de género.

Además, deberán propender por la plena aplicación del principio de igualdad y del respeto por las diferencias basadas en edad, sexo, género, orientación sexual, identidad de género, etnia, y la dignidad de la persona, protegiendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad, que involucra el derecho a la propia imagen y la libertad sexual, entre otras manifestaciones como lo considera el plan nacional de desarrollo.

Acciones intersectoriales para la equiparación de oportunidades, Seguimiento a las violencias basadas en género y establecimiento de lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación, Impulsar la participación de la mujer en la vida política, como de vincularse a los programas establecidos desde la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y Familia, Mujer e Infancia.

COMPONENTE: EQUIDAD DE GENERO

OBJETIVO: Promover los derechos humanos, la equidad de genero y la participación activa de las mujeres en el municipio.

¹⁹ Informe de la Defensoría del Pueblo. (2008). Promoción y monitoreo de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual. Bogotá D.C., Colombia: DP.



PROGRAMA:

- FORTALECIENDO LA EQUIDAD DE GENERO EN LA MUJER CACEREÑA.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Formulación e implementación de la Política Pública de Equidad y Género del Municipio	Porcentaje	0	40	Secretaria de Desarrollo Comunitario

1.8.1. PROGRAMA: FORTALECIENDO LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO: Diseño e implementación de las políticas publicas que permitan la atención integral de la población de mujeres en el municipio.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Formación y acompañamiento social para la mujer Cacereña	Programa de capacitación en derechos humanos, equidad de género y competencias ciudadanas.	Número	0	3	3	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Desarrollar jornadas de convivencia y prevención a la violencia contra la mujer.	Número	0	3	3	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Asesoría técnica para la organizaciones	Número	0	6	6	Secretaria de Desarrollo Comunitario



	de mujeres					
Mejorar los ingresos económicos para las mujeres cabeza de familia	Formación para el trabajo	Número	0	100	100	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Desarrollo de proyectos productivos para las mujeres cabeza de familia	Número	0	4	4	Secretaria de Desarrollo Comunitario

1.9. COMUNIDADES ÉTNICAS

Los grupos étnicos en Colombia, poseen gran variedad de manifestaciones culturales relacionadas con la cosmovisión, lingüística, organización social y política, relaciones económicas, manejo adecuado del ambiente, relacionamiento con el territorio, talentos, etc.

Dicha diversidad étnica y cultural genera derechos especiales en materia de gobernabilidad interna, territorialidad, autonomía, participación, entre otros, que es claramente reconocida en la legislación colombiana, a través de mandatos constitucionales y normatividad derivada de éstos, Tratados y Convenios internacionales ratificados por el país, y una extensa jurisprudencia.

Estos aspectos normativos deber ser de conocimiento y tenidos en cuenta en las actuaciones de la administración municipal, que permitan una atención diferencial a esta población.

Las poblaciones étnicas del municipio de Cáceres carecen de intervenciones que les permitan organizarse institucionalmente, garantizar sus derechos legales y constitucionales, poder desarrollar sus autonomías, contar con planes de vida, tierras colectivas para sus resguardos, cuentan con bajo desarrollo de actividades y proyectos productivos ligados a la tierra o actividades artesanales y culturales, son indispensables espacios para sus actividades propias de su cultura, mayor atención en salud, educación y cátedras de Etnoeducación, profesores de sus propias culturas, el déficit de vivienda es notorio, es decir su desprotección es doble como ciudadano y como grupo étnico que debe ser atendidas diferencialmente.

MUNICIPIOS	TOTAL	GRUPO ÉTNICO (1)				
		POBLACIÓN				Ninguna
		Indígena	Rom	Raizal	Negro (a)	
Cáceres	28.145	588	0	6	7.643	19.908



FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia-Dirección Sistema de Indicadores.

Es de tener cuenta que Colombia es un país pluriétnico y multicultural, por lo que se buscarán esquemas de atención en el caso educativo pertinentes, interculturales e integrales para la atención educativa de las etnias.

Por otro lado, en la búsqueda de soluciones a estos problemas de las comunidades indígena y afro, se debe analizar las dinámicas para la planificación y gestión del territorio a nivel nacional, para el desarrollo de Territorios Étnicos Productivos,

Además se debe promover la igualdad de oportunidades de acceso de la población de los grupos étnicos a los beneficios del desarrollo, con enfoque diferencial, Superación de la pobreza, Generación de ingresos y desarrollo alternativo, emprendimiento y empleabilidad, protección de los derechos fundamentales de la población étnica, prevención y protección de derechos humanos, atención a la población de grupos étnicos desplazados, ejercicio de los derechos culturales, fortalecimiento de las organizaciones y formas propias de gobierno. Para lo que requeriremos la intervención nacional y departamental a través de los respectivos planes de desarrollo.

COMPONENTE: COMUNIDADES ETNICAS

OBJETIVO: Fortalecer la diversidad étnica del Municipio, a través de una atención diferencial para el pleno reconocimiento de sus derechos, que le garanticen mejor calidad de vida y acceso a los beneficios del desarrollo humano integral.



PROGRAMA:

- DIVERSIDAD ETNICA CACEREÑA.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Caracterización, diseño e implementación de la política pública de las comunidades étnicas.	Número	0	2	Secretaria de Desarrollo Comunitario



1.9.1. PROGRAMA: DIVERSIDAD ÉTNICA CACEREÑA

OBJETIVO: Fortalecer la diversidad étnica del Municipio, a través de una atención diferencial para el pleno reconocimiento de sus derechos, que le garanticen mejor calidad de vida.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPONSABLE
Generar procesos fortalecimiento y acompañamiento social de los grupos indígenas y afrocolombianos	Mantenimiento y Dotación de la casa indígena	Número	0	3	3	Secretaria de Planeación
	Construcción de la casa del ancestro afrodescendiente	Número	0	1	1	Secretaria de Planeación
	Caracterización de la situación actual de esta población	Número	0	2	2	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Formulación de la Política pública de las comunidades étnicas	Número	0	2	2	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Gestión para la creación e implementación de la oficina de asuntos étnicos en el municipio	Número	0	3	3	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Gestión para la consecución y titulación del resguardo Indígena	Número	0	1	1	Secretaria de Planeación



2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DE LA MANO CON EL TERRITORIO





Posicionar a Cáceres como un Municipio en desarrollo de la subregión del bajo Cauca Antioqueño, implica tomar decisiones a favor del desarrollo territorial, en una articulación entre lo sociocultural, lo natural y lo ya construido.

La construcción de nuestro Municipio inicia por la adecuación de espacios las áreas donde habitan y se relacionan los cacereños. La construcción debe ser un modelo de desarrollo urbano y rural planificado, donde primen lugares públicos adecuados, vivienda digna y sin ningún tipo de restricciones en la cobertura de servicios básicos como el agua potable y el saneamiento básico.

La Administración a partir de las acciones encaminadas a las construcción del Municipio y la ejecución de los programas orientados a través de esta línea estratégica, garantizaran un modelo de desarrollo planificado del territorio, con el fin de lograr un Cáceres sustentable, a partir de la generación de espacios públicos adecuados, la dotación de equipamientos e infraestructura apropiada para promover un Municipio competitivo que contribuirá al logro de más y mejores oportunidades de desarrollo

OBJETIVO: Generar procesos de transformación que permitan a los cacereños acceder y disfrutar de su territorio con obras de infraestructura pública de calidad y respeto por el ambiente

2.1. VIVIENDA





La vivienda, además de ser un derecho fundamental, se concibe como un elemento indisoluble al entorno y prioritario dentro de los procesos urbanísticos (en el campo o la ciudad). La ocupación responsable del territorio sólo se dará con una correcta armonía entre el medio ambiente, el contexto social y los componentes antrópicos (seres Humanos). Debemos también tener presente que la vivienda integral a nivel local, comprende otros factores complementarios, agua potable, movilidad, saneamiento básico, entre otros.

En el Municipio de Cáceres existe un alto déficit de vivienda, generados básicamente por la situación de pobreza, la ola invernal, la inexistencia de una política clara de vivienda a nivel nacional, departamental, subregional y local, déficit que afecta más a las poblaciones vulnerables y étnicas.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) clasifica a una persona u hogar en situación de pobreza cuando carece de acceso a la vivienda, a servicios sanitarios, a educación o capacidad económica, o si presenta hacinamiento crítico. En vivienda, gran parte de la población cacereña presenta bajas coberturas de servicios públicos domiciliarios, hacinamiento y dificultades con la legalización de predios.

*"Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente"*²⁰, por lo que el problema de la vivienda no debe manejarse como una dádiva o una limosna, sino que esta llegue al individuo como un esfuerzo que puede ganar a través de sus oportunidades de generar ingresos dignos o ser parte de la solución.

Según la base de datos de la Oficina de Catastro Municipal aproximadamente en el área urbana de Cáceres el 65% de las familias es propietaria de su vivienda, algunas con características de construcciones en material y otras en paredes de plástico o tabla, piso en tierra y cubiertas de palma o de zinc, además de contar con servicios públicos inadecuados.

En el área rural el 67% de las familias es propietario de su vivienda haciéndose más notoria la característica anterior.

Recientemente 99 familias del Municipio aplicaron al beneficio para vivienda de interés social en "Villas del Seminario", por el Ministerio de Vivienda y construidas por COMFAMILIAR CAMACOL

PROPIEDAD DE LA VIVIENDA (V)

²⁰ Desarrollo y Libertad Amartya Sen 1999



CARACTERISTICA	URBANO		RURAL	
	Total	%	Total	%
Vivienda propia	2305	63.60	1263	66.61
Vivienda en proceso de pago	49	1.35	6	0.32
Vivienda alquilada no propia	1270	35.04	627	33.07
Total	3,624	100.00	1,896	100.00

Fuente: Catastro Municipal

La Administración Municipal atenderá lo definido en la ley de vivienda de interés prioritaria, que tiene entre sus objetivos establecer instrumentos para garantizar el acceso efectivo a la vivienda, además del favorecimiento a la población más vulnerable, así como la financiación de la misma, distribución y asignación de los recursos en el territorio nacional, beneficiarios de la vivienda gratuita, selección de los beneficiarios de la vivienda gratuita, beneficios adicionales para quienes accedan a la vivienda, responsabilidades de los beneficiarios de la vivienda gratuita, mecanismos para el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés prioritario, vivienda de interés social y prioritaria rural, mecanismos para la habilitación de suelo urbanizable para vivienda, apoyo a la población más pobre frente a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, entre otros factores que considera la ley.

Se adelantaran las gestiones necesarias, que le permitan a esta administración disminuir el déficit de vivienda de interés social, adelantar mejoramientos y reubicación de viviendas, realizar intervenciones al habitad, revisar, ajustar y aplicar un adecuado ordenamiento territorial, el uso del suelo y estratificación socio económica, que permitan disminuir la inequidad y darle orden adecuado a los centros urbanos de Cáceres.

COMPONENTE: VIVIENDA

OBJETIVO: Propiciar condiciones de habitabilidad a la población vulnerable del Municipio de Cáceres; mediante la legalización de predios, el mejoramiento y la construcción de viviendas dignas.



PROGRAMAS:

- CÁCERES DE PROPIETARIOS.
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
- REUBICACIÓN DE FAMILIAS.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Disminución del déficit de vivienda en el municipio cualitativo y cuantitativo	Número	0	1000	Secretaria de Planeación

2.1.1. PROGRAMA: CÁCERES DE PROPIETARIOS

OBJETIVO: Legalizar la propiedad a los poseedores de predios ubicados en la zonas urbana y rural del Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Legalización y de predios	Número de Formalizaciones y legalizaciones de predios realizadas	Numero	0	1000	1000	Secretaria de Planeación

2.1.2. PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

OBJETIVO: Construir y mejorar viviendas dignas para familias en el área urbana y rural del Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE	UNIDAD DE	LINEA BASE	META 2012-	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
----------	--------------	-----------	------------	------------	------------------	-------------



PRODUCTOS		MEDIDA		2015			
Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social	Número de construidas y mejoradas	Numero	0	1000	1000	Secretaria de Planeación	

2.1.3. PROGRAMA: REUBICACIÓN DE FAMILIAS

OBJETIVO: Adquirir terrenos para la construcción de viviendas dignas para la población vulnerable del Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Compra de terrenos para la construcción de vivienda.	Hectáreas compradas para la construcción de vivienda.	Hectáreas	0	80	80	Secretaria de Planeación

2.2. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS



La infraestructura de servicios públicos es importante, pues esta incide directamente en la calidad de vida y las condiciones de salubridad de la población. En este sentido, se consideran como servicios públicos básicos el abastecimiento de agua potable, el



alcantarillado, el saneamiento básico y la energía eléctrica. Y otros alternos como la telefonía, el gas, la comunicación de datos, el internet y la televisión por cable.

Los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Cáceres presentan debilidades estructurales en algunas zonas más que otras, siendo el sector rural el más golpeado por sus deficiencias e insuficiencias, para el caso del servicio de agua, este no garantiza su potabilidad, no hay cobertura a toda la población, no es continuo, sus afluentes de abastecimiento no son cuidados y mantenidos adecuadamente, más aun teniendo en cuenta que el agua es un medio de proliferación de enfermedades cuando no tiene un tratamiento adecuado, que afecta la población en general.

El Consorcio Aguascal Arbeláez es el encargado del manejo del suministro del agua y alcantarillado en el casco urbano del Municipio de Cáceres, algunas veredas cuentan con acueducto o conducción de agua natural que son manejados por las Juntas de Acción Comunal, con una cobertura de viviendas rurales dispersas de aproximadamente 120 viviendas, en los Centros poblados de Puerto Bélgica, Jardín y parte de Guarumo el servicio lo presta la Empresa de Servicios Públicos Tamañá Cáceres S.A. con una cobertura de 1317 viviendas, por lo tanto las personas ingieren el líquido sin ningún tipo de proceso de potabilidad

Cáceres es uno de los Municipios de la subregión del Bajo Cauca con menor tasa de cobertura 3.436 (48%) viviendas conectadas al acueducto respectivamente. Es de destacar, el distanciamiento en la prestación del servicio, entre la cabecera y el resto.

INFRAESTRUCTURA ASOCIADA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

TIPO DE SERVICIO	EXISTE	TIPO DE EMPRESA	No USUARIOS		% COBERTURA		OPINION SOBRE EL SERVICIO	
			Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Suministro agua	Si	Privada ¹	1055	N.A.	62%	N.A.	Malo	N.A.
Suministro agua	Si	J.A.C ²	N.A.	450	N.A.	10%	N.A.	Malo
Suministro agua	Si	Municipal	1457	N.A.	60%	N.A.	Aceptable	N.A.

1 Dato del Consorcio Aguascal Arbeláez. Solo para la cabecera Municipal el servicio se presta con irregularidad, en algunos barrios el líquido solo llega en las horas de la noche.

2 Las J.A.C son las encargadas de su administración y es poco el conocimiento para su manejo adecuado.

El municipio cuenta con plan maestro de acueducto de la cabecera municipal y el Centro Poblado de Jardín, sin embargo se requiere implementar los planes maestros de acueducto para demás Centros Poblados, que permitan ir dando solución y cobertura al suministro de agua en el Municipio.



ENTIDAD ADMINISTRADORA, MEDIDORES INSTALADOS Y AGUA PRODUCIDA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CÁCERES ANTIOQUIA,

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	ENTIDAD ADMINISTRADORA	MEDIDORES		RACIONAMIENTO		AGUA PRODUCIDA Mts ³ /Año
		Instalados	En servicio	Si/No	Horas-día	
BAJO CAUCA		21.737	21.482			12.732.168
Cáceres	Aguascol S.A ESP	1.780	1.780	No		540.438

Fuente: Anuario Departamental de Antioquia 2010

SUSCRIPTORES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES ANTIOQUIA, SEGÚN TIPO DE SERVICIO.

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	RESIDENCIAL (SUSCRIPTORES)							COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTROS(1)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Subtotal				
BAJO CAUCA	15.478	9.179	2.478	2	1	0	27.138	1.405	2	178	28.723
Cáceres	1.262	414	2	0	0	0	1.678	78	0	24	1.780

Fuente: Anuario Departamental de Antioquia 2010

FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CAPACIDAD DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES ANTIOQUIA

SUBREGIONE S Y MUNICIPIOS	COMPONENTES DEL SISTEMA								
	FUENTE DE ABASTECIMIENTO			Captación	Aducción	Desarenador	Conducción	Planta	Tanque
	Nombre	Caudal mínimo	Capacidad						
		Lts/seg						Mts ³	

BAJO CAUCA									
Cáceres	Quebrada Nicapa	32	(a)	35	35	0	35	35	150

Fuente: Anuario Departamental de Antioquia 2010

Alcantarillado



El servicio de alcantarillado presenta la disparidad entre el sector cabecera y el resto del Municipio, debido a la gran diferencia en el acceso al servicio según la ubicación de las viviendas

la deposición de las aguas de uso residuales y el manejo inadecuado de las heces fecales como de otros residuos es altamente compleja en el Municipio, debido a que las aguas en algunos casos son vertidas a los mantos acuíferos como caños, quebradas, arroyuelos o directamente a la vía pública, originando la proliferación de vectores, tales como insectos y roedores, potenciales transmisores de enfermedades que incluso pueden provocar la muerte, a los seres humanos especialmente a los menores creando problemas sociales y económicos en el municipio.

ENTIDAD ADMINISTRADORA Y SUSCRIPTORES DE ALCANTARILLADO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA, SEGÚN TIPO DE SERVICIO – 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	ENTIDAD ADMINISTRADORA	RESIDENCIAL							COMER- CIAL	INDUS- TRIAL	OTRO S (1)	TOTAL
		Estrato						Subtotal				
		1	2	3	4	5	6					
TOTAL DEPTO.		88.387	375.044	387.132	101.429	69.420	30.838	1.052.988	86.587	8.013	5.162	1.155.770
BAJO CAUCA		5.524	6.371	2.483	7	2	0	14.387	984	0	137	15.508
Cáceres	Aguascol S.A E.S.P.	377	364	1	0	0	0	742	72	0	24	838

Fuente: Anuario Departamental de Antioquia 2010

El servicio de alcantarillado público es estratégico para atender las necesidades básicas de la población e impulsar el desarrollo de las actividades económicas de la localidad, en un marco que antepone, como requisito fundamental, el cuidado y preservación del medio ambiente para las futuras generaciones.

De igual forma se enmarca en las políticas de desarrollo social, descentralización y desarrollo regional, donde se consigna “Fomentar la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de Alcantarillado y Saneamiento”.

La Administración Municipal tiene como objetivo apoyar el proceso de desarrollo de Alcantarillado y Saneamiento en la comunidad marginal, aplicando normas que garanticen la calidad de los servicios de Saneamiento, fortaleciendo la descentralización de responsabilidades y recursos financieros, proporcionando servicios eficientes a la población de manera sostenible y sustentable, con una participación activa y organizada de las comunidades.

En materia de Alcantarillado, una vez que el sistema entre en operación se clasifica dentro de los siguientes:

- Higiene
- Eliminación de molestias
- Incremento del valor del predio



- Impacto ambiental
- Satisfacción e integración de la sociedad.

Energía Eléctrica.

Con relación al tema de la energía, según el anuario departamental del 2010 el Municipio de Cáceres cuenta con 4.514 suscriptores de energía eléctrica en la zona urbana entre las zonas residencial, comercial e industrial, y con 859 suscriptores en la zona rural en la zona residencial, Sin embargo, la empresa prestadora del servicio de aseo Tamaná Cáceres plantea que a la fecha se registran alrededor de 6.287 usuarios de energía.

El suministro de este servicio es necesario aumentar en su cobertura, para que las familias campesinas puedan gozar de este servicio, que mejora las condiciones de vida y le permite desarrollar otros proyectos productivos donde la energía eléctrica es fundamental.

En el campo la falta de este servicio y la implementación de sistemas de energía alternos a la eléctrica, se suple con el alto uso de leña, lo que afecta al ecosistema y la salud de las personas.

Aseo

El Municipio de Cáceres no registra en el anuario departamental de 2010 con datos sobre la entidad administradora y suscriptores de servicio de aseo, éste servicio lo presta actualmente la Empresa de Servicios Públicos Tamaná Cáceres S.A. y la disposición se realiza en el relleno sanitario del municipio de Caucasia y se están haciendo las gestiones para adecuar el relleno subregional para los municipios de Tarazá y Cáceres.

La comunidad tiene bajo nivel educativo en el manejo y la separación de los residuos e incluso todavía algunas familias depositan contaminan los mantos acuíferos. En el área rural no existe una política clara para el manejo de residuos sólidos.

El tema tarifario, presenta un inconformidad constante por cobros de servicio que ni siquiera se prestan, como es el caso del alumbrado público y la recolección de basuras, los costos por energía son exagerados y no hay control de fraudes que son distribuidos entre todos los usuarios, especialmente en las zonas rurales dispersas, pues este servicio se cobra en la factura del servicio de energía.

En el campo, aparte del cobro de estos servicios, que son carentes a todo nivel, la mayor preocupación es la disposición del servicio de agua potable, se requieren fundamentalmente plantas de tratamiento y letrinización, como soluciones más inmediatas.



El Municipio promoverá mejoras en el servicio como uno de sus principales trabajos de gobierno, para darle soluciones a estos problemas, que afectan directamente a las personas, su calidad de vida y bienestar, que además colocan en riesgo la salud de las personas y no posibilitan el desarrollo humano integral y la equidad.

Infraestructuras de Relación en Telecomunicaciones y Megaproyectos

El Municipio de Cáceres presenta un acceso a los medios de comunicación nacional mínimo y los medios locales tienen un desarrollo muy tímido.

El servicio de telefonía en el Municipio esta administrado por la entidad EDATEL, con capacidad instalada en líneas de 320 abonados en las zonas residencial, comercial y otros.

Cuenta con 13 teléfonos públicos, 45 líneas inalámbricas, 4 cabinas y 109 registrados en internet, conmutador y banda ancha, según el anuario departamental de 2010

El acceso a los servicios de telefonía, televisión, radio e Internet es limitado, especialmente en las zonas rurales, el servicio de telefonía celular tiene cobertura aceptable en las cabeceras municipales y algunos corregimientos, pero no llega a la mayor parte de las áreas rurales. Adicionalmente el Municipio cuenta con dos emisoras comunitarias.

El acceso al Internet también es limitado. La mayoría de las instituciones educativas de las cabeceras municipales cuentan con el servicio, pero la mayoría de las localizadas en áreas rurales no lo tienen. La Gobernación de Antioquia se ha comprometido a lograr 100% de conectividad de los establecimientos educativos. Este esfuerzo podrá tener un impacto decisivo en la integración de muchas comunidades a la red global de información, comunicaciones y conocimiento.

Equipamientos.

Es importante mencionar que de los municipios del Bajo Cauca, solamente Cáceres carece de plaza de mercado, aunque allí existe un mínimo control sanitario, y los diferentes tipos de residuos generados por la actividad comercial son depositados, en un gran porcentaje, a campo abierto o en las fuentes de agua, como los ríos. (Grisales, 2009).

De igual forma se percibe un deficiente equipamiento educativo, de salud y administrativo, localizado básicamente en la cabecera municipal, las carencias más significativas están en el equipamiento recreativo, de esparcimiento, de encuentro, plazoletas, así como de zonas verdes, parques y escenarios deportivos.



COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO: Mejorar la infraestructura que abastece los servicios públicos domiciliarios, agua potable y saneamiento básico en el Municipio de Cáceres.



PROGRAMAS:

- SERVICIOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
- OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.
- EQUIPAMIENTO.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Calidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos	Porcentaje	30	50	Secretaría de Planeación

2.2.1. PROGRAMA: SERVICIOS DOMICILIARIOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

OBJETIVO: Mejorar la infraestructura física y los esquemas organizacionales requeridos para una óptima prestación de los servicios domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en el Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Ampliación y Mejoramiento en prestación de los servicios domiciliarios de	Construcción y mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado	Número	0	3	3	Secretaria de Planeación



agua potable y saneamiento básico	en las zonas urbana y rural.					
	Implementación de proyectos del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado en la Cabecera Municipal.	Número	1	2	3	Secretaría de Planeación
	Implementación de proyectos del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado en el Corregimiento de El Jardín.	Número	2	1	3	Secretaría de Planeación
	Estudio y diseño de acueducto y alcantarillado para centros poblados urbanos	Número	1	2	3	Secretaría de Planeación
Estudio de consultoría para la transformación de la empresa de servicios públicos Tamana.	Estudio realizado	Numero	1	1	1	Secretaria de Planeación
Familias beneficiadas con la letrización y unisafas en las zonas rurales.	Número unisafas construidas	Número	0	100	100	Secretaría de Planeación

2.2.2. PROGRAMA: OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO: Mejorar la infraestructura física requerida para una óptima prestación de los servicios públicos complementarios.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Ampliación en la cobertura en energía, gas natural y telecomunicaciones	Gestión para la Ampliación de la cobertura en el sector rural del servicio de energía eléctrica, electrificadas en el periodo.	Número	0	1	1	Secretaría de Planeación
	Gestión para la Ampliación de la cobertura de gas natural en la zona urbana y centros poblados del Municipio de Cáceres.	Número	0	1	1	Secretaría de Planeación
	Cáceres digital	Número	0	3	3	Secretaría de Planeación
Ampliación y mejoramiento del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas y rurales del Municipio.	Número de ampliaciones y mejoramientos realizados	Número	0	7	7	Secretaría de Planeación

2.2.3. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO

OBJETIVO: Ampliar cobertura, mejorar calidad y mantener la infraestructura física de carácter público.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Construcción, adecuación, mejoramiento de edificaciones del municipio.	Número de edificaciones	Número	0	7	7	Secretaría de Planeación



2.3. MOVILIDAD



El Bajo Cauca tiene la red vial menos desarrollada del departamento de Antioquia. Las limitaciones de esta red vial afectan la movilidad de los ciudadanos y les impiden una mayor integración a las actividades económicas y a las dinámicas sociales. El aislamiento incide de manera determinante en el emprendimiento de actividades económicas ilegales.

La baja densidad vial del Bajo Cauca contrasta con la mayor densidad que tiene la parte montañosa del departamento de Antioquia y las sabanas del sur de Córdoba. Las vías son escasas, en ocasiones discontinuas y muchas de ellas transitables solamente durante períodos secos. Esta situación se presenta a pesar de que la mitad de la población subregional habita en áreas rurales y no existen limitaciones constructivas importantes.

Las infraestructuras terrestres, constituyen el elemento necesario para la consolidación del sistema urbano con sus diferentes niveles de jerarquización y la articulación entre éstos y las zonas rurales.

La carencia en la infraestructura vial es preocupante, pues las vías son un bien público vital para la movilidad de bienes, servicios y personas, así como para la competencia y la actividad económica subregional



Las condiciones de las vías rurales y urbanas del Municipio de Cáceres son complejas, colocando a los moradores de los corregimientos y veredas y sus usuarios más frecuentes en dificultades para su tránsito, esto en el tiempo es del orden económico y social, todo ello a causa del bajo mantenimiento y conservación de las mismas, como la aperturas de nuevas vías.

El difícil tránsito de las vías, ocasiona una inadecuada comunicación entre las más de 60 veredas y los cinco corregimientos del municipio, la movilización de productos agrícolas a parte del tortuoso recorrido, encarece su flete, asiéndolos poco rentables con relación a las ganancias, generando además la inviabilidad del desarrollo de proyectos productivos agrícolas, esto a su vez hace, que en los centros poblados no exista la oferta suficiente de alimentos, encareciendo los productos que provienen del campo.

La atención médica y las emergencias que se puedan dar, son de preocupación entre los campesinos y las comunidades indígenas y afro, pues el recorrer grandes distancias en condiciones desfavorables (Caballo o en hamaca), con personas enfermas no son garantías llegar a tiempo a los centros de atención más cercanos, pues las vías entre otras deficiencias no permiten un transporte adecuado y eficaz, limitando la fluidez de los vehículos o entrada y recorridos de servicios médicos.

Otra dificultad de movilidad se ve reflejada en los pasos de ríos, quebradas y arroyos, lo cual no posibilita un transporte seguro y confiable, lo que determina que sobre el río cauca en el Municipio se requieren de dos pasos fundamentales en los corregimientos de Piamonte y Puerto Bélgica, que solo se hace por medio de canoas a motor o "ferri" y su servicio es limitado y poco fluido, interfiriendo en la comunicación entre la zona rural y los centros poblados.

En el caso de Guarumo la isla la amargura, hay que explorar la posibilidad de una vía carretable o de un servicio fluvial constante y favorable.

Los otros pasos fluviales menores requieren de la conclusión de obras que no se han terminado y el desarrollo de otras, que permitan la movilidad con mejores vías y no caminos difíciles de transitar.

En los centros urbanos las calles no se encuentran en adecuadas condiciones, en época de invierno se dificulta el tránsito vehicular, además en algunas de las calles se vierten aguas residuales repercutiendo en problemas de salubridad.

Se requiere realizar intervención y mantenimiento en las vías rurales como en los centros poblados, en una alto porcentaje, por el estado de deterioro que presentan, para lo cual se requiere gestionar la consecución de recursos que permitan tenerlas en óptimas condiciones, pues las vías son fundamentales para el desarrollo.



Dado a lo anterior el compromiso de la Administración Municipal en este componente es mejorar las condiciones del sistema vial de Cáceres y su articulación al departamento, como eje fundamental del desarrollo del campesino y el campo, con favorecimiento de los centros poblados, en bienes y servicios traídos del campo.

MALLA VIAL SIN AFIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CÁCERES.

LOCALIDAD	NOMBRE	ESTADO DE LA VIA DE ACCESO	DISTANCIA (Km)
Caucasia-Cáceres	Troncal norte	Pavimentada	52
Guarumo-Cáceres	Troncal norte	Pavimentada	45
Jardín – Cáceres	Troncal norte	Pavimentada	34
Puerto Bélgica- Cáceres	Troncal norte	Pavimentada	14
Cáceres –Taraza	Troncal occidente	Pavimentada	10
Jardín, Tamañá, Manizales	Jardín-Manizales	Destapada	22
Vía Manizales-Nicaragua-Quebradona – San José del Man	Nicaragua	Destapada	12
Piamonte-Oriente	Oriente	Destapada	8
Piamonte-Esmeralda-Campamento-El Rizo	Campamento –El Rizo	Destapada	14
Vía Piamonte-Reversa-Mojosa – La Unión	La Unión	Destapada	6
Vía Cáceres-Vereda Tacuyarca	Tacuyarca	Destapada	18

Espacio Público

El tema de espacio público es un factor que arranca con un adecuado manejo del ordenamiento territorial y los usos del suelo, que van permitiendo que un centro poblado o ciudad vaya creciendo ordenadamente, con espacios para el peatón, y donde el ciudadano transite con comodidad, seguridad y confort.

En el municipio de Cáceres lo que se nota es que los espacios públicos se ha venido ocupados, por personas particulares, para el desarrollo de actividades de comercio ilegal, ventas callejeras que incluso no cumplen con los mínimos requerimientos de sanidad, obligando al ciudadano a transitar por las vías vehiculares, colocando sus vidas en riesgo.



No se tiene una certeza de cuál es el espacio público efectivo al menos de la cabecera municipal, que nos determine cuál es el espacio per cápita por persona en las zona más cercana a los centros administrativos del municipio.

Por otra parte es bueno pensar en un espacio público, con aprovechamiento económico para la municipalidad y de reinversión directa, como de piscinas recreativas y para el deporte.

En el criterio del espacio público este define la aparición de áreas de encuentro y recreación para toda la comunidad aledaña como de todos los ciudadanos de Cáceres. Estará este componente con necesidad urgida de estructurar territorios para el ocio y el disfrute como de extensiones para el desarrollo económico desde la consolidación de territorios para las áreas urbanas rurales, habitables y de actividad ambiental, así que el descanso se deberá planificar con todo equilibrio.

Por ello es importante valorar el medio natural como elemento estructurante principal del ordenamiento territorial y componente esencial del espacio público.

Alcanzar condiciones óptimas para el uso, disfrute y aprovechamiento del espacio público, mediante la implementación de una política pública municipal que garantice un espacio público para el disfrute del tiempo libre, la vida y la convivencia, son compromisos de esta administración.

El equipamiento de los centros poblados es bajo y se limita a un deficiente equipamiento educativo, de salud y administrativo, localizado básicamente en la cabecera municipal, las carencias más significativas están en el equipamiento recreativo, de esparcimiento, de encuentro, plazoletas, así como de zonas verdes, parques y escenarios deportivos, el embellecimiento de los centros urbanos es bajo.

Cáceres como municipio de visión hacia el ecoturismo, cuenta con espacios campestres o zonas de baño natural, pero que por la misma dificultad de movilidad ya sea por la seguridad o por la inadecuadas vías de acceso, se debe proyectar las acciones respectivas para el desarrollo de esta actividad en donde sus pobladores y visitantes puedan ir a recrearse y pasar un día agradable con sus familiares y amigos.

Se adolece de un equipamiento de comercio y de oferta de productos, agrícolas, pecuarios, de alimentos, frutas, entre otros productos, donde las personas por un lado puedan almacenar sus productos y por el otro lado comerciar al menudeo en los centros poblados, el tema de una plaza de mercado se ha planteado en algunos planes desarrollo pero no se a cristalizado tal idea, que puede ser apoyo para el comercio de productos que se den por los mismos proyectos productivos que se mantiene y se coloquen en marcha.



No se tiene una certeza de cuál es el espacio público efectivo al menos de la cabecera municipal, que nos determine cuál es el espacio per cápita por persona en las zona más cercana a los centros administrativos del municipio.

Por otra parte es bueno pensar en un espacio público, con aprovechamiento económico para la municipalidad y de reinversión directa, como de piscinas recreativas y para el deporte.

En el criterio del espacio público este define la aparición de áreas de encuentro y recreación para toda la comunidad aledaña como de todos los ciudadanos de Cáceres. Estará este componente con necesidad urgida de estructurar territorios para el ocio y el disfrute como de extensiones para el desarrollo económico desde la consolidación de territorios para las áreas urbanas rurales, habitables y de actividad ambiental, así que el descanso se deberá planificar con todo equilibrio.

Por ello es importante valorar el medio natural como elemento estructurante principal del ordenamiento territorial y componente esencial del espacio público.

Alcanzar condiciones óptimas para el uso, disfrute y aprovechamiento del espacio público, mediante la implementación de una política pública municipal que garantice un espacio público para el disfrute del tiempo libre, la vida y la convivencia, son compromisos de esta administración.

COMPONENTE: MOVILIDAD

OBJETIVO: Mejorar los sistemas de integración territorial y movilidad de la población en el área urbana y rural del Municipio



PROGRAMAS:

- ESPACIO PÚBLICO.
- DESARROLLO EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES.
- ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA .
- PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
- MOVILIDAD.



INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Construcción, mejora y mantenimiento de parques, aceras, zonas verdes, jardines y antejardines.	Número construcciones y mantenimientos	0	4	Secretaria de Planeación
Movilidad en las vías urbanas y rurales mejorada	Número de vías rurales mantenidas	0	38	Secretaria de Planeación
	Km pavimentados / mantenidas	0	17	Secretaria de Planeación

2.3.1. PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO: Construir y mejorar la calidad del espacio público existente para mejorar la calidad de vida de los cacereños.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Recuperación y adecuación del espacio público para la movilidad y el sano esparcimiento.	Acciones de recuperación de espacio público.	Número	0	4	4	Secretaria de Planeación
	Construcción de parques y zonas verdes.	Número	0	3	3	Secretaria de Planeación
	Mejoramiento del parque central de la cabecera municipal.	Número	0	1	1	Secretaria de Planeación

2.3.2. PROGRAMA: DESARROLLO EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES

OBJETIVO: Construir, mejorar y mantener la malla vial urbana y vías veredales del Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Construcción,	Estudios y	Número	0	1	1	Secretaría



mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas y rurales	diseño para la construcción de la doble calzada entre el puente y la troncal en la cabecera Municipal.					de Planeación
	Pavimentación de las vías urbanas y rurales.	Km	0	6	6	Secretaría de Planeación
	Mantenimiento y reparcho de vías urbanas	Km	0	10	10	Secretaría de Planeación
	Andenes construidos en la zona urbana.	Km	0	1	1	Secretaría de Planeación
	Mantenimiento de Vías en la zona rural	Número	0	30	30	Secretaría de Planeación
	Mantenimiento de la vía Cáceres – la Floresta – Vereda Chilona (Zaragoza) Proyecto subregional.	Número	0	1	1	Secretaría de Planeación
	Mantenimiento de la vía El Jardín – Manizales.	Número	0	4	4	Secretaría de Planeación
	Apertura de vías veredales de productividad agropecuaria y minera en el Municipio.	Número	0	6	6	Secretaría de Planeación

2.3.3. PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA



OBJETIVO: Adquirir y mantenimiento de maquinaria y equipo básico para construir, mejorar, mantener las vías y desarrollo de proyectos productivos del Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Compra de maquinaria – Retroexcavadora de Oruga	Número de maquinas	Número	0	1	1	Secretaria de Planeación
	Número Mantenimiento de maquinaria	Número	0	8	8	Secretaria de Planeación

2.3.4. PROGRAMA: PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

OBJETIVO: Construir y mantener obras transversales y complementarias para la articulación de vías.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Estudio, diseño y gestión para la construcción de puentes veredales.	Número de puentes construidos	Número	0	4	4	Secretaria de Planeación

2.3.5. PROGRAMA: MOVILIDAD

OBJETIVO: Mejorar la movilidad implementando medidas de transito encaminadas a las vías de más alto flujo vehicular en el Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Plan de movilidad en el municipio	Creación e implementación de la política de seguridad vial.	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno
	Señales de tránsito	Número	0	60	60	Secretaría de Gobierno



	instaladas y con mantenimiento o recuperación mantenidas					
	Gestión para la creación de la secretaria de tránsito municipal	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno

2.4. AMBIENTE



Oferta Ambiental del Territorio

La dimensión ambiental cobra importancia en la lectura subregional, pues esta relaciona las condiciones naturales con las actividades humanas. El desarrollo social implica necesariamente una modificación del medio natural, sin embargo, muchas prácticas llevan a la sobre explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, afectando el estado de los ecosistemas, lo que influye en la calidad de la vida de las personas (IGAC, 2007^a, p.225).

El ambiente es un tema relevante en este Plan de Desarrollo Municipal, ante los impactos negativos de la ola invernal que cambian el rumbo de las directrices inicialmente formuladas por el gobierno nacional y las Autoridades Ambientales Territoriales, teniendo en cuenta que los estragos del invierno, no son más ni menos, que la consecuencia del mal uso que se ha venido haciendo de los recursos naturales renovables y no renovables en el país, en la región y en el municipio.

En este contexto la administración municipal considera que lo ambiental de la mano de la educación, la cultura, la salud, la recreación y el deporte, debe ser tratado transversalmente para impactar en los diversos sectores económicos y sociales del



municipio, por lo tanto se fortalecerá el COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.CIDEAM, y se solicitará a la Secretaría de Educación Municipal que preste especial atención a la formulación, ejecución y pertinencia de los PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES –PRAES.

Problemáticas y Vulnerabilidad Ambiental

En las subregiones del Nordeste y el Bajo Cauca, la minería aurífera ha sido la fuente impulsora de su desarrollo, siendo ésta durante varias décadas la principal actividad económica, pero también se ha constituido en fuente generadora de conflictos sociales, económicos y ambientales. Históricamente, la actividad minera se ha desarrollado sin consideraciones ambientales, lo que ha conllevado innumerables impactos como erosión y degradación de suelos, contaminación del recurso hídrico, desaparición de fauna y flora, contaminación atmosférica; la recuperación y mitigación de estos daños demanda cuantiosos recursos del Estado.

Otro aspecto grave de la minería del oro es la utilización del mercurio en el proceso, fuente de contaminación ambiental significativa, que afecta las aguas, el aire, el suelo, los animales y por último, la salud humana. La presencia de mercurio en el aire y en los ríos supera los límites permitidos en la normatividad vigente. En los municipios mineros, la población en riesgo, relacionada directamente con el mercurio e incluso con el cianuro puede llegar a las 40 mil personas, entre las que se cuentan niños y mujeres (Contraloría General de Antioquia, 2009).

Acorde a lo antes mencionado, la vulnerabilidad ambiental del Bajo Cauca se encuentra asociada a la actividad minera de la subregión; en esta medida, todas las acciones emprendidas al desarrollo de una minería sostenible y amigable con el medio ambiente permitirían solucionar muchos de las actuales problemáticas en ésta materia.

En la actualidad en Cáceres se explota el oro de veta y aluvión en las riberas del río Cauca y en 17 veredas. En las veredas de alto riesgo habitan 5.780 personas aproximadamente y se han identificado 835 personas como población minera, que laboran o se involucran en forma directa en la explotación y/o comercialización del oro. En la zona urbana la contaminación se genera en los negocios de 'compras de oro'.

Manejo Integral de Residuos Sólidos

El municipio de Cáceres en el área urbana no cuenta con un centro de reciclaje y la disposición de los recursos orgánicos se realiza en una celda provisional lo que evidencia falta de planeación y gestión frente a estas necesidades. La comunidad tiene bajo nivel educativo en el manejo y la separación de los residuos e incluso todavía algunas familias depositan contaminan los mantos acuíferos. En el área rural no existe una política clara para el manejo de residuos sólidos.



El municipio debe fortalecer el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (PGIRS), por parte de la Empresa de Servicios Públicos, acorde con la formulación del proyecto para la construcción y operación de un centro de acopio y aprovechamiento municipal de residuos sólidos donde serán almacenados, separados y clasificados según su potencial de reúso y transformación, para su posterior comercialización.

La operación debe realizarse de manera gradual iniciando a corto plazo con clasificación y comercialización y aun mediano plazo con transformación y aprovechamiento.

En la actualidad la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia está trabajando en la formulación de un relleno sanitario Subregional que permitirá la disposición final de los residuos no aprovechables de los municipios de Cáceres, Tarazá y Valdivia.

Para tratar la problemática más incidente en el manejo de los residuos sólidos del municipio de Cáceres, es necesario implementar campañas educativas, sanitarias en los hogares, para el aprovechamiento de los materiales reciclables y la vida útil del relleno sanitario cuando este se construya.

Recurso Hídrico:

El agua es un recurso natural renovable que durante cientos de miles de años mantuvo un equilibrio natural prácticamente ininterrumpido; no obstante, la falta de manejo, la industrialización irracional, la quema y tala de bosques, aplicación de fertilizantes, plaguicidas, así como el vertimiento de aguas residuales (fábricas y labores agropecuarias) y de alcantarillas (sin tratamientos previos en cuerpos o reservorios hídricos (lagunas, ríos, lagos, mares) amenazan la vida del hombre y sus futuras generaciones. Por dichas razones, es importante avanzar en la caracterización, valoración e identificación de las riquezas naturales, debido a que su conocimiento posibilitará la adecuada protección, recuperación y utilización de manera sostenible (Contraloría General de Antioquia, 2007).

A continuación se hace una relación de las principales cuencas, micro cuencas y los sitios de interés ecoturísticos relacionados con el recurso hídrico en el Municipio de Cáceres:

CUENCAS, MICROCUENCAS Y SITIOS DE INTERES AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CÁCERES ANTIOQUIA

MUNICIPIO	CUENCAS Y MICROCUENCAS	SITIOS DE INTERES AMBIENTAL
------------------	-------------------------------	------------------------------------



Cáceres	Ríos: Cauca, Man; Cacerí, Tamañà y Corrales. Micro cuencas: Quebradas Nicapa, Dentoncito, Las Mujeres, el Tigre, las Llantos, La Sabrosita, Guarumo, Piamonte y el Jardín.	Laguna Aguas Lindas, Mandinga, Represa Juan Esteban, La Sabrosita, Ciénagas Lambero, Colombia, Sabalito, Mateguadua y Las Mellizas.
---------	---	---

Fuente: Contraloría General de Antioquia. Encuesta "Medio Ambiente y Calidad de Vida en el Municipio, 2006". Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, Dirección de Sistemas de Información y Catastro. Anuario Estadístico, 2004.

La destrucción de los bosques de reserva de las quebradas está afectando la producción de agua de estos ecosistemas naturales que alimentan el acueducto urbano por lo cual ya se están produciendo racionamientos en el servicio de acueducto. Es fundamental equilibrar esta problemática que podría tener consecuencias catastróficas para el municipio. Esta misma situación se está presentando en las microcuencas de las quebradas abastecedoras de los acueductos rurales.

En los suelos degradados se han presentado deslizamientos que afectan la estabilidad y las posibilidades de ser utilizados para programas de reforestación ambiental o comercial y en proyectos productivos agrícolas.

El saneamiento básico es otro problema fundamental del municipio. Las aguas residuales del área urbana se vierten sobre los ríos Cauca, Man; Cacerí, Tamañà y Corrales, sin ningún tipo de tratamiento y en el área rural, donde las aguas residuales de las viviendas se vierten contaminadas sobre las quebradas y ríos del municipio.

La gestión del riesgo de desastres constituye un instrumento de desarrollo, en tanto contribuye a mejorar las condiciones de seguridad actuales de la población frente a la ocurrencia futura de posibles desastres y también a generar condiciones sostenibilidad en los procesos que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas, para lo cual este Plan de Desarrollo contiene la acciones y recursos para prevenir, superar y mitigar los riesgos de desastres e incorpora estrategias asociadas al cambio climático.

COMPONENTE: AMBIENTE

OBJETIVO: Integrar a la Administración Municipal hacia el continuo mejoramiento de la gestión ambiental en el territorio, en aras a la conservación, restauración y desarrollo de los bienes y servicios ambientales.



PROGRAMAS:

- PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).
- PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA-POMCA DEL RIO MAN Y LAS QUEBRADAS TAMANA Y CORRALES.
- GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- PREVENCIÓN FRENTE A LA INTOXICACIÓN MERCURIAL Y EL CIANURO.
- RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS POR LA MINERÍA.
- REFORESTACIÓN.
- SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS-ejecutado en su fase de corto plazo.	Porcentaje	0	60	Dirección de Desarrollo Rural
Avanzar en la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca- Río Man y Quebradas Tamanca y Corrales.	Porcentaje	0	30	Dirección de Desarrollo Rural
Programa de educación ambiental implementado.	Número	0	1	Dirección de Desarrollo Rural
Uso responsable de las sustancias tóxicas como el mercurio y el cianuro, preservando la salud y bienestar de la comunidad.	Porcentaje	0	30	Dirección de Desarrollo Rural
Hectáreas degradadas por la minería recuperadas	Número	0	150	Dirección de Desarrollo Rural
Microcuencas atendidas y recuperadas	Número	0	5	Dirección de Desarrollo Rural
Sistema de gestión del riesgo implementado	Número	0	1	Secretaría de Planeación



2.4.1. PROGRAMA: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)

OBJETIVO: Desarrollar los ajuste e iniciar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS	Programas de Capacitada en cultura ciudadana para el manejo adecuado de los residuos sólidos.	Número	0	4	4	Dirección de Desarrollo Rural
	Reactivación del CIDEAM	Número de comité	0	1	1	Dirección de Desarrollo Rural
	Gestión de la propuesta Subregional del relleno sanitario	Número	0	1	1	Secretaria de Planeación

2.4.2. PROGRAMA: PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA-POMCA DEL RIO MAN Y LAS QUEBRADAS TAMANA Y CORRALES

OBJETIVO: Avanzar en la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca-POMCA del Rio Man y las quebradas Tamaná y Corrales. El cual está dirigido a conservar los ecosistemas naturales y procesos hidrológicos de los cuales depende la oferta hídrica del Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Gestionar la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca- Rio Man	Gestión ante Corantioquia para la formulación	Número	0	1	1	Dirección de Desarrollo Rural



y Quebradas Tamaná y Corrales						
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

2.4.3. PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO: Promover la educación ambiental en el Municipio de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Formulación e implementación del Plan de Educación Ambiental	Proyectos Educativos Institucionales Ambientales Escolares – PRAES – ejecutados.	Numero de proyectos	0	12	12	Dirección de Desarrollo Rural
	Programa de educación ambiental.	Número	0	4	4	Dirección de Desarrollo Rural
	Jornadas ambientales realizadas	Número de jornadas	0	3	3	Dirección de Desarrollo Rural

2.4.4. PROGRAMA: PREVENCIÓN FRENTE A LA INTOXICACIÓN MERCURIAL Y EL CIANURO

OBJETIVO: Preservar el patrimonio natural del Municipio, a través del uso responsable de sustancias toxicas como el mercurio y el cianuro, de tal forma que cumplan la normativa laboral vigente y a su vez dispongan parte de sus ingresos para contribuir en la recuperación de las personas afectadas.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Promover la prevención frente al Mercurio y el cianuro	Programa de capacitación en el uso y manejo del Mercurio y el cianuro	Numero	0	4	4	Dirección de Desarrollo Rural



	Acciones educativas y de control adelantadas.	Numero	0	10	10	Dirección de Desarrollo Rural
--	---	--------	---	----	----	-------------------------------

2.4.5. PROGRAMA: RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS POR LA MINERÍA

OBJETIVO: Recuperación ambiental de las áreas degradadas por la minería mediante el cuidado de la flora, la fauna y la siembra de especies productivas.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Recuperación de suelos	Hectáreas sembradas.	Numero	0	150	150	Dirección de Desarrollo Rural
	Veredas con áreas degradadas por la minería atendida.	Numero	0	15	15	Dirección de Desarrollo Rural

2.4.6. PROGRAMA: REFORESTACIÓN

OBJETIVO: Fortalecer la conservación y la protección de las microcuencas que surten los principales acueductos del Municipio, involucrando grupos sociales, juveniles y ecológicos de Cáceres.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Recuperemos nuestras microcuencas	Número de microcuencas protegidas.	Número	0	5	5	Dirección de Desarrollo Rural
Adquisición de terrenos de las microcuencas	Número de adquisiciones	Número	0	1	1	Secretaria de Planeación



que abastecen los acueductos						
------------------------------	--	--	--	--	--	--

2.4.7. PROGRAMA: SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO: Apoyar y articular todas las acciones para la prevención y atención ante situaciones de riesgo de emergencia y desastres en el municipio.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Proceso de conocimiento del riesgo	Un Mapa de riesgos de desastres del municipio actualizado.	Número	0	1	1	Dirección Local de Salud
Proceso de reducción del riesgo	Plan de gestión del riesgo	Número				Secretaría de Planeación
	Número de capacitaciones realizadas para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias o desastres.	Número	0	6	6	Dirección Local de Salud
Proceso de manejo de desastres	Estrategias de respuestas de	Número	0	1	1	Secretaría de Planeación
	Plan de recuperación	Número	0	1	1	Secretaría de Planeación



3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DE LA MANO CON EL DESARROLLO ECONÓMICO



El Municipio se ha caracterizado desde la Colonización hasta finales del siglo XIX por su actividad extractiva de oro y agropecuaria, sobresaliendo dentro de lo agrícola los cultivos de arroz, maíz, plátano, yuca, ñame y huertas con hortalizas y leguminosas propias de la región, y la cría y tenencia de ganado menor y mayor, al igual que aves de corral dentro de lo pecuario.

Para esta época la mayor parte de la población era campesina, donde cada familia tenía su propia parcela, y la producción de estas tenía más un sentido de subsistencia antes que comercial. La actividad comercial principal era el intercambio de productos. La moneda no representaba mayor interés en los pobladores, por lo cual la compra y venta de productos no se daba comúnmente.

Paralela a la actividad agropecuaria surgió a comienzos del siglo XX la explotación de la madera, actividad que sí tuvo fines comerciales, posibilitada por la abundancia de bosques naturales y la cuenca del río Cauca, a través del cual la madera llegaba a la costa Caribe, cruzando el río Magdalena en las llamadas balsas. Desde la aparición de esta actividad económica y hasta hoy, Cáceres ha pasado por tres tipos de economías



transitorias la madera, el oro y los cultivos ilícitos, este último ha determinado la inestabilidad de los recursos naturales de la zona.

Situación Actual:

Uno de los retos de este gobierno local es generar procesos que estimulen el desarrollo económico, entendido como la capacidad para crear riqueza, establecer las condiciones para el desarrollo de iniciativas productivas, fortalecimiento de competencias laborales y empresariales, contar con equipamiento que favorezca la competitividad y las políticas requeridas para la generación de empleo que redunde en la prosperidad y bienestar social.

En el contexto departamental la subregión del Bajo Cauca La mayor participación la tiene la minería (18.39%), seguida por el sector de comercio, hoteles y restaurantes (4.59%) y por servicios sociales, comunales y personales (4.15%). La participación de estos dos últimos sectores se explica por la dinámica de la explotación aurífera, los cultivos ilícitos y el hecho de ser un lugar geográficamente estratégico, pues ésta es la puerta a la costa norte colombiana desde de la ciudad de Medellín. La actividad comercial tiene como centro dinamizador a Caucasia, en donde se ha visto un aumento significativo del sector informal, causado primordialmente por la escasez de empleo en la minería y el conflicto armado, lo que ha generado que muchas familias se desplacen hacia los cascos urbanos de municipios como Caucasia. (Perfil Subregional, Dirección de Planeación Estratégica Integral, 2009)

A nivel Subregional las cifras nos muestran las distribución de las actividades económicas, las cuales no son muy alentadoras, puesto que el 41.23% representa los servicios sociales, comunales y personales, el .04% lo cubre el comercio, hoteles y restaurantes, el 11.05% la minería, el 9.77% la industria, el 9.76% el sector agropecuario, seguidos por el transporte, la construcción, servicios de energía, agua, y gas y finalmente los establecimientos financieros con un 4.93%, 2.03%, 1.39% y 0.79% respectivamente. Teniendo en cuenta que de las dos principales actividades se desarrollan en el municipio de Caucasia, fundamentalmente por su localización vial al encontrarse ubicada sobre la troncal de Occidente.

Aunque el Municipio se ha vinculado tradicionalmente a la producción agrícola, la pesca y la extracción del oro, actualmente la principal actividad que dinamiza la economía es la explotación del oro, remplazando en gran medida los cultivos ilícitos, igualmente en menor medida se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, pecuarias, sin comercializaciones estables que permitan rendimientos significativos con respecto a la economía de la población, debido a la mínima calificación de la mano de obra y la carencia de fuentes de empleo, la ausencia de políticas crediticias, la baja calidad y densidad en el desarrollo de las vías secundarias y terciarias, de ahí que la mayoría de los campesinos cultiven para subsistir, dificultad que se refleja en la comercialización de los productos del campo de forma competitiva, y en ocasiones la pérdida de la cosecha,



lo cual obstaculiza que Cáceres en el área de producción sea competitivo frente a otros Municipios de la subregión del Bajo Cauca y el Departamento.

Respecto al empleo en el municipio, las empresas que generan mayores empleos directos en la localidad son la Administración municipal y la E.S.E Hospital Isabel la Católica; además de otras empresas departamentales como EPM, Aguascal y la presencia en el sector de casas de apuestas. La mayor fuente de empleo la constituye el empleo informal, mediante las ventas ambulantes, el transporte terrestre y fluvial, al igual que el trabajo no calificado por jornales en fincas y haciendas de la región.

El Municipio de Cáceres debe centrarse de acuerdo con sus potencialidades en el desarrollo agropecuario, la piscicultura, el establecimiento de caucho y cacao y la transformación de los productos básicos de estas plantaciones y la minería, lo que permitiría una transformación de la economía local.

OBJETIVO:

Fortalecer el desarrollo económico en el municipio, por medio del apoyo a las diferentes áreas productivas, a través del uso responsable de los recursos naturales y el territorio, que garantice la sostenibilidad financiera, social y ambiental de las actividades implementadas.

3.1. DESARROLLO RURAL COMPETITIVO





Agricultura de Cultivos Permanentes:

5.024 Hectáreas equivalentes al 2,5% del Municipio está constituido por cultivos permanentes de Acacio, Teca, Caucho y Cacao, en tierras medianamente fértiles.

Agricultura de Cultivos Transitorios:

El 1.830 Has equivalentes al 0,92% del Municipio está constituido por cultivos transitorio, se produce yuca, arroz, maíz, plátano de excelente calidad, pero la falta de vías de penetración impiden sacar los productos al mercado. Lo poco que queda en la cabecera sale costoso por los fletes altos, de ahí que muchos campesinos cultiven parte de sus parcelas tan solo para subsistir.

La dinámica económica en el Bajo Cauca se encuentra vinculada a la minería, de ahí que la característica principal de lo agrícola, es la de ser una actividad de subsistencia para las familias (INER, 2000, p.51).

La condición de ser una subregión rica en oro, ha opacado otras actividades económicas como la ganadería, la pesca, la extracción forestal y la agricultura, que podrían ser alternativas potenciales de desarrollo subregional.

El Bajo Cauca Antioqueño ocupa los primeros lugares en la producción de arroz y yuca, debido a las características topográficas, los pisos térmicos cálidos y la ubicación en la cuenca baja de los ríos Cauca y Nechí proporcionan las condiciones para ello (IGAC, 2007a, p.190.).

En potencialidad, Cáceres tiene una gran perspectiva en su producción agrícola, siendo el municipio de la subregión de mayor extensión, donde sobresalen los productos como: Caucho, Cacao, Teca, Acacia, Arroz, yuca, maíz, plátano, ñame y otros productos estratégicos de la región.

Un proyecto económico a destacar es el del sistema caucho-cacao, al que se le viene apuntando como alternativa de los cultivos ilícitos y como fuente impulsadora de desarrollo de la subregión. Este "cordón cacaotero - cauchero es promovido por el Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Agricultura de Antioquia (Lota, 2007, p.119).

Para consolidar la producción de caucho y cacao en la economía de la subregión, es necesario un mayor acompañamiento al pequeño productor por parte del Estado o de las instituciones encargadas del proyecto cordón cauchero-cacaotero.

Adicionalmente, se requiere también de una mejor infraestructura de competitividad que permita el establecimiento de toda la cadena productiva en la zona, favoreciendo así una mayor dinámica económica.



El Municipio de Cáceres orientara una base económica local en la plantación del Caucho y el Cacao, a su vez desarrollara proyectos productivos auto-sostenibles de generación de ingresos particularmente agropecuarios y silvo- pastoriles, que puedan emplear mano de obra rural y urbana.

Estos proyectos serán concertados con las comunidades y tendrán en cuenta todas las fases de la cadena, desde la gestión de recursos, la producción, la comercialización y la agroindustria procurando fortalecer los pequeños productores dentro de la cadena productivas.

El desarrollo debe ser un desarrollo endógeno es decir desde el aprovechamiento de las condiciones especiales del Municipio para competir en la subregión, el departamento, a nivel nacional e internacional. La escogencia de las especies a cultivar (Agrícola y Pecuaria) deben ser analizadas, basándose en la oportunidad del mercado y explotando de buena manera todas las condiciones ambientales y de suelo.



La pesca artesanal ha sido tradicional y ha estado incorporada en la cultura de los pobladores del municipio de Cáceres. A pesar de su importancia cultural, económica y social, esta actividad en los últimos años ha venido decayendo por efectos de la contaminación proveniente de la minería y de las actividades industriales del Valle de Aburrá, la cual llega a los ríos a través de sus afluentes.



De este modo y al aceptar que la pesca artesanal pierde relevancia cada vez más, a raíz de la contaminación minera e industrial, debe apostársele a proyectos no sólo generadores de empleo sino también de valor agregado para dinamizar la economía subregional. Los proyectos en esta materia, se encuentran dentro de la acuicultura en cultivos de: cachama, tilapia roja y bocachico.

La ejecución de estos proyectos debe pasar primero por la capacitación y formación de los pequeños productores y/o pescadores artesanales, en materias como: emprendimiento, biología y ecología para un manejo más sostenible de los recursos involucrados en su labor; además de promover la asociación entre éstos (pescadores), para facilitar la capacidad de intermediación en el mercado. En general, se requiere darle un mayor valor agregado al producto final.

Dado a lo anterior la administración Municipal brindara toda la importancia a este sector, con la construcción de diversos estanques o la siembra en las ciénagas, gestionando la consecución de alevinos, para potencializar a Cáceres, como uno de los mayores productores piscícolas. Apostándole a proyectos no sólo generadores de empleo sino también de valor agregado para dinamizar la economía subregional.

El objetivo de este programa es llegar a las comunidades campesinas del municipio, brindando oportunidades de desarrollo de proyectos productivos auto-sostenibles. La labor de la administración municipal empieza desde la gestión de recursos económicos pasando por la capacitación y asistencia técnica, hasta cerrar el ciclo de la cadena productiva con la comercialización del producto con los restaurantes escolares del Municipio y demás centros comerciales de la región del Bajo Cauca.





Los municipios más destacados a nivel subregional en la minería son:

Tarazá	El Bagre	Cáceres	Nechí
38.61%	30.74%	15.68%	9.48%

El 1386,36 Has equivalentes al 0,69% del Municipio está constituido por la explotación minera antrópica. Por su parte, la explotación del oro se ha instituido desde tiempos de la colonia en la actividad económica más importante del Municipio, y ha generado los mayores recursos, pese a ello, muchos de estos no son denunciados en el distrito lo que se revierte en perjuicio para Cáceres.

El problema de la explotación del oro es mayor debido a la extracción indiscriminada que ha creado contaminación, además, ha generado problemas sociales, debido a la llegada de numerosos inmigrantes y con ellos se han agudizado problemáticas como la prostitución, el desempleo y han demandado mayores inversiones de infraestructura al Municipio, lo cual no ha sido cubierta y ha dado lugar a la marginalidad de muchos pobladores.

La minería es una actividad histórica en la subregión del Bajo Cauca, que cuenta con mercados internacionales del oro fluctuantes, haciéndose cada vez más mecanizada; para lo cual es necesario tener en cuenta que el oro es un recurso natural no renovable, es decir finito, por lo que se debe prestar especial atención a la conservación de los suelos, bosques y aguas, que constituyen la base productiva renovable, previniendo futuros desplazamientos de población por causas ambientales, con característica de tragedia humana, si contemplamos los efectos de la contaminación mercurial.

Los sistemas de explotación minera generan impacto ambiental y social en sus diversas escalas, demandando respuestas acordes a los mismos sin que ello implique desestimar los aportes que la actividad minera hace al crecimiento económico nacional, a tal punto que este sector es considerado como uno de los ejes del desarrollo económico del país por el actual gobierno.

Por tal motivo la Administración Municipal contribuirá con el proceso de formalización de la Minería y el mejoramiento integral de esa actividad con miras a salvaguardar el patrimonio natural de Cáceres y la subregión, así como el bienestar de las personas involucradas directas e indirectamente a la actividad.

Actualmente no se cuenta con información actualizada sobre el uso de los suelos, en los registros del anuario estadístico agropecuario del Departamento (2010). Al igual que no existen datos sobre la intervención en minería en el territorio Municipal.

La explotación minera es una amenaza para el ecosistema del Municipio y la subregión, ya que la morfología del suelo se ve alterada por la operación de maquinaria pesada,



afectando la cobertura forestal, el nicho de especies de fauna terrestre y acuática. Para la explotación y comercialización del oro se utiliza mercurio y cianuro, sin medidas preventivas de contaminación e intoxicación mercurial, nocivas para la salud y la vida de las personas. De ahí la importancia de la prevención y la responsabilidad en el uso de este metal en las labores productivas. Esta atención amerita una vigilancia especial de las autoridades competentes dados los antecedentes en la región que pasan por una declaratoria de "EMERGENCIA AMBIENTAL", decretada por la autoridad ambiental de la época el INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL AMBIENTE, INDERENA", mediante la resolución No. 0717 del 31 de Octubre de 1986, expresando en su artículo 1º "DECLARAR POR TERMINO INDEFINIDO EMERGENCIA AMBIENTAL, en las áreas de los Municipios de Amalfi, Anorí, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Valdivia y Zaragoza, ubicados en el Departamento de Antioquia".

En el municipio de Cáceres las pequeñas empresas y las personas naturales con menor grado de organización explotan minería de aluvión, la cual se caracteriza por ser de tipo ilegal y artesanal, en donde las personas que la ejercen se ven sometidas a condiciones deplorables, exponiendo su salud a sustancias contaminantes como el mercurio, que trae diferentes enfermedades vinculadas al manejo de dicha sustancia. Otro problema grave por el mal uso de estos químicos, es la contaminación de las fuentes hídricas, perjudicando a otras actividades económicas, como la pesca artesanal. También se ven afectados los bosques de la subregión, ya que en la minería de cielo abierto se deforesta sin discriminación alguna, para abrir paso a la extracción del mineral (BIRD, 2008, p. 40).

La minería artesanal de oro en el departamento es una constante, llevando a que la explotación y procesamiento del mineral se realice de manera ineficiente e inapropiada, sin un adecuado tejido empresarial y un conocimiento técnico por parte del minero, que busca obtener rendimiento a través de sociedades de hecho ocasionales, sin visión de empresa, sin cuidado del medio ambiente, sin Responsabilidad social, acarreado como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de su entorno y la suya propia (BIRD, 2008, p. 47)61.

Resumiendo lo anterior hay una gran parte de la minería del Bajo Cauca que es de carácter ilegal y artesanal; donde materiales como el cianuro y el mercurio que son empleados para la obtención del metal, se utilizan sin tener en cuenta los requisitos técnicos para su uso, generando contaminación del aire, agua, el suelo y de la población en general (BIRD, 2008, p. 48).

En cuanto a la minería ilegal, se requiere un acompañamiento mayor de las instancias del gobierno, tanto municipal, departamental y nacional, en donde se capacite y acompañe a estos pequeños productores, dándoles mejores oportunidades para desarrollar su labor. En este sentido, se precisa de profesionales, técnicos y personas con una visión aguda, que integre los ritmos del espacio rural, con las culturas de los territorios, y la conservación de los recursos naturales.



Sumando a lo anterior la Administración Municipal de Cáceres transversalizará el tema ambiental en la educación (Proyectos ambientales (PRAES), la cultura, la salud, la recreación, el deporte y en los diversos sectores económicos y sociales, creando y fortaleciendo "El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM)"; además el Plan Ambiental Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial de la mano de otras Instituciones, como ejes fundamentales en la sostenibilidad y desarrollo ambiental del Municipio.



El 129.161Has equivalentes al 65.1% del Municipio está constituido por pastos manejados y no manejados dedicados a la ganadería, son latifundios cultivados con grandes zonas para pastos para esta actividad, lo que ha repercutido en desventajas para la población más pobre y ha incrementado el desempleo en las zonas rurales.

La ganadería es de carácter extensivo absorbiendo de esta manera poca mano de obra, ya que el sector ganadero genera poco empleo, porque solo se requiere un trabajador por cada 200 hectáreas. Al ser una ganadería de tipo extensivo, no sólo ocasiona desempleo, sino que también incide sobre él problemas de tierras que, a su vez, está correlacionado con las condiciones de pobreza a las que está sometida buena parte de la población del Bajo Cauca.

Se le apunta al ganado de carne, pues las características de la zona la definen como áreas de mayor interés para dicha producción, llevándolas a ser una de las más especializadas de todo el departamento (Lota, 2007, p.129).



Es importante señalar que el Bajo Cauca ha sido productor de oro desde la época de la colonia, pero durante el siglo XX hasta 1972, la producción fue decayendo por el estancamiento de los precios internacionales y el alza continua de los precios de los insumos y de la maquinaria importada. Ante esta situación, se consolidó durante los años 50 y 60 la producción agrícola y pecuaria, con una mayor importancia de ésta última, en la medida en que se fue talando el bosque primario existente y sembrando pasto para el levante y ceba de ganado bovino. En este periodo, se afianzó la colonización de la región (Gobernación de Antioquia, 1990, p. 103-104).

Cáceres es uno de los municipios con el mayor número de bovinos y al mismo tiempo, el que presentan mayores extensiones en pasto mejorado. A la par, se encuentra entre los mayores productores de leche en la subregión (IGAC, 07a, p.190.). Es de resaltar que en la producción de leche, en la subregión no es muy competitiva, a diferencia de la producción de carne, en la que se ubica por encima de la media departamental. Por esta razón la Administración Municipal apuntará a la innovación del centro de acopio lechero en una industria de transformación de productos lácteos para darle valor agregado y generar empleo productivo a más familias Cacerenas.

En este orden de ideas, se presentaron a las localidades de Caucasia, Cáceres y parte de Tarazá con uso preferente en ganadería de ceba, destacándose de estos municipios sus relaciones de intercambio con el departamento de Córdoba, donde se distingue el mercadeo de animales de pie y la transferencia tecnológica (LOTA, 2008, p. 173).

Para consolidar el subsector pecuario en el Municipio de Cáceres, se partirá de un mejor aprovechamiento de los suelos, es decir, pasar de una ganadería extensiva a una de tipo intensivo, con inversiones en tecnología, en pastos, y en el mejoramiento de las cadenas productivas de la industria cárnica, lo que favorecería la generación de valor agregado para la economía de la subregión. Por otro lado, debe tenerse presente la posibilidad de implementar los sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, con el fin de que el Municipio no se quede en la producción pecuaria, y tenga de esta forma otras alternativas productivas.



ACTIVIDAD FORESTAL:

El 33.89% o 668.83 Km² del Municipio está constituido por bosque natural.

La extracción forestal se ha convertido en un renglón con muchas posibilidades Económicas. El Bajo Cauca se considera la segunda subregión de Antioquia con más área de bosque, con las reservas del río Magdalena y Bajo Cauca Nechí; sin embargo, esta explotación sigue siendo una actividad de subsistencia, ilegal y depredadora del entorno por la explotación irracional y poco tecnificada que se hace del ecosistema de bosque (INER, 2003, p.50).

El potencial forestal de Cáceres es numeroso, sin embargo la explotación no se da en forma comercial y adecuada, sino como resultado de la economía informal y de la expansión de la frontera agrícola en la subregión. De acuerdo con la información consignada en la caracterización ambiental de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, la cual fue recopilada por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente DAMA en el año de 2003, la subregión del Bajo Cauca es la segunda con más áreas en bosques del departamento, especialmente en los municipios de Zaragoza, Cáceres y Nechí; se caracteriza por no contar con la presencia de grandes empresas extractoras de madera, sino de parceleros quienes en términos generales, trabajan el bosque con la idea de potrerizar los suelos (Contraloría General de Antioquia, 2007).

En el municipio, los campesinos propietarios de la tierra realizan la actividad de extracción de la madera y sacan las rastras al borde de las carreteras, donde los



comerciantes la compran. Como todos no son aserradores, muchos arriendan el bosque a una persona con motosierra y mulas. De allí que los inadecuados sistemas de exploración y explotación son la causa de importantes problemas ambientales porque no incorporan mecanismos para la mitigación de los impactos, y no toman las medidas para la recuperación del deterioro de los recursos comprometidos (agua, flora, fauna, entre otros).

La deforestación, la explotación minera indiscriminada y el daño de los ecosistemas están agotando las fuentes hídricas indispensables para el consumo humano.



La actividad industrial se ha desarrollado poco en el Municipio, se aprecia la actividad de la pequeña industria cacera o familiar, representada en pequeños o medianos negocios relacionados con los productos de consumo diario, como: carnicerías, graneros, restaurantes, droguerías, proveedores, veterinarios, carpinterías, panaderías, entre otras.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

Comercio

Antes de profundizar en la explicación del sector comercial, vale pena hacer un pequeño recuento histórico que nos ayude a comprender la dinámica de dicho sector. En este sentido, la economía minera ha estado articulada a una red internacional de



comercio desde sus inicios, donde se abastecía de esclavos africanos, herramientas y otras mercancías. A nivel local, desde muy temprano era evidente la importancia de los comerciantes en la provincia. A fines del siglo XVI aparecieron en territorio del Bajo Cauca comerciantes de ganado y granos que eran traídos desde Popayán, Buga, Santa Fe de Bogotá y Tunja (IGAC, 2007a, p.86.).

Actualmente en el Municipio de Cáceres la actividad comercial se da principalmente al por medio almacenes, cacharrerías, prenderías, compras de oro, entre otras. Esta actividad suple las demandas del mercado interno principalmente.

Los productos comercializables pertenecen en su mayoría al grupo de bienes de consumo básico, son por lo general productos finales, con poco o reducido procesamiento.

Servicios

Esta actividad agrupa establecimientos en los que sobresalen casas de apuestas permanentes, bares, cafeterías, droguerías y farmacias, hoteles y salas de belleza.

El sector Servicios podría potencializarse en el Municipio a través del desarrollo de la actividad turística, aprovechando el potencial hídrico, senderos ecológicos, en general el patrimonio ambiental.

Es necesario para el desarrollo económico del Municipio, implementar políticas crediticias que favorezcan las actividades sobresalientes del mismo, como son la agricultura, la ganadería y la minería.

COMPONENTE: DESARROLLO RURAL COMPETITIVO

OBJETIVO: Fortalecer el sector rural impulsando niveles de gestión en proyectos productivos a corto y largo plazo, en el marco de un desarrollo sostenible y con diversificación productiva.



PROGRAMAS:



- ESTABLECIMIENTO DE CAUCHO Y CACAO.
- DESARROLLO PISCÍCOLA.
- CULTIVO DE ARROZ TECNIFICADO.
- CENTRO AGROINDUSTRIAL.
- DERIVADOS LÁCTEOS.
- CREDITO FÁCIL.
- ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA.
- PARCELAS AGROECOLÓGICAS.
- FAMILIAS GUARDABOSQUES.
- LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
- MINERÍA RESPONSABLE.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Aumento del número de hectáreas de caucho y cacao con asocio de cultivos de corto y mediano plazo.	Número	700	1100	Dirección de Desarrollo Rural
Proyectos productivos piscícolas implementados	Número	2	302	Dirección de Desarrollo Rural
Hectáreas establecidas de arroz tecnificada	Número	0	300	Dirección de Desarrollo Rural
Centros agroindustriales implementados	Número	0	3	Dirección de Desarrollo Rural
Proyecto productivo de lácteos establecido.	Numero	0	1	Dirección de Desarrollo Rural
Fondo rotatorio implementado	Número	0	1	Dirección de Desarrollo Rural
Productores capacitados y unidades productivas fortalecidas.	Número	0	1000	Dirección de Desarrollo Rural
Manejo integral, rentable y biodiversificado de parcelas familiares en situación de minifundio.	Número	0	150	Dirección de Desarrollo Rural
Aumento de las familias beneficiadas con el programa de guardabosques atendidas por el estado.	Número	867	1000	Dirección de Desarrollo Rural



Incremento de los casos de procesos de titularización de tierras	Número	0	250	Dirección de Desarrollo Rural
Incremento en el manejo responsable de la actividad minera en el municipio	Porcentaje	0	50	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.1. PROGRAMA: ESTABLECIMIENTO DE CAUCHO Y CACAO

OBJETIVO: Promover el establecimiento de nuevos cultivos de caucho y cacao y mantener la siembra de los existentes, con el propósito de darle continuidad, apoyo y fortaleza a las hectáreas ya establecidas por las familias productoras.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Establecimiento de proyectos productivos de caucho y cacao con asocio de cultivos de corto plazo.	Incrementar Familias beneficiadas con la siembra de caucho	Número	400	200	600	Dirección de Desarrollo Rural
	Incrementar Familias beneficiadas con la siembra de cacao.	Número	300	200	500	Dirección de Desarrollo Rural
	Aumentar Hectáreas cultivadas en caucho.	Número	1.200	200	1400	Dirección de Desarrollo Rural
	Aumentar Hectáreas cultivadas en cacao	Número	800	200	1000	Dirección de Desarrollo Rural
	Hectáreas injertadas y mantenimiento de cultivos de cacao en sitio definitivo.	Número	100	150	250	Dirección de Desarrollo Rural
	Hectáreas cultivadas de productos de ciclo corto y	Número	0	200	200	Dirección de Desarrollo Rural



	mediano plazo, compatibles con el caucho.					
	Familias beneficiadas con cultivos de productos de ciclo corto y mediano plazo, compatibles con cacao.	Número	0	200	200	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.2. PROGRAMA: DESARROLLO PISCICOLA

OBJETIVO: Desarrollar proyectos productivos a través de la adecuación, construcción e implementación de nuevas técnicas piscícolas que permitan la producción, transformación, consumo y comercialización de fuentes alimenticias.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Establecimiento de proyectos productivos piscícolas	Familias beneficiadas con la construcción de estanques piscícolas.	Número	2	300	302	Dirección de Desarrollo Rural
	Establecimiento de sistemas de comercialización del producto piscícola en el Municipio.	Número	0	2	2	Dirección de Desarrollo Rural
	Grupos asociativos atendidos y fortalecidos en piscicultura.	Número	0	4	4	Dirección de Desarrollo Rural
	Familias capacitadas en piscicultura	Número	0	300	300	Dirección de Desarrollo Rural



3.1.3. PROGRAMA: CULTIVO DE ARROZ TECNIFICADO

OBJETIVO: Generación de empleo a través de proyectos productivos del cultivo de arroz tecnificado.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Establecimiento de proyectos productivos de arroz tecnificado	Familias beneficiadas	Número	0	50	50	Dirección de Desarrollo Rural
	Hectáreas cultivadas de arroz tecnificado.	Número	0	300	300	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.4. PROGRAMA: CENTRO AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO: Darle valor agregado a las materias primas producidas en el municipio para generar empleo y rentabilidad económica a la actividad agropecuaria.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Creación del Centro Agroindustrial	Centros construidos y funcionando.	Numero	0	3	3	Dirección de Desarrollo Rural
	Procesos técnicos establecidos.	Numero	0	6	6	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.5. PROGRAMA: DERIVADOS LACTEOS

OBJETIVO: Transformar el centro de acopio lechero del Municipio en una industria de derivados lácteos, que permitan su comercialización, consumo y a la vez sea una fuente de empleo a más familias Cacereñas.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Promoción la industria de los derivados lácteos	Familias empleadas o beneficiadas.	Numero	0	25	25	Dirección de Desarrollo Rural
	Productos comercializados.	Numero	0	5	5	Dirección de Desarrollo Rural
	Acciones de asesoría y acompañamiento.	Numero	0	16	16	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.6. PROGRAMA: CREDITO FACIL (FONDO ROTATORIO)

OBJETIVO: Gestionar la creación de un fondo rotatorio tanto de insumo como de recursos agropecuarios y económicos, que les permita a los productores dar inicio a sus proyectos.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Creación del fondo rotatorio	Número de Créditos otorgados	Número	0	400	400	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.7. PROGRAMA: ASISTENCIA Y ASESORÍA AGROPECUARIA

OBJETIVO: Fortalecer las unidades productivas campesinas, a través de la asistencia técnica integral agropecuaria, en los componentes de investigación, ciencia y tecnología pertinentes.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Asistencia técnica integral agropecuaria	Productores capacitados.	Numero	0	500	500	Dirección de Desarrollo Rural
	Programas,	Numero	0	500	500	Dirección de



	asesorías y asistencias realizadas.					Desarrollo Rural
--	---	--	--	--	--	---------------------

3.1.8. PROGRAMA: PARCELAS AGROECOLOGICAS

OBJETIVO: Establecer solares y parcelas agroecológicas que permitan la construcción de sistemas productivos que garanticen la seguridad alimentaria y mejorar la economía de los productores.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Establecimiento de solares Agroecológicos	Familias beneficiadas con los proyectos productivos	Número	0	150	150	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.9. PROGRAMA: FAMILIAS GUARDABOSQUES

OBJETIVO: Prevenir la expansión y retorno de cultivos ilícitos, mediante el apoyo de proyectos productivos y ambientales con el programa de familias Guardabosques.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Apoyo al programa de familias Guardabosques en el municipio	Proyectos productivos establecidos.	Número	867	133	1000	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.10. PROGRAMA: LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

OBJETIVO: Implementación de los programas nacionales de saneamiento de tierras a nivel Municipal.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Apoyo a los procesos de legalización de tierras	Hectáreas legalizadas	Número	0	400	400	Dirección de Desarrollo Rural
	Familias beneficiadas con los procesos de titularización de tierras	Número	0	250	250	Dirección de Desarrollo Rural

3.1.11. PROGRAMA: MINERÍA CON RESPONSABILIDAD

OBJETIVO: Contribuir con el mejoramiento de la actividad minera para el manejo responsable social y ambientalmente.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Formación y acompañamiento a la actividad minera	Promover la organización de pequeños y medianos mineros	Número	0	1	1	Dirección de Desarrollo Rural
	Programa de capacitación en el manejo sostenible de la actividad minera	Número	0	4	4	Dirección de Desarrollo Rural

3.2. EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

EL desarrollo económico en el municipio de Cáceres apunta a la generación y mejoramiento del ingreso de la comunidad. Esta es una labor que tradicionalmente se ha dejado a la Nación, careciendo de esfuerzos locales y Departamentales en este campo.

Actualmente en una economía globalizada la Administración Municipal debe propiciar la generación de empresas, la generación de empleo, el incremento de la productividad, el desarrollo de la competencia y todo lo tendiente a que haya una generación de desarrollo y optimización de resultados económicos. De esta manera se verán disminuidos los subsidios y mejorados los ingresos tributarios.



El Municipio de Cáceres buscara el fortalecimiento de un desarrollo económico dentro de la sociedad, que permita igualmente mejorar sus niveles de vida.

En cuanto al desarrollo económico el Municipio de Cáceres se enfoca a promover, generar y desarrollar acciones tendientes a lograr el desarrollo económico y la generación de empleo.

Para lograr este desarrollo económico es necesario:

- Desarrollar una actitud empresarial
- Disminuir la tasa de desempleo
- Incrementar la mentalidad productiva
- Alcanzar una competitividad internacional
- Formación para el empleo
- Estímulo al establecimiento de empresas
- Fomento para el desarrollo de empresas
- Apoyo a los sectores intensivos en mano de obra

COMPONENTE: EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

OBJETIVO: Generar oportunidades de mejores ingresos para los Cacereños, a través de la creación de nuevas microempresas y fami-empresas sostenibles, creando mayores oportunidades de empleo.



PROGRAMA:

- CÁCERES DE EMPRENDEDORES.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Comunidad con formación empresarial para la adecuada organización, administración y puesta en marcha	Número	0	200	Secretaria de Desarrollo Comunitario



de las microempresas y diferentes comercializadoras de productos agrícolas, mineros, piscícolas, entre otros que respondan a los requerimientos del mercado laboral.				
--	--	--	--	--

3.2.1. PROGRAMA: CÁCERES DE EMPRENDEDORES

OBJETIVO: Promover la capacitación empresarial y la formación laboral para la creación de empresa.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Fortalecimiento del Emprendimiento y empresarismo	Nuevas empresas formalizadas.	Número	0	3	3	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Programas de capacitación.	Número	0	6	6	Secretaria de Desarrollo Comunitario



4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Para crear desarrollo en el territorio, garantizar la plena prestación de los servicios, satisfacer las necesidades de las comunidades y responder a los compromisos institucionales, debemos realizar acciones que generen mayor confianza, credibilidad, participación y control social en la gestión administrativa; con plena autoridad de defender la vida en su integralidad, los bienes públicos, los derechos y libertades de los ciudadanos.

En un esfuerzo por promover el mejoramiento organizacional, orientado a implementar procesos internos de gestión y buen gobierno, el municipio requiere el compromiso de las organizaciones públicas, las organizaciones sociales y comunitarias para incorporar nuevos conocimientos, habilidades y herramientas administrativas que muestre como resultado conductas de gestión eficiente y eficaz.

La seguridad, la convivencia y el buen gobierno sin lugar a dudas son tres aspectos que afectan sustancialmente el desarrollo socioeconómico del municipio y que pretendemos abordar en esta línea desde tres componentes: Seguridad y convivencia, desarrollo comunitario, y fortalecimiento institucional.



Por ello esta línea estratégica se convierte en un reto, al considerarse el soporte, sin el cual, sería difícil cumplirle a los ciudadanos en brindar los servicios básicos y promover el desarrollo socioeconómico que requiere el municipio, es decir, superar la baja gobernabilidad, la poca capacidad institucionalidad en infraestructura, equipamiento y tecnología para el desarrollo de la gestión pública y la baja participación ciudadana son aspectos que determinan la capacidad de la administración municipal para interlocutar, contratar y/o cofinanciar programas y proyectos de desarrollo municipal.

Sumado esto, a los nuevos lineamientos del orden nacional e internacional al estimar el buen gobierno y la consolidación de las organizaciones sociales y comunitarias para la aplicación y asignación de los recursos.

Igualmente, el desarrollo institucional requiere de políticas claras en el aspecto de la eficiencia en el esfuerzo fiscal, para dar cumplimiento al programa de funcionamiento e inversión con recursos propios.

OBJETIVO: Promover una Administración moderna, eficaz en la prestación de sus servicios, con total transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos y el esfuerzo fiscal, con capacidad instalada en recurso humano, equipamiento, manejo de información y procedimientos que permitan una gestión que promueva el desarrollo integral de los Cáceres.

4.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El municipio de Cáceres como parte integrante de la subregión del Bajo Cauca esta inmerso en el conflicto armado por la confrontación existente entre los grupos al margen de la ley, sin embargo no es la única causa que ha agudizado la violencia, aparte de la guerrilla, delincuencia común, las bandas criminales emergentes, entre otros actores que ocasionan violación a los derechos humanos, se presentan situaciones que aunque de una manera más permisiva socialmente igualmente atentan la integridad individual y la sana convivencia como es la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia cotidiana.

Dentro de la identificación de la problemática de la conflictividad en el municipio encontramos:

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	EFFECTOS
Inseguridad y deterioro social	<ul style="list-style-type: none">• Poco conocimiento del Código de Convivencia y seguridad ciudadana.• Confrontación armada entre los diferentes grupos armados al margen de la ley.	<ul style="list-style-type: none">• Baja implementación de los mecanismos de prevención y atención contemplados en el Código de convivencia y seguridad ciudadana.• Violación a los derechos



	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos ilícitos y narcotráfico. • Delincuencia común y organizada. • Violencia intrafamiliar y farmacodependencia • Baja capacidad institucional y gubernamental. • Baja implementación de los manuales de convivencia y programas de legalidad en las Instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • humanos. • Permeabilidad de las instituciones por los grupos al margen de la ley. • Temor, desconfianza e incredulidad en la institucionalidad. • Deterioro de patrones socioculturales de convivencia. • Desconocimiento de la ruta de atención a la población. • Deterioro de los patrones de convivencia en las Instituciones Educativas. • Cultura de la ilegalidad.
--	--	--

El tema de la conflictividad ampliamente estudiada en el Bajo Cauca nos permite tener una panorámica más profunda sobre el impacto de la violencia y las dificultades existentes para acceder a los espacios y servicios contemplados en la justicia; expuestas a continuación en las barreras en el acceso a la justicia²¹:

BARRERA	SITUACIÓN IDENTIFICADA
HISTORICA	No existe un fiscal por municipio, suficientes peritos en la zona, ni acceso a un laboratorio de criminalística.
	Los operadores de justicia no conocen los procedimientos para aplicar enfoque diferencial ni sus despachos se encuentran adecuados para recibir a personas pertenecientes a grupos poblacionales de especial protección.
	No hay un sistema especializado de atención a infancia que responda a las necesidades de la zona
	El sistema judicial es vulnerable a presiones y a corrupción, incitadas por todos los actores armados
	Por las jurisdicciones, inevitablemente los ciudadanos deben movilizarse entre municipios para acceder a la justicia.
	El estado no ofrece servicios de justicia a las zonas rurales.
	La opción preferente de los ciudadanos para resolver sus conflictos no es acudir a la oferta del estado

²¹ USAID, Programa de Acceso a la Justicia. Fortalecimiento de la conciliación en equidad en 20 municipios en zonas CSDI al sistema de justicia local, Actualización del diagnóstico de conflictividad en municipios con la figura de conciliación en equidad, Región Bajo Cauca, Marzo de 2011. Línea base Diagnóstica AJP. Diagnóstico regional, citado en USAID, 2011



ECONOMICA	No hay condiciones para garantizar la gratuidad en la prestación de los servicios
	Existe alta demanda por el servicio de defensoría pública
	No existen condiciones para garantizar que los ciudadanos asistan a los servicios de justicia.
LENGUAJE	No existen condiciones para garantizar que los ciudadanos asistan de manera continuada a los servicios de justicia, completando procesos.
	El sistema de justicia no está preparado para los retos de los desarrollos normativos en relación a pueblos indígenas
	El sistema de justicia no cuenta con sistemas de acompañamiento para garantizar la plena información y el acceso de personas en situación de analfabetismo.
GEOGRAFICA	No existe un sistema de apoyo a los conciliadores en equidad con dificultades de lenguaje
	Los más pobres deben invertir más tiempo, mayores recursos y soportar jornadas más agotadoras para llegar a los servicios de justicia
	En algunos sectores rurales, la movilidad de los ciudadanos se encuentra sujeta a acciones de actores ilegales.
	La movilidad de los funcionarios se traduce en vulnerabilidad del sistema frente al control territorial de los actores ilegales.
	No existen relaciones de jueces y conciliadores en equidad en el Bajo Cauca
	Es conveniente reforzar las relaciones entre funcionarios de Casas de Justicia y Conciliadores en Equidad.
	No se han generado condiciones para construir puentes de comunicación y complementariedad entre la justicia tradicional indígena y el sistema de justicia (formal y no formal).
No existe información ni formación suficiente entre los distintos sistemas de justicia (formal, no formal y tradicional indígena)	
DISCRIMINACIÓN	No existe una política articulada y sostenible de acceso a la justicia con pertinencia cultural y eliminación de prácticas discriminatorias.
INDOCUMENTACION	Los migrantes suelen requerir de largas y costosas jornadas para obtener sus documentos en sus lugares de origen, lo cual conlleva al desistimiento de acciones legales.
	La identidad no se ejerce como derecho sino que se registra y requiere cuando es obligación en referencia a trámites
	La ausencia de títulos limita la resolución de conflictos relacionados con la propiedad a través de los mecanismos legales de justicia
INFORMACIÓN	No existe un sistema de información y formación en el sistema de justicia (formal y no formal) dirigido a los ciudadanos
	No existe información diferenciada culturalmente, por ciclo vital, etnia, género o discapacidad, a disposición de la ciudadanía.
INSEGURIDAD	La participación requerida para el adecuado funcionamiento del sistema judicial depende directamente de la situación de seguridad.



**INSUFICIENTE O
INAPROPIADA
OFERTA**

Los funcionarios son insuficientes, no existe presupuesto local para la ampliación de nóminas o contratos y no se encuentra incluido el sistema de justicia en los planes de desarrollo.

Fuente: Presidencia de la República, Gobernación de Antioquia otras entidades. "Los Problemas Críticos de la Zona del Bajo Cauca en Antioquia". Versión Final Octubre de 2009. Actualización realizada por el equipo de trabajo regional del Bajo Cauca del Programa de Acceso a la Justicia, 2011

Específicamente respecto a la prestación de los servicios de justicia, el municipio cuenta con los siguientes:

- Juzgado Promiscuo Municipal.
- Policía de Infancia y Adolescencia.
- Inspección de Policía y tránsito.
- Medicina Legal.
- Defensoría del pueblo (1 Defensor para Cáceres y Tarazá).
- Personería Municipal.
- Comisaría de Familia (Sin equipo interdisciplinario).
- ICBF (Jurisdicción Caucasia).
- Notaría.
- Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Conciliadores en equidad (17 certificados y sólo 3 activos).
- Alta Consejería Presidencial para la Reinserción (Jurisdicción Caucasia).

Sin embargo, sería necesario abordar la pertinencia de otros espacios que adolece el municipio en el aspecto de la aplicación de la justicia como por ejemplo: Juzgado Civil del circuito, Juzgado Penal del circuito, Juzgado Promiscuo de Circuito, Juzgado de Familia, Juzgado primero del circuito, Fiscalía local, DAS, CTI, SIJIN, Cárcel Municipal, Defensoría de Familia, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Inspección de Trabajo.

COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de seguridad en el municipio, que garanticen a la población el acceso a la justicia, fortaleciendo los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la convivencia pacífica, la disminución de los factores que alteran el orden público y la defensa de los derechos humanos.



PROGRAMAS:

- ACCESO A LA JUSTICIA.
- CONCILIACIÓN EN EQUIDAD.
- CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CUIDADANA.
- JUSTICIA PROPIA.
- DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS.
- DERECHO A LA IDENTIDAD.
- JUSTICIA PARA MENORES.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Incremento de las personas atendidas por los servicios de acceso a la justicia en Casa de Justicia.	Número	4183 (2011)	20.000	Secretaria de Gobierno
Espacios y mecanismos de resolución pacifica de conflictos consolidados.	Número	1	2	Secretaria de Gobierno
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en ejecución.	Porcentaje	10	60	Secretaria de Gobierno
Política pública VIF aprobada e implementada.	Número	0	1	Secretaria de Gobierno

4.1.1. PROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA

OBJETIVO: El Programa de Acceso a la Justicia fortalece las capacidades institucionales y humanas, a través del desarrollo de políticas en materia de justicia y la promoción de los servicios de la casa de justicia.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Promoción de los servicios de la casa de justicia	Incremento en los casos atendidos resueltos.	Numero	1.047 (2011)	4.200	5.247	Secretaria de Gobierno
	Incrementar los	Número	2	4	6	Secretaria



	procesos de formación a funcionarios.					de Gobierno
	Aumento de las acciones de promoción y sensibilización de los servicios de la Casa de Justicia.	Número	10	20	30	Secretaria de Gobierno
Fortalecimiento de los servicios de justicia en el municipio	Diseño e implementación de herramientas de gestión.	Número	0	1	1	Secretaria de Gobierno
	Ampliación de la presencia institucional.	Número	0	2	2	Secretaria de Gobierno
	Sistema de información consolidado.	Número	0	1	1	Secretaria de Gobierno
Adecuada prestación de los servicios de justicia	Mantenimiento de la planta física de la Casa de Justicia.	Número	0	4	4	Secretaria de Gobierno
	Dotación a casa de justicia.	Número	1	1	2	Secretaria de Gobierno

4.1.2. PROGRAMA: CONCILIACIÓN EN EQUIDAD

OBJETIVO: Promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, facilitando la interacción pacífica, la convivencia ciudadana y la consolidación de los procesos de conciliación en equidad.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Consolidación de los espacios y mecanismos de resolución pacífica de conflictos	Personas capacitadas en resolución pacífica de conflictos.	Número	0	200	200	Secretaria de Gobierno
	Aumento de conciliaciones en equidad	Número	97	300	397	Secretaria de Gobierno



	realizadas.					
	Implementación de procedimientos y herramientas de gestión de los conciliadores	Número	0	1	1	Secretaria de Gobierno
	Incremento de conciliadores en equidad activos (17 certificados)	Número	3	2	5	Secretaria de Gobierno
	Implementar los mediadores en los núcleos veredales	Número	0	20	20	Secretaria de Gobierno
Creación, dotación y mantenimiento de 2 Punto de Atención de Conciliación en Equidad (PACE)	Número de puntos de atención creados	Numero	1	2	3	Secretaria de Gobierno

4.1.3. PROGRAMA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO: Fortalecer y garantizar la seguridad, la protección y la convivencia pacifica a los ciudadanos.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Actualización e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Número de reuniones de seguridad y prevención de la violencia realizada. (Comité de Orden Público, Comité de vigilancia epidemiológica en seguridad, Fondo Cuenta, entre otros).	Número	0	15	15	Secretaria de Gobierno



	Gestión para la construcción del comando de policía del Corregimiento de Jardín	Número	0	1	1	Secretaria de Gobierno
Fomento de la cultura ciudadana, basada en la cultura de la legalidad y la prevalencia de los intereses colectivos para alcanzar la seguridad, la tranquilidad pública y la recuperación de la confianza en la institucionalidad.	Aumento de las campañas preventivas en seguridad	Número	8	30	38	Secretaria de Gobierno
Política pública de prevención, detección, atención y sanción de la violencia intrafamiliar	Número de políticas formulada y aprobada	Número	0	1	1	Secretaria de Gobierno

4.1.4. PROGRAMA: JUSTICIA PROPIA

OBJETIVO: Implementar estrategias de fortalecimiento de la aplicación de la justicia en las comunidades étnicas, vinculando al sistema de coordinación local de justicia, sin detrimento de la autonomía, estableciendo mecanismos de coordinación y articulación al interior de las comunidades étnicas con la justicia formal e informal.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Fortalecimiento en formación y aplicación de la justicia en las comunidades étnicas	Personas formadas en justicia propia	Número	12	100	112	Secretaria de Gobierno
	Procedimientos establecidos para las conciliaciones y aplicación de la justicia	Numero	0	2	2	Secretaria de Gobierno
	Número de acciones de prevención contra la violencia a la mujer en las comunidades étnicas	Numero	4	9	13	Secretaria de Gobierno

4.1.5. PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS

OBJETIVO: Promoción y prevención de los derechos humano y el desarrollo de la normatividad para la atención integral a la población en situación de victimas con los siguientes subprogramas.

SUBPROGRAMA	OBJETIVO
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	El municipio de Cáceres, formulará e implementará un Plan de prevención y protección encaminado a garantizar medidas para que la comunidad, no sea vulnerada por hechos victimizantes, garantizando el goce efectivo de derechos de la población Cáceres. Este plan busca generar y multiplicar esfuerzos interinstitucionales.
ASISTENCIA, ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA	Para garantizar la atención efectiva y eficaz a las víctimas del conflicto armado en el municipio, la administración municipal con el apoyo del gobierno nacional, departamental y la cooperación internacional, promoverá la



	creación de un centro regional para la atención integral de las víctimas del Bajo Cauca antioqueño. De esta manera se pretende brindar la orientación y atención inmediata e integral a las víctimas, acorde a lo estipulado en la ley 1448 de 2011
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	Gestionar la presencia y respuesta oportuna de las autoridades nacionales, departamentales respectivas, para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Para lo cual se formulará de manera articulada, un plan de acción, de atención y reparación integral a las víctimas, donde la administración complementará las medidas en materia de restitución (vivienda y generación de ingresos), rehabilitación, satisfacción, garantías de NO repetición.
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS	La administración municipal, crea y fortalezca el comité de justicia transicional y la mesa municipal de victimas, como escenarios fundamentales para garantizar la adecuada implementación de la Ley de víctimas, en términos de articulación, gestión, coordinación, evaluación y participación de las victimas y sus organizaciones, en los diferentes escenarios locales y subregionales.

INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Número del Plan de Prevención y contingencia actualizado	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno
Número del plan de acción elaborado e implementado integrado a los planes de intervención contemplados normativamente	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno
Caracterización de la población Víctima realizado	Porcentaje	27	43	70	Secretaría de Gobierno
Personas capacitadas e informadas	Número	100	3.000	3.100	Secretaría de Gobierno



(Víctimas, sevidores/as y miembros de la fuerza pública) capacitadas en derechos humanos, DIH y en mecanismo de resolución de conflictos, transformadoras de hechos violentos.					
Comité de justicia transicional y la mesa municipal de víctimas fortalecido.	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno
Centro Subregional implementado	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno

4.1.6. PROGRAMA: DERECHO A LA IDENTIFICACIÓN

OBJETIVO: Garantizar el derecho a la identidad, promoviendo el registro y documentación jurídica de sus ciudadanos, realizando jornadas itinerantes de identificación, registro civil y cédula de ciudadanía, facilitando así, el acceso a los servicios de justicia.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON-SABLE
Promover el acceso a la justicia y los beneficios de los programas y proyectos del estado.	Jornadas rurales de identificación realizadas	Número	2	9	11	Secretaría de Gobierno

4.1.7. PROGRAMA: JUSTICIA PARA MENORES

OBJETIVO: Protección a menores en los sistemas de justicia formal y no formal en las situaciones de reclutamiento forzado y de menores infractores, en las fases de denuncia, indagación, desmovilización y ejecución de decisiones judiciales, en el marco de una política pública de infancia y adolescencia.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Protección de los menores en el sistema judicial formal y no formal	Programa Acompañamiento sicosocial a los Niños, niñas y jóvenes	Número	0	4	4	Secretaría de Gobierno
	Red interinstitucional conformada para la prevención de la violencia y protección de los niños, niñas y jóvenes	Número	0	1	1	Secretaría de Gobierno
	Creación y sostenimiento a los hogares de paso.	Número	0	4	4	Secretaría de Gobierno



4.2. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



Se requiere un cambio de las costumbres y de las prácticas de participación ciudadana mediante la formación de nuevos sujetos sociales y políticos que sean capaces de transformar y edificar una convivencia pacífica, de respeto por la diferencia del otro, por



la dignidad humana, por la cultura y el medio ambiente, además, se hace necesario ampliar las fronteras de bienestar y equidad de la población, donde la participación, la democracia y la solidaridad, no solo sean estrategias para la paz, sino parte de su esencia.

La participación es un eje fundamental de la democracia, la soberanía y el desarrollo social, cuando hablamos de injerencia en las decisiones, inclusión en los procesos sociales e incidencia en el desarrollo, automáticamente estamos refiriéndonos al reto de ampliar y consolidar la democracia participativa en nuestro municipio.

Una sociedad civil con escenarios de encuentro autónomos, deliberantes y pluralistas, pueden producir profundas transformaciones en la democracia local, generando procesos que se fundamentan en la concertación y la convivencia entre los diferentes actores sociales: comunidad, estado y sector privado, el cual se apoya en la planeación participativa, negociación, control, veeduría y reflexión continua para generar desarrollo local.

La ciudadanía debe establecer conjuntamente con sus instituciones una nueva interacción que legitima el accionar del estado, para que este se convierta es una institución social por excelencia: transparente, eficiente, responsable y abierta al permanente control y apoyo por parte de la ciudadanía.

La Participación ciudadana

- Fortalece la democracia y la gobernabilidad en el municipio.
- Busca alternativas de solución a los problemas.
- Defiende los derechos individuales y colectivos.
- Construye desarrollo comunitario
- Permite el control social en los diferentes ámbitos del desarrollo local.
- Cualificar la gestión pública.
- Se incrementa el capital social, se fortalece el tejido social y se generan relaciones de confianza.
- Se toman las decisiones colectivas y se formulan las políticas públicas.
- Empoderamiento para fortalecer la esfera de lo público.
- Desarrollo de organizaciones sociales y comunitarias.



Al reconocer tanto en los principios como en las finalidades del Estado la participación, significa aceptar que la definición de los asuntos públicos ya no es tarea exclusiva del Estado sino que también es asunto de la ciudadanía, entendida la participación como la capacidad política y jurídica de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes en los diversos procesos de gestión pública, especialmente en aquellos que afectan las condiciones de vida materiales, sociales, políticas económicas y culturales de la población.

En el municipio de Cáceres se presenta una baja participación y desarrollo comunitario que preocupa considerablemente el desarrollo de la gestión pública en los últimos años.

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	EFECTOS
<p>Baja participación y desarrollo comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente formación ciudadana y comunitaria • Poco apoyo a las iniciativas comunitarias • Pocas oportunidades para acceder a espacios de participación • Desconocimiento de normatividad. • Poca voluntad política para generar espacios de participación • Deficiente asesoría jurídica y legal a las organizaciones comunitarias. • Las dificultades de orden público ha sido un factor determinante en la desintegración de las organizaciones comunitarias (ya sea por presiones, muerte de los líderes o por desplazamiento de los mismos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad en el gobierno. • Altos niveles de corrupción administrativa. • Baja gobernabilidad. • Inoperancia de los espacios de participación existentes. • Aplicación de recursos a programas y proyectos no prioritarios. • Bajo desarrollo de la comunidad. • Organizaciones comunitarias sin soportes legales de constitución, no cuentan con la documentación de su constitución y/o legalización. • Inadecuado manejo administrativo de las organizaciones comunitarias (Manejo de libros, archivos e inoperancia en las comisiones y comités elegidos y funciones propias de los cargos directivos).



COMPONENTE: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO: Fortalecimiento del tejido social mediante la formación en competencias ciudadanas, la participativa ciudadana en los asuntos públicos, la asesoría técnica a las organizaciones sociales y comunitarias y la consolidación de espacios de participación ciudadana contemplados en la ley.



PROGRAMAS:

- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- DESARROLLO COMUNITARIO

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Juntas de Acciones comunales y organizaciones sociales capacitadas y cumpliendo con la normatividad vigente	Número	0	86	Secretaria de Desarrollo Comunitario
Espacios de participación ciudadana activados	Número	0	6	Secretaria de Desarrollo Comunitario

4.2.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Generar procesos de promoción, capacitación, organización comunitaria y consolidación de los espacios y mecanismos de participación ciudadana.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Espacios de deliberación con el alcalde	Número de Conversatorios con el Alcalde	Número	0	20	20	Secretaria de Desarrollo Comunitario



Fortalecimiento de las Juntas de Acciones comunales organizaciones sociales	Programa de formación en competencias ciudadanas	Número	0	4	4	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Asesoría administrativa y contable a las organizaciones comunitarias y sociales, 2 asesorías por organización	Número	0	172	172	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Juntas de Acciones comunales capacitadas en la ley 743 de 2002 y decreto reglamentario 2350 de agosto 20/03	Número	0	80	80	Secretaria de Desarrollo Comunitario
	Incremento de organizaciones conformadas	Número	7	73	80	Secretaria de Desarrollo Comunitario
Reactivación de los espacios de participación ciudadana	Número de espacios de participación activados	Número	0	6	6	Secretaria de Desarrollo Comunitario

4.2.2. PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO: Promover acciones que dinamicen las relaciones de confianzas y construcción de lo público, desarrollando habilidades y capacidades para el ejercicio del control social.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSO LIDADA	RESPON SABLE
Formación en control social	Número de líderes formados en control social	Número	0	50	50	Secretaria de Desarrollo Comunitario



Conformación de las veedurías ciudadanas	Número de veedurías conformadas	Número	0	2	2	Secretaria de Desarrollo Comunitario
--	---------------------------------	--------	---	---	---	--------------------------------------

4.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



La modernización institucional es una acción interna que se debe adelantar para integrar y armonizar la tecnología y la organización con el fin de adoptar un modelo de gestión orientado a los resultados y a la calidad del servicio tendiente a obtener la satisfacción de la comunidad, las organizaciones y una administración con una alta capacidad institucional y de gestión.

El municipio requiere urgentemente la modernización institucional y la descentralización de algunos servicios a los centros poblacionales para garantizar el acceso a los servicios de las comunidades en los corregimientos.

En el momento la administración municipal posee las siguientes falencias:

- Inadecuado proceso de empalme, que genera desconocimiento de las metas alcanzadas, falencias en los informes de gestión y por lo tanto discontinuidad de los procesos, programas y proyectos en las administraciones.
- La poca aplicabilidad de los procesos y manuales de procedimientos.
- El desconocimiento de los funcionarios de sus funciones y competencias.
- Carencia de un sistema de calidad.
- Estructura organizativa.
- El inadecuado manejo del archivo.
- No existe inventario de los muebles e inmuebles
- Actualización catastral (2004 urbano- rural 1995)
- POT (desactualizado)



Para fortalecer las finanzas municipales es necesario emplear una estrategia claramente definida. Para ello se desarrollaran 5 proyectos:

1. La actualización catastral.
2. El censo de industria y comercio
3. Reforma al estatuto de rentas
4. Aplicación del mecanismo de la Jurisdicción Coactiva
5. Política anti evasión de la sobretasa a la gasolina.

Desde hace más de 5 años Cáceres no realiza una actualización de su formación catastral urbana y por ello, según el artículo 79 de la ley 223 de 1995, en concordancia con el artículo 6 de la ley 14 de 1993, los Municipios o entes territoriales deberán cumplir cada cinco (5) de vigencia la actualización catastral, por lo tanto se observa la necesidad y requerimiento de las normas legales de mantener un buen censo catastral clasificado y actualizado, lo cual redundara en el desarrollo planificado de la ciudad, en el fortalecimiento de las finanzas públicas y en beneficio de la estratificación socioeconómica, el ordenamiento territorial, el saneamiento de la propiedad y el fortalecimiento del mercado de tierras.

Se observa que la municipalidad presenta un atraso importante en el tema, con alta incidencia de asentamientos precarios, especialmente en las áreas periféricas, la informalidad de sus construcciones no planificadas, sobre todo en el área urbana, presentando en la parte catastral la ilegalidad de los predios y por ende la no facturación del impuesto. Por eso es normal encontrar viviendas que pagan su impuesto predial como si fueran lotes urbanos, lo que gravita sobre el comportamiento de las finanzas.

La oficina de catastro municipal requiere de mayor dinamismo, pues las mutaciones no son registradas a tiempo en el sistema, y además se encuentra un gran desorden en el archivo de la documentación pertinente.

El proyecto Censo de establecimientos abiertos al público, es una iniciativa clave para la estrategia de crecimiento económico con equidad de la municipalidad y una pieza para el financiamiento de planes y políticas de desarrollo social en beneficio de la población. Existe gran evasión del impuesto de industria y comercio.

Se debe fundamentalmente reformar el estatuto de rentas haciendo más coercitiva la forma de presentación de la declaración de dicho impuesto y actualizar tarifas, y procedimientos tributarios que hoy están desuetos a la luz de los nuevos cambios en la legislación tributaria.



La sobretasa a la gasolina, un impuesto que tiene una representación muy alta dentro de los ingresos corrientes de libre destinación, ha venido disminuyendo durante los últimos 4 años. Es necesario buscar los mecanismos de optimización de ese tributo, dado el incremento en el precio internacional del crudo y al incremento del parque automotor que jalona la demanda.

Otro aspecto a destacar es el no cobro de los tributos por la vía de la jurisdicción coactiva. En efecto, en la actualidad no hay un solo proceso ejecutivo que grave sobre algún contribuyente, mientras que la cartera se hace más voluminosa y a expensas de prescribir su cobro.

El diagnóstico de las finanzas correspondientes al esfuerzo fiscal se puede resumir de la siguiente manera:

LIMITE DE GASTOS LEY 617 DE 2000 PERIODO 2008-2011

El comportamiento de la relación gastos de funcionamiento/ ingresos corrientes de libre destinación durante el periodo de referencia se puede observar en el cuadro N° 1. En efecto, durante el año 2008 se sobrepasó dicho límite, legando al 104%. Durante los años 2009 y 2010 el límite estuvo pegado al techo (80%), mientras que para el 2011, se ubicó en el 71%.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (Cifras en millones de pesos)

AÑO	ICLD	GF	GF/ICLD
2008	2,282	2368	104%
2009	2,714	2149	79%
2010	2,652	2118	80%
2011	2,324	1644	71%

La síntesis fundamental de esta situación es que durante ese periodo la relación gastos de funcionamiento /Ingresos corrientes se ha mantenido en el techo del límite.

Ahora bien, a la luz de esta óptica resulta importante analizar la evolución de estos ingresos y cuales son los que mayor representación tiene dentro del grupo.

El cuadro N°2 revela que el promedio de ingresos durante ese periodo ha sido de \$2.207 Millones de pesos y ha tenido muy poca variabilidad (4%).

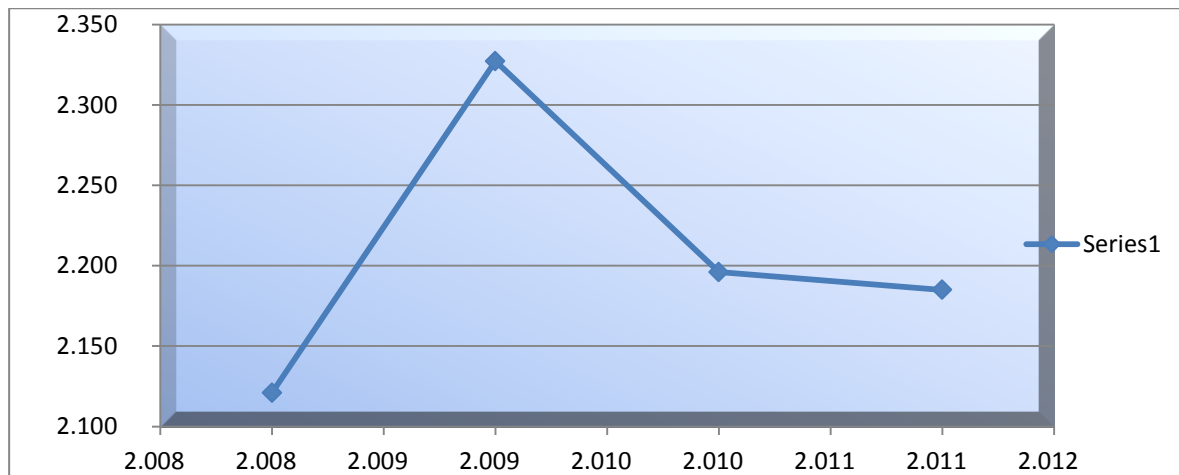


EVOLUCION DE LOS ICLD

AÑO	ICLD
2,008	2,121
2,009	2,327
2,010	2,196
2,011	2,185
PROMEDIO	2,207
DESV ESTANDAR	86.50
VARIABILIDAD	4%

Es decir que su recaudo no ha variado considerablemente y aduras penas alcanza a ser igual al porcentaje de inflación, y según muestra la grafica N° 1, la tendencia es a disminuir en los años venideros, si no se formulan estrategias claras de recaudo.

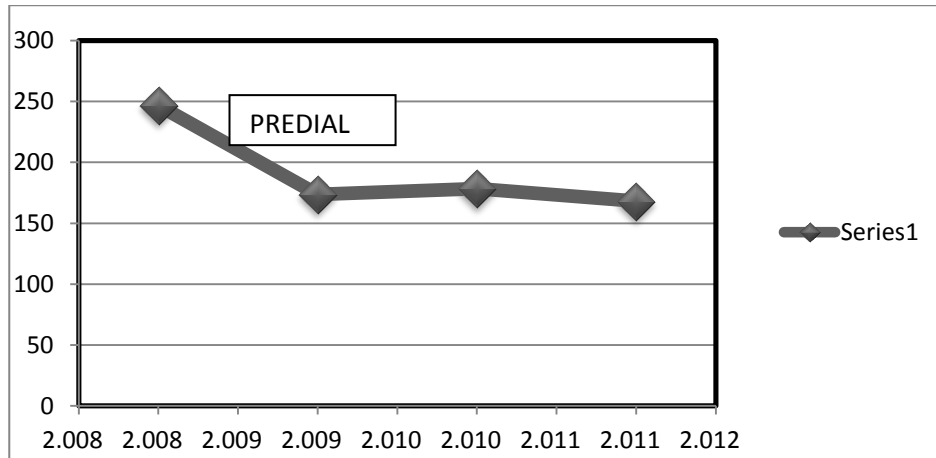
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2008-2011



Los recaudos por concepto de impuesto predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina tampoco han variado mucho, con excepción de industria y comercio que presenta algún movimiento relevante. Así se puede ver en las graficas N° 2, 3 y 4.



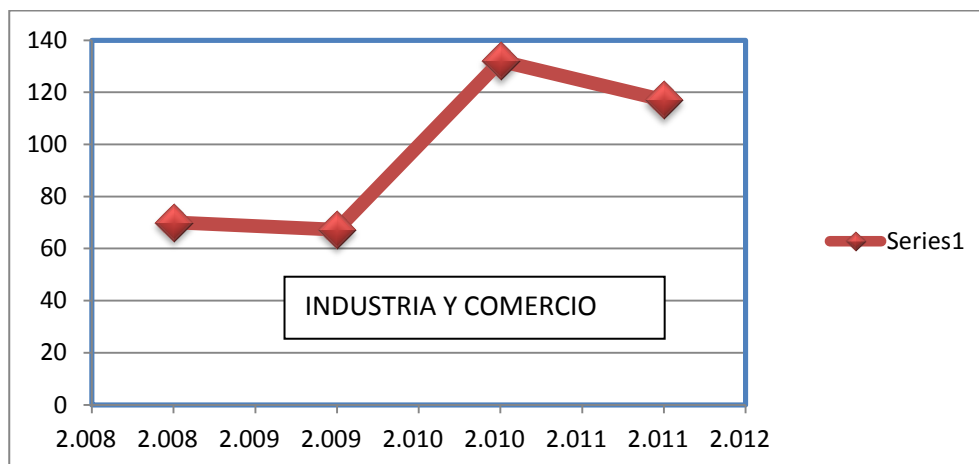
COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL



FICHA ESTADISTICA DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL

AÑO	CUANTIA
2,008	246.8
2,009	173.8
2,010	178.5
2,011	168.1
PROMEDIO	191.8
DEESV ESTANDAR	36.91241887
VARIABILIDAD	19%

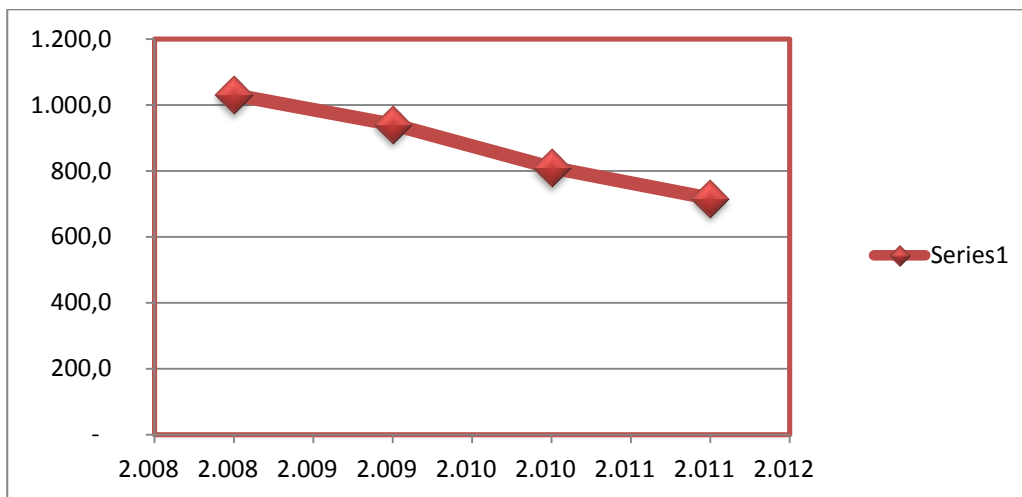
COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO





AÑO	CUANTIA
2,008	70.1
2,009	67.3
2,010	132
2,011	117
PROMEDIO	96.6
DESV ESTANDAR	33
VARIABILIDAD	28%

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA



AÑO	CUANTIA
2,008	1,030.0
2,009	940.4
2,010	809.6
2,011	716.3
PROMEDIO	874.075
DESV ESTANDAR	139
VARIABILIDAD	16%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA DE 2012

EL proceso de la presupuestación, o sea el que incluye los procesos de preparación, presentación y aprobación del proyecto por parte del Concejo Municipal, fue realizado en forma irregular. Inicialmente, en su preparación se presentó un presupuesto desequilibrado en los ingresos, es decir que los ingresos sumaban 1.600 millones de



pesos mas que los egresos. Algo que nunca se hace, ya que por lo general es viable que se presente desequilibrado en los egresos. Fuera de lo anterior el monto de las distintas fuentes no coincidía con el monto de los usos. Con estos errores se presenta al Concejo Municipal y como si fuera poco no se presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y esta ausente el principio de especialización.

El Concejo debió devolver el proyecto de acuerdo para que se subsanaran esas deficiencias. No obstante se aprobó así. Para nosotros, la nueva administración, fue un problema poder cuadrar esas cifras, lo que se tradujo en perdida temporal de gobernabilidad. Al final el presupuesto debió aforare en la suma de 11.257 millones de pesos.

EJECUCION DE INGRESOS

A marzo 14 de 2012, se habían recaudado \$849 Millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

ICLD	442
FOSYGA	248
OTROS SECTORES	105
OTROS	54
TOTAL	849

EJECUCION DE GASTOS

A la fecha Marzo 14 se han gastado \$969 millones de pesos. De conformidad con el siguiente comportamiento:

G. Funcionamiento	536
SGP salud	35
SGP Educación	85
SGP otros sectores	192
SGP Agua Potable y S. B	17
SGP Deporte	35
SGP Cultura	8
Deuda Publica	25
Inv Con Recursos Propios	36
TOTAL	969



SITUACION DE TESORERIA

La administración saliente entrega un déficit de tesorería de \$3.434 Millones de pesos, cifra que puede ser aun mayor si se tiene en cuenta los compromisos por pagar a terceros, los cuales están en proceso de depuración. El cuadro N° 3 muestra la explicación del déficit. En el marco de este déficit es importante destacar que se presenta déficit de inversión, especialmente en salud, algo que no debe nunca suceder, pues los recursos del SGP y Fosyga son transferidos al municipio por la Nación en forma completa. Esto presupone una falta de conocimiento en la imputación del ingreso y del gasto.

EXPLICACION DEL DEFICIT DE TESORERIA	
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS	
FONDOS COMUNES	473.00
SALUD SGP Y FOSYGA	1,972.00
SGP OTROS SECTORES	33.00
REGALIAS	867.00
ALIMENTACION ESCOLAR	9.00
F. SEGURIDAD	5.00
COMITÉ DE EMERGENCIAS	28.00
APORTES Y CONVENIOS	47.00
	3,434.00

DEUDA PÚBLICA

La administración saliente entrega un saldo de deuda pública equivalente a \$843 millones. Se cumpla cabalmente con su amortización. Afortunadamente la administración saliente no incrementó el saldo de este pasivo.

CONTABILIDAD E INFORMES FINANCIEROS

La contabilidad se encontró atrasada con relación a la presentación legal ante la Contaduría General de la Nación. Este atraso equivale a un año, con el agravante de que la persona contratada para tal fin le fueron cancelados sus honorarios sin que cumpliera con el contrato.



De otro lado, no se presentaron informes de la ejecución de regalías, motivo por el cual estas se encuentran suspendidas. Los informes al Sicep, Sidef, Fut no se habían presentado, e igualmente la información exógena, requisito indispensable que se debe presentar ante la DIAN.

LEY DE ARCHIVOS

La ley 594 de 2000, que estableció la ley General de archivos en Colombia, no fue tomada en cuenta en la administración saliente. En consecuencia ninguna dependencia entregó un archivo organizado con tablas de retención documental.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Mejorar la gestión municipal mediante la modernización de la Administración, fortaleciendo el esfuerzo fiscal la implementación de sistema de calidad, el buen gobierno, el desarrollo del talento humano y el establecimiento del sistema de TIC en Red.



PROGRAMAS:

- MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD.
- BUEN GOBIERNO.
- GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO.
- FORTALECIMIENTO DEL ESFUERZO FISCAL.

INDICADORES DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLE
Una Administración Municipal modernizada, con un sistema de calidad operando, respondiendo de una manera eficaz y eficiente a los ciudadanos y comunidad en general	Número	0	1	Secretaria de Planeación



4.3.1. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO: Fortalecer la gestión municipal con una estructura organizacional pertinente, competente e idónea, con herramientas y procesos administrativos que garanticen agilidad, transparencia y claridad en los diferentes procedimientos que desarrolla la Administración Municipal.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Reforma administrativa.	Número de reformas realizadas	Número	0	1	1	Secretaria de Gobierno
Diseño e implementación del sistema de calidad.	Sistema de calidad implementado	Número	0	1	1	Secretaria de Gobierno
Fortalecimiento de Banco de Proyectos.	Banco de Proyecto actualizado y funcionando	Número	0	4	4	Secretaria de Planeación
Gestión para la Actualización del POT.	Número de actualizaciones realizadas	Número	0	1	1	Secretaria de Planeación
Gestión para la Diseño e implementación del sistema de archivo	Sistema de archivo implementado	Número	0	1	1	Secretaria de Gobierno
Dotación e implementación de equipos de oficina	Número de dotaciones	Número	0	4	4	Secretaria de Gobierno

4.3.2. PROGRAMA: BUEN GOBIERNO

OBJETIVO: Garantizar una gestión pública transparente, rescatando la credibilidad y confianza en la institucionalidad.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Comunicando nuestra gestión	Número de rendiciones de cuentas a la comunidad	Número	0	4	4	Secretaria de Gobierno
	Número de canales de comunicación con la ciudadanía implementados.	Número	0	16	16	Secretaria de Gobierno

4.3.3. PROGRAMA: GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO: Formación y actualización del recurso humano de la administración municipal para mejorar la gestión pública.

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Capacitación y actualización de funcionarios	Número capacitaciones	Número	0	6	6	Secretaria de Gobierno
Implementación del sistema de información y atención al usuario	Número sistema de calidad funcionando	Número	0	3	3	Secretaria de Gobierno
Sistema de Control interno	Número de sistema implementado	Número	0	4	4	Secretaria de Gobierno

4.3.4. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL ESFUERZO FISCAL

OBJETIVO: Incrementar los niveles de recaudo de los distintos tributos y rentas del Municipio.



PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015	META CONSOLIDADA	RESPONSABLE
Realizar la actualización catastral	Actualización catastral implementada	Numero	0	1	1	Secretaria de Hacienda-Secretaria de Planeación
Diseño e implementación del sistema de cobro coactivo.	Sistema de calidad implementado	Número	0	1	1	Secretaria de hacienda
Política anti evasión de la sobretasa a la gasolina.	Política anti evasión implementada	Número	0	1	1	Secretaria de Hacienda
Gestión para la elaboración del censo de industria y comercio	Censo realizado	Número	0	1	1	Secretaria de Hacienda
Reforma al Estatuto de Rentas del Municipio	Número de actualizaciones realizadas	Número	0	1	1	Secretaria de Hacienda



III. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La Administración Municipal, la comunidad y los organismos de participación ciudadana establecidos, realiza el control y seguimiento a través de acciones que faciliten verificar permanentemente los objetivos y metas propuestas, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación.

SEGUIMIENTO: Mediante el seguimiento se recoge la información requerida para determinar el avance de los componentes, programas y proyectos con el fin de comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

EVALUACION: De acuerdo al seguimiento se realizará la evaluación de sus efectos positivos o negativos, esperados o no, determinando la relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad. Este elemento es crucial para incorporar las lecciones aprendidas.

PROCESOS DE AUTOEVALUACION: Es el proceso de valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan, la administración municipal con sus respectivos funcionarios evaluará las consecución de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación.
- Definición de la matriz de indicadores, para determinar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- Establecimiento de la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.

Igualmente la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, lo que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones al respecto.

RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas enmarcada en la democracia participativa, es un proceso de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar



transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

Igualmente se debe avanzar en el municipio por la estructuración de un sistema municipal de planeación que contemple al menos los siguientes aspectos:

- 1) **El Subsistema Institucional:** Constituye el espacio de interacción de las entidades del Municipio y autoridades con competencias en materia de planeación con las entidades públicas y privadas con asiento en el territorio municipal y que tienen incidencia en el desarrollo. Está conformado por el consejo municipal de concertación y la unidad técnica de planeación.
- 2) **El Subsistema Participativo:** Constituye el espacio de interacción entre las diversas instancias de planeación participativa, el consejo de política municipal y las organizaciones de la sociedad civil con un rol específico en la planificación del desarrollo territorial. Está conformado por el Consejo Municipal de Planeación, que siguiendo los principios de la Ley 152 de 1994 debe contar con la presencia directa de todos los actores sociales existentes en el municipio.
- 3) **El Subsistema Instrumental:** Constituye la parte operativa del sistema y comprende los planes estratégicos del Municipio, el plan de desarrollo, el plan de acción, el plan o esquema de ordenamiento territorial y los programas y proyectos del municipio.
- 4) **El Subsistema de información:** Constituye la herramienta fundamental e instrumento básico (alfa numérico y georreferenciado) para la alimentación y retroalimentación del SMP. Está conformado por el sistema municipal de planeación, el banco de proyectos del municipio, el sistema municipal de indicadores y el expediente municipal establecido en el artículo 112 de la Ley 388 de 1997



ANEXOS
MATRIZ DE INDICADORES
IV. PLAN DE INVERSIONES



BIBLIOGRAFIA

UBALDO PACHECO JULIO, Programa de Gobierno 2012 – 2015: De la mano con el pueblo.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA.
CORANTIOQUIA. Plan De Gestión Ambiental Regional PGAR 2007 – 2019.
CORANTIOQUIA 2007

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE PLANEACIÓN. Plan De Desarrollo De Antioquia 2012 – 2015 – Antioquia La Más Educada, febrero 29 de 2012.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN et al., Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca 2011 – 2020, Resumen Ejecutivo, Diciembre de 2011

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Guías para la gestión pública territorial No. 4, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, El plan de desarrollo 2012-2015

INER. (2003). "Las Fronteras de Antioquia. Aspectos Físicos, Jurídicos, Históricos, Económicos y Socioculturales". Universidad de Antioquia & Gobernación de Antioquia.

IGAC. (2007a). "Antioquia Características Geográficas". Instituto Geográfico Agustín Codazzi & Gobernación de Antioquia.

IGAC. (2007b) "Levantamiento Semidetallado de las coberturas Terrestres del Departamento de Antioquia" Instituto Geográfico Agustín Codazzi & Gobernación de Antioquia.

DNP (2008). "Plan de acciones regionales prioritarias para el desarrollo sustentable de La Mojana Articulación de iniciativas regionales para estructurar áreas de desarrollo territorial"

Contraloría General de Antioquia (2007). "Informe del Estado de los Recursos Naturales del Departamento de Antioquia 2005-2006"

Contraloría General de Antioquia (2009). "Informe del Estado de los Recursos Naturales del Departamento de Antioquia 2008"



Gobernación de Antioquia (1999). "Reserva Natural Bajo Cauca Nechí" Rueda & Betancur (2006). "Evaluación de la Vulnerabilidad del Agua Subterránea en el Bajo Cauca Antioqueño", en la revista. "Avances en Recursos Hidráulicos" # 13 Mayo de 2006.

Escobar Iván (2007) "Subregiones de Antioquia: R

Romero, I. (1991). "PYMES, Grandes Empresas y Desarrollo Local. Reflexiones desde una Perspectiva de Desarrollo Endógeno". Artículo que hace parte de: Segundo Encuentro Internacional .Desarrollo Local en un Mundo Global. Encontrado en la Web en: www.eumed.net/eve/.

INER. (2003). "Bajo Cauca. Desarrollo Regional: Una Tarea Común Universidad-Región". Universidad de Antioquia.

IGAC. (2007a). "Antioquia Características Geográficas". Instituto Geográfico Agustín Codazzi & Gobernación de Antioquia.

IGAC. (2007b) "Levantamiento Semidetallado de las coberturas Terrestres "Instituto Geográfico Agustín Codazzi & Gobernación de Antioquia.

Gobernación de Antioquia. (1990). "Ordenamiento Territorial". Gobernación de Antioquia

BIRD Antioquia. (2008). "Potencial Minero Antioqueño". Escuela de Ingenieros de Antioquia (EIA) & Gobernación de Antioquia.

BIRD Antioquia. (2007). "Potencial Agroindustrial Antioqueño". Escuela de Ingenieros de Antioquia (EIA) & Gobernación de Antioquia.

Banco Mundial (BM). (2007). "Colombia 2006-2010: Una Ventana de Oportunidad. Notas de Políticas Presentadas por el Banco Mundial". Banco Mundial-Colombia.

Anuarios Estadísticos de Antioquia 2007 y 2008

Contraloría General de Antioquia (2009) "Informe del Estado de los Recursos Naturales de Antioquia 2008"

Grisales Díaz, José Edgar (2009b), "Informe Técnico con Diagnóstico de Cumplimiento de la Ley 617 de 2000 y Fortalecimiento de los Procesos de Planificación Local, Zonal y Subregional en el Bajo Cauca Antioqueño". USAID, Programa Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal ADAM.